

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Informe de Resultados abril-junio 2014

30 de julio de 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVO 1. ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PROPICIAR UN CAMBIO CULTURAL RESPETUOSO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	5
ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN NACIONAL CON LAS CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1º CONSTITUCIONAL	5
PROMOVER ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO	8
PROMOVER EL LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS MUJERES EN CARGOS Y PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES	15
FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE LAS MUJERES Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS	20
PROMOVER VALORES QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO SOCIAL Y CULTURAL EN FAVOR DE LA IGUALDAD Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	26
OBJETIVO 2. PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y GARANTIZAR SU ACCESO A LA JUSTICIA	34
FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA	34
PROMOVER CONDUCTAS Y PRÁCTICAS NO VIOLENTAS, RESPECTO A LAS MUJERES Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN ESCUELAS Y FAMILIAS	43
GARANTIZAR LA JUSTICIA EFECTIVA, SENSIBLE AL GÉNERO CON DEBIDA DILIGENCIA, SIN DISCRIMINACIÓN A MUJERES Y NIÑAS	45
OBJETIVO 3. PROMOVER EL ACCESO Y LA IGUALDAD DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO, EL TRABAJO DECENTE Y LOS RECURSOS PRODUCTIVOS	60
FACILITAR EL ACCESO DE LAS MUJERES AL FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO, Y GENERAR ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO Y DE CUIDADO	60
OBJETIVO 4. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ALCANZAR EL BIENESTAR	68
DIFUNDIR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES, EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO PREVIO E INFORMADO, INCLUYENDO A POBLACIÓN INDÍGENA	68
DESARROLLAR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO, ÁREAS DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN	73
OBJETIVO 5. GENERAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR-SOCIAL, ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y MOVILIDAD SEGURA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS	76

INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	76
OBJETIVO 6. INCORPORAR Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PODERES DE LA UNIÓN Y NIVELES DE GOBIERNO	79
MONITOREAR Y EVALUAR EL AVANCE EN LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	79
PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS OPORTUNIDADES Y RESULTADOS DE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO POLÍTICO	81
ORIENTAR Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	83
ORIENTAR Y PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.....	100
ORIENTAR Y PROMOVER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA CUMPLIR CON LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	113
FORTALECER LA PRESENCIA INTERNACIONAL DE MÉXICO EN FOROS, ORGANISMOS Y MECANISMOS LIGADOS AL GÉNERO	122
FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	125
PROMOVER Y DIRIGIR EL CAMBIO ORGANIZACIONAL A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO	126
CONSIDERACIONES FINALES	129
GLOSARIO DE SIGLAS.....	131
ANEXO I. INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ENCUESTAS, REVISTAS Y PUBLICACIONES EN GENERAL QUE ABORDAN LOS TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Y ADOLESCENTES, DESDE 2005	136
ANEXO II. MONITOREO AL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE COAHUILA Y NAYARIT.....	139
ANEXO III. TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR EL PROGRAMA PROEQUIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2014	143
ANEXO IV. MODELOS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	190
ANEXO V. DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES SOBRE SALUD MATERNA A LAS 32 IMEF	191
ANEXO VI. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CAPACITADAS SEGÚN INSTITUCIONES DE PROCEDENCIA	192
ANEXO VII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA APF	193
ANEXO VIII. ASESORÍA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF SOBRE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PCI 2013-2015	197

Presentación

En cumplimiento con el artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) presenta el segundo informe trimestral correspondiente al período abril-junio de 2014, de los trabajos realizados en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones se sitúan dentro de las atribuciones que para el Instituto se establecen en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como en el marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing.

La Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND),¹ que se detalla en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)² y en el marco de la Ley de Planeación; y que se concretiza con carácter obligatorio en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales; de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El PROIGUALDAD 2013-2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 30 de agosto de 2013.³ Su propósito es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de

¹ La perspectiva de género se considera como un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, lo que implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013).

² Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101222.pdf.

³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013

contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

En el PROIGUALDAD se incluyen líneas de acción que debe atender la Administración Pública Federal (APF) y los compromete “a poner en marcha acciones estratégicas de gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación contra las mujeres”.

Dicho programa da congruencia a lo que mandata el PND, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El PROIGUALDAD integra seis objetivos transversales, 36 estrategias, 314 líneas de acción y 18 indicadores con sus respectivas metas para el 2018. Las líneas de acción se enuncian de la siguiente manera: las que permiten la coordinación de la estrategia con otras dependencias (INMUJERES-APF); las generales, que son de observancia obligatoria para todas las dependencias o entidades; y las específicas en las que se señala la dependencia o entidad que está obligada a su observancia.

El informe de resultados para el periodo abril-junio de 2014 presenta de una manera clara y objetiva los avances de los indicadores del Programa Anual para Resultados 2014 (PAR 2014) organizados en función de cada uno de los objetivos y estrategias del PROIGUALDAD.

Asimismo, se da a conocer la información sobre los siguientes ámbitos: Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; coordinación con las dependencias de la Administración Pública en los tres órdenes de gobierno, con los Poderes Legislativo y Judicial; con los enlaces de género para implantar el Programa de Cultura Institucional; armonización legislativa; agencia económica; desarrollo humano sustentable; coordinación con las instancias estatales y municipales de la mujer mediante el apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; la rendición de cuentas y el posicionamiento de México en el contexto internacional.

Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente. Contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.⁴

Armonizar la legislación nacional con las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con el Artículo 1º Constitucional

Indicador 1

Armonización legislativa Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de propuestas legislativas realizadas en materia penal con perspectiva de género	Porcentaje	$Avance = \frac{Plr * 100}{Plp}$ Donde: Plr= Propuestas legislativas en materia penal realizadas Plp = Propuestas legislativas en materia penal programadas	100% (10 propuestas)	60%	60%
Producto: Un diagnóstico con propuestas legislativas en materia penal.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (2); II trimestre = 60% (6); III trimestre = 80% (8); IV trimestre = 100% (10)					

Para lograr derogar la legislación que vulnera los derechos humanos de las mujeres e impulsar aquella que garantiza su protección en materia penal, es necesario promover propuestas legislativas con perspectiva de género ante los actores estratégicos estatales.

Para el 2014 se tiene prevista la elaboración de un diagnóstico que contenga 10 propuestas legislativas en materia penal. Con este fin, durante el primer trimestre de 2014, el INMUJERES revisó los 32 Códigos Penales de las entidades federativas para actualizar la información referente a aquellos preceptos que vulneran los derechos humanos de las mujeres.

⁴ PROIGUALDAD 2013-2018, México, Inmujeres. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

En el segundo trimestre de 2014 se continuó con el estudio denominado “Armonización legislativa en materia penal” que contiene el análisis comparativo de, por un lado, los Códigos Penales de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como del Código Penal Federal, y por otro, los marcos jurídicos nacional e internacional en la materia.

El objetivo es identificar los preceptos discriminatorios que transgreden y vulneran los derechos humanos de las mujeres, para impulsar las reformas pertinentes que garanticen el respeto de los derechos humanos de las mujeres, particularmente, el derecho a una vida libre de violencia. El avance reportado corresponde al desarrollo en que se encuentra el diagnóstico.

Indicador 2

Armonización legislativa Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de propuestas legislativas realizadas en materia civil con perspectiva de género	Porcentaje	$Avance = \frac{Plmcr * 100}{Plmcp}$ Donde: Plmcr= Propuestas legislativas en materia civil realizadas Plmcp = Propuestas legislativas en materia civil programadas	100% (10 propuestas)	30%	30%
Producto: Propuestas legislativas en materia civil.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (1); II trimestre = 30% (3); III trimestre = 90% (9); IV trimestre = 100% (10)					

Respecto a las propuestas legislativas realizadas en materia civil con perspectiva de género, en el segundo trimestre de 2014 se continuó con el análisis de los códigos civiles por entidad federativa, específicamente en lo referente a la edad mínima de matrimonio. Las propuestas se realizarán en el tercer trimestre del 2014.

En el marco del Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados para realizar, desde el ámbito de sus respectivas competencias, actividades conjuntas tendientes a dar seguimiento y promover la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo del Poder Legislativo Federal, así como en las políticas públicas y en los programas del Gobierno Federal, el 29 de mayo de 2014 se realizó el foro “Retos y Perspectivas desde la Sociedad Civil”⁵ para conocer las experiencias de las Organizaciones de la Sociedad Civil y construir propuestas legislativas encaminadas a cumplir con las obligaciones que mandata la Convención de Belém do Pará. Se contó con la presencia de 160 personas.

⁵ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140529_071.pdf

El avance reportado en este indicador corresponde al proceso que se está realizando para contar con las propuestas.

Indicador 3

Salud

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas	Porcentaje	$PRLE = \left(\frac{RR}{RP}\right) * 10$ <p>Donde: PRLE = Porcentaje de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas RR = Número de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas RP = Número de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva programadas (RP=10 revisiones)</p>	100% (10 legislaciones estatales revisadas)	50%	50%
Producto: Informe sobre estatus de la legislación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (5); III trimestre = 70% (7); IV trimestre = 100% (10)					

Con el propósito de impulsar acciones de armonización legislativa en el tema de salud sexual y reproductiva, en el segundo trimestre de 2014 se llevó a cabo la revisión legislativa de cinco entidades federativas: Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato y Guerrero. Se analizaron los instrumentos en los temas de salud, igualdad, derechos de las y los niños y eliminación de la violencia.

Asimismo, se recopilaron insumos sobre los instrumentos normativos de las cinco entidades federativas restantes que son parte del proyecto: Chiapas, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Veracruz.

Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género

Indicador 4

Desarrollo Humano Sustentable Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance para la conformación de grupos interinstitucionales para el diseño de propuestas de Acciones Afirmativas	Porcentaje	<p>Avance: A1+A2+A3+A4</p> <p>Donde: A1 =Elección de los grupos interinstitucionales que se conformarán derivado de las brechas de género que afectan el desarrollo humano (10%) A2= Instalación de grupo de trabajo el tema de salud (30%) A3= Instalación de grupo de trabajo en materia de mujer rural, indígena y campesina (30%) A4= Instalación de grupo de trabajo en tema de trata Y/o migración (30%)</p>	100 (3 grupos)	70%	100%
Producto: Informe de gestión.					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (A1-A2); II trimestre = 70% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A4)					

Con la finalidad de diseñar acciones afirmativas para el desarrollo humano de las mujeres, priorizando los temas de trata de personas, mujer rural, tenencia de la tierra y embarazo adolescente, se han conformado los siguientes grupos interinstitucionales de trabajo:

1. En cumplimiento al Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, se instaló la Subcomisión Consultiva, que es la instancia colegiada de análisis y opinión de los asuntos de competencia de la Comisión Intersecretarial en la materia. En el marco de esta Subcomisión se operan nueve grupos de trabajo y el INMUJERES participa en cuatro de ellos:
 - Grupo de Trabajo II "Establecimiento y/o Fortalecimiento de Mecanismos de Coordinación en Materia de Albergues, Casas de Medio Camino, Refugios e Instalaciones Diseñadas para la Asistencia y Protección a las Víctimas, Ofendidos y Testigos de los Delitos en Materia". En el segundo trimestre se

participó en dos reuniones: el 23 de mayo y el 17 de junio.

- Grupo de Trabajo III "Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas, Ofendidos y Testigos de los Delitos en Materia de Trata de Personas". En el segundo trimestre se participó en dos reuniones: el 15 y 29 de mayo.
 - Grupo de Trabajo IV "Programas de Capacitación, Formación y Actualización para la Prevención, Atención y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas". En el segundo trimestre se participó en dos reuniones: el 20 de mayo y el 24 de junio.
 - Grupo de Trabajo VII "Protocolos Únicos para el Uso de Procedimientos y Recursos para el Rescate, Asistencia y Protección de las Víctimas y Posibles Víctimas de los Delitos Previstos en la Ley".
2. Se continuó con el proyecto de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, para ello, el 4 de abril de 2014 se realizó una reunión del Grupo Interinstitucional⁶ para trabajar en la estrategia integral, articulada y coordinada con diversas dependencias de la APF y poder enfrentar el problema del embarazo adolescente en México, en un marco de respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, incluyendo a las niñas y niños de 10 a 14 años en todas las acciones de prevención y educación, con miras a reducir los riesgos para este grupo. Como parte de las acciones, se publicó un sitio Web en el que se han subido investigaciones y estudios desde 2005 a la fecha.⁷
 3. El 27 de junio se realizó la segunda sesión de trabajo de la Mesa Interinstitucional Mujer Rural, Indígena y Campesina, en donde la Procuraduría Agraria realizó una exposición sobre la "Identidad jurídica de las mujeres" con el propósito de contar con información actualizada de la problemática que las mujeres de este sector tienen que enfrentar para obtener su registro. Las instituciones participantes presentaron acciones afirmativas que realizarán en 2015, para contribuir en su desarrollo humano, con especial énfasis en las temáticas de identidad jurídica y acceso a la tenencia de la tierra.

⁶ CNEGSR, Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, CDI, CONAPO, IMSS, IMSS-Oportunidades, ISSSTE, IMJUVE, Inmujeres, SEP, DIF, INSP, ONU Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

⁷ Ver Anexo I

Desarrollo humano sustentable
Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas	Porcentaje	$PHD = \left(\frac{HR}{HP}\right) * 100$ <p>Donde: PHD = Porcentaje de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas HR = Número de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas HP = Número de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable programados (HP=14 herramientas)</p>	100% (14 herramientas)	64.3%	64.3%
Producto: Herramientas de difusión.					
Distribución de metas: I trimestre = 28.6% (4); II trimestre = 64.3% (9); III trimestre = 78.6% (11); IV trimestre = 100% (14)					

Durante 2014 se elaborarán 14 herramientas de difusión sobre el desarrollo humano sustentable que consideran las siguientes temáticas: economía, trabajo, medio ambiente, educación, migración y trata de personas.

En el segundo trimestre del año se trabajó en 11 herramientas de difusión (siete de ellas reportadas desde el primer trimestre y que son continuas durante todo 2014) de acuerdo a lo siguiente:

1. En seguimiento al concurso “Mujer migrante, cuéntame tu historia” realizado en 2013 por el INMUJERES, en 2014 se estableció una estrategia en la que, mediante la difusión de las motivaciones y experiencias que conllevan las migraciones presentadas en los testimonios de las participantes, se pretende promover acciones migratorias con perspectiva de género al impulsar el reconocimiento institucional y social de la participación protagonista de las mujeres en este fenómeno.

Con ello se busca: a) contribuir en una cultura de no discriminación a las personas migrantes, b) visibilizar los distintos tipos de migraciones, sus motivaciones y repercusiones en las mujeres que las viven, y c) desmitificar la migración al presentar las problemáticas enfrentadas por las mujeres migrantes, así como sus experiencias exitosas.

La difusión de los trabajos de las ganadoras y acreedoras a menciones honoríficas se realizará durante todo 2014. Durante el periodo abril – junio se difundieron los trabajos ganadores:

Cuadro 1

Difusión de los trabajos ganadores

Historia	Difusión	Medio	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> “Sin mencionar fronteras”, Josefina Mata Zetina 	11 de marzo al 31 de diciembre de 2014	Canal de YouTube del INMUJERES: https://www.youtube.com/watch?v=VpBD4k1Dlw0&feature=youtu.be	710 visitas al 30 de junio de 2014.
<ul style="list-style-type: none"> “Sin mencionar fronteras”, Josefina Mata Zetina “Migrante por necesidad, luchadora por herencia, exitosa por orgullo”, Leticia Anaís Avendaño Barradas “El otro lado de la historia”, Lidia Karina Bernabé Pérez “Y decidí partir” Kenya Eneyda Henríquez Mancía “La mujer con el corazón dividido”, Alena Pashnova “Cadena de sufrimiento, llanto, dolor y desesperación” Karla Guadalupe Hernández Silvas 	13 de marzo al 31 de diciembre de 2014	Página electrónica del INMUJERES: http://www.INMUJERES.gob.mx/INMUJERES/index.php/49-notas-destacadas/1013-concurso-mujer-migrante	7,513 visitas al 30 de junio de 2014.
<ul style="list-style-type: none"> “Y decidí partir” Kenya Eneyda Henríquez Mancía 	28 de abril de 2014	Suplemento “Todas”, del periódico Milenio, No. 74 ⁸	El Suplemento tiene un tiraje de 78,753 ejemplares.
<ul style="list-style-type: none"> “La mujer con el corazón dividido”, Alena Pashnova 	26 de mayo de 2014	Suplemento “Todas”, del periódico Milenio, No. 75 ¹⁰	Se enviaron 40 ejemplares a las IMEF (1,280). Se enviaron 500 ejemplares a la SRE, para su distribución en las representaciones consulares de México en Estados Unidos. ⁹
<ul style="list-style-type: none"> “Cadena de sufrimiento, llanto, dolor y desesperación” Karla Guadalupe Hernández Silvas 	30 de junio de 2014	Suplemento “Todas”, del periódico Milenio, No. 76 ¹¹	

Fuente. Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

⁸ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio_74.pdf

⁹ En el caso del Suplemento Todas, No. 72, se enviaron 150 ejemplares a la SRE.

¹⁰ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio_75.pdf

¹¹ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio_76.pdf

Adicionalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),¹² la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),¹³ el Instituto Nacional de Migración (INM),¹⁴ la Organización Internacional para las Migraciones,¹⁵ participan en la estrategia de difusión, mediante sus páginas institucionales.

2. El boletín electrónico quincenal de noticias en materia de migración¹⁶ es un servicio de comunicación e información para la población interesada en el tema. Además de ofrecer una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales y de Estados Unidos, hace visible la multidimensionalidad del fenómeno y establece un contacto directo con la población inscrita. La información es enviada a las titulares de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF), de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), así como al personal del área de comunicación social y a las y los enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo a la cuenta tgaona@INMUJERES.gob.mx. Al finalizar el mes de junio de 2014 se cuenta con 2,049 suscriptoras/es.
3. En el marco del proyecto “Tecnologías de Información y Comunicaciones en Pro de las Mujeres Migrantes”, liderado por la SCT, en el que el INMUJERES ha formado parte desde su diseño e implementación en 2008, se destaca el Portal Mujer Migrante.¹⁷ Este sitio tiene la finalidad de difundir información especializada a las mujeres que participan en el proceso migratorio y brindar orientación por medio de un chat en línea. En el periodo de abril a junio de 2014 recibió 26,295 visitas.
4. Como parte del programa de trabajo “Prevención en materia de trata de personas”, el subdominio de trata de personas es una herramienta informativa importante que se encuentra en la página institucional y ofrece un panorama general de este tema (español e inglés), en términos conceptuales, normativos y de investigación. De abril a junio de 2014 visitaron el sitio 12,914 personas.¹⁸
5. El boletín electrónico quincenal de noticias en materia de trata de personas¹⁹ es un servicio de comunicación e información para la población interesada en el tema. Esta herramienta, además de ofrecer una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales, hace visible la

¹² Página del Instituto de los Mexicanos en el Exterior: <http://www.ime.gob.mx/> y página de la Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior: <https://www.sre.gob.mx/proteccionconsular/>

¹³ <http://mujermigrante.mx/category/cuentame-tu-historia/>

¹⁴ <http://www.inm.gob.mx/> y página del Programa Paisano: <http://www.paisano.gob.mx/>

¹⁵ <http://www.oim.org.mx/>

¹⁶ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Compilacion_noticias_migracion_2014_1.pdf

¹⁷ <http://mujermigrante.mx/>

¹⁸ <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas>

¹⁹ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Compilacion_noticias_trata_2014.pdf

multidimensionalidad de la problemática y establece un contacto directo con la población inscrita. La información es enviada a las titulares de las IMEF, de las IMM, así como al personal del área de comunicación social y a las y los enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo a la cuenta tgaona@INMUJERES.gob.mx. Al mes de junio de 2014 se cuenta con 1,326 suscriptoras/es.

6. Con el fin de propiciar la reducción de brechas de género en materia educativa, se realiza un boletín electrónico quincenal de noticias de temas relacionados con la educación.²⁰ Ofrece una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales en el ámbito educativo, deportivo y cultural. La información es enviada a las titulares de las IMEF, de las IMM, así como al personal del área de comunicación social y a las y los enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo a la cuenta tgaona@INMUJERES.gob.mx. Al mes de junio de 2014 se cuenta con 607 suscriptoras/es.
7. Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se efectúa una estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico, que al mes de junio está compuesta por tres herramientas: la página “Emprendedoras y empresarias”, el blog del mismo nombre y cuentas en redes sociales. En estos canales se divulgan convocatorias, noticias e información sobre programas de apoyo orientadas directamente a esta población.²¹ Adicionalmente, se brindó asesoría a 23 emprendedoras y empresarias.
8. Se publicó el artículo “Nos hace falta aprovechar el potencial de las emprendedoras” en el suplemento Todas número 75 para hacer visible el desaprovechamiento del potencial emprendedor de las mujeres y las limitaciones a las oportunidades de expansión de las empresarias, haciendo énfasis a las barreras que impiden que México sea un país más competitivo.²²
9. En cumplimiento al Decreto Presidencial, publicado en el DOF el 2 de abril de 2014, que establece que en México se promoverá la leche materna como alimento exclusivo durante los primeros seis meses de vida y hasta casi el segundo año de edad, se publicó el artículo “Garantizarán derecho a la lactancia en centros de trabajo” para difundir los lineamientos que considera la normatividad y hacer énfasis en la obligatoriedad que tendrán los centros

²⁰ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Compilacion_noticias_educacion_2014.pdf

²¹ Blog con 33,492 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx>

Twitter con 2,365 seguidores es: <http://twitter.com/empresariasINM>

Facebook con 2,751 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.inmujeres>

²² http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio_74.pdf

de trabajo de implementar acciones que permitan hacer efectiva esta disposición una vez que se cumpla el plazo que se ha establecido para ello.²³

10. En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo 2014, se elaboró y difundió un comunicado de prensa,²⁴ para promover el reconocimiento al trabajo de las mujeres y su participación en las actividades económicas como un factor indispensable para avanzar hacia un México más justo e igualitario para todas y todos.

11. En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo infantil 2014, se elaboró y difundió un comunicado de prensa,²⁵ con el propósito de incentivar la suma de esfuerzos de los gobiernos, las instituciones, los centros de trabajo, las familias y la sociedad en general, para que las niñas y los niños no sean expuestos a situaciones de riesgo realizando trabajos y actividades no acordes con la etapa que viven, que además limitan su desarrollo en temas como la educación.

Indicador 6

Migración

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres de sensibilización de la estrategia de promoción de derechos de la población migrante	Porcentaje	$PTSdhm = \left(\frac{TSRdhm}{TSPdhm} \right) * 100$ <p>Donde: PTSdhm = Porcentaje de talleres de sensibilización de la estrategia de promoción de derechos de la población migrante TSRdhm = Talleres de sensibilización realizados TSPdhm = Talleres de sensibilización programados (4 talleres)</p>	100% (4 talleres)	50%	0%
Producto: Informe de talleres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 100% (4)					

No se cumplió con la meta programada porque se atendieron solicitudes externas para hacer visible la participación de las mujeres en las migraciones y las problemáticas específicas a las que se enfrentan. El INMUJERES fue institución co-convocante en el Segundo Conversatorio: nuevas violencias contra las mujeres y jóvenes en contextos de conflicto, crimen organizado transnacional y migración, organizado por la Red

²³ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio_74.pdf

²⁴ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140501_055.pdf

²⁵ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140611_082.pdf

Interamericana de Refugios; así como el Foro Análisis y Reflexión en torno a la Trata de Personas en Niñas, Niños y Adolescentes en México.

Adicionalmente se trabajó con la Unidad de Política Migratoria para incorporar la transversalización de la perspectiva de género en el Programa Especial de Migración.

En el tercer trimestre se gestionará la autorización para la realización de los talleres con el Instituto Nacional de Migración, y se programarán las fechas de impartición.

Otras actividades relevantes en materia de migración

En atención a que las mujeres asumen la migración de manera diferenciada a los hombres, el INMUJERES cuenta con un programa en materia de género y migración, titulado “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias”, cuyo objetivo general es promover el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres en las migraciones y sus familias, mediante el diseño e instrumentación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones con perspectiva de género. En el segundo trimestre de 2014, destacan los siguientes compromisos atendidos:

- Para el seguimiento del Programa Especial de Migración 2014-2018²⁶ se asistió el pasado 6 de junio a la instalación del Grupo Técnico de Seguimiento al Programa Especial de Migración, del cual el INMUJERES formará parte y da seguimiento.
- Por invitación de la Red Interamericana de Refugios se participó el pasado 25 de junio en el “Segundo Conversatorio: nuevas violencias contra las mujeres y jóvenes en contextos de conflicto, crimen organizado transnacional y migración”, en el que se impartió una ponencia en el Panel II. Nuevas violaciones de los derechos de las niñas y mujeres jóvenes migrantes y se participó en la mesa 1. Violencia sexual contra mujeres jóvenes y niñas en contextos de migración, delincuencia transnacional y conflicto.

Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones

Indicador 7

Plataforma estratégica para la igualdad política
Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del diagnóstico para incorporar	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 = Revisión de los estatutos</p>	100% (6 actividades)	45%	45%

²⁶ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
la PEG en la estructura, normativa, procesos, plataformas políticas de los partidos políticos		de PAN, PRI y PRD (10%) A2 = Revisión de las plataformas electorales del PRI, PAN y PRD (10%) A3 =Revisión de los reglamentos del PRI, PAN y PRD (10%) A4 =Monitoreo de mujeres en puestos de toma de decisión en las estructuras de los partidos (15%) A5 =Documento diagnóstico con recomendaciones (40) A6 =Presentación del documento al PRI, PAN y PRD (15%)			
Producto: Diagnóstico y recomendaciones.					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1-A3); II trimestre = 45% (A1-A4); III trimestre = 85% (A1-A5); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

A un año de que se celebren las elecciones intermedias en 2015, el INMUJERES en 2014 programó la elaboración de un diagnóstico que permita la definición de acciones con la finalidad de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) incorporen la perspectiva de género en su estructura, normativa, procesos, plataformas y políticas.

En el primer trimestre del año, se trabajó en la revisión de los estatutos, las plataformas y los reglamentos de estos tres principales partidos; sin embargo, debido a la importancia del tema, y en congruencia con las nuevas disposiciones de la reforma político electoral, durante el segundo trimestre se consideró importante incluir en el diagnóstico la información del Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

Para ello, durante el periodo abril–junio, se inició el análisis de los documentos de estos cuatro partidos. Se seleccionaron aquellos que están vinculados con la integración de las estructuras partidarias y/o con el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

Asimismo se inició el monitoreo de mujeres en puestos de toma de decisión en las estructuras de los partidos, sin embargo no se cuenta con datos finales debido a los cambios realizados al interior de los institutos políticos.

**Plataforma estratégica para la igualdad política
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del documento-propuesta, para garantizar que las leyes secundarias en el marco de la reforma político electoral establezca la paridad política y la protección a los derechos políticos de las mujeres de acuerdo con la reforma Constitucional al Artículo 41	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 =Documento que analice la experiencia de otros países en la materia (25%) A2 =Elaboración de la propuesta de recomendación (50%) A3 =Realización de reuniones con actores relevantes en el procesos de impulso de la iniciativa legislativa (25%)</p>	100% (3 actividades)	100%	100%
Producto: Documento propuesta.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 100% (A1-A3)					

Durante 2014, con el propósito de incidir en la elaboración de las leyes secundarias en materia electoral y derechos políticos de las mujeres, el INMUJERES realizó una propuesta en el marco de la reforma político electoral orientada a garantizar que las leyes secundarias establezcan la paridad política y la protección a los derechos políticos de las mujeres, de acuerdo con la reforma Constitucional al Artículo 41.

Para ello, en el segundo trimestre de 2014 se finalizó el documento en donde se tienen sistematizadas las experiencias de la India, Francia, Argentina y Brasil en materia de paridad política y protección a los derechos políticos de las mujeres, para seleccionar las mejores prácticas y analizar su compatibilidad con el sistema político electoral mexicano.

Las mejores prácticas se definieron considerando el porcentaje de mujeres que ocupan escaños parlamentarios en cada país, también se tomaron en cuenta otras variables como: índice de participación política y situación de la legislación electoral vigente en cada nación. El propósito fue analizar los factores que aportaron para alcanzar la paridad de género en los congresos de cada Estado.

El documento con información de la India, Francia, Argentina y Brasil sirvió como base para generar una propuesta de legislación secundaria, específicamente relacionado con la modificación al Artículo 41 Constitucional en materia de paridad política, misma que fue presentada ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género del

Senado de la República, previo a la publicación de las leyes secundarias.

Indicador 9

**Plataforma Estratégica para la Igualdad Política
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la realización del seminario a mujeres políticas con especial énfasis en el trabajo legislativo	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde: A1 = Diseño de la metodología del seminario (10%) A2 = Selección de especialistas que participarán (10%) A3 = Selección de perfiles de mujeres que participarán (10%) A4 = Coordinación administrativa (10%) A5 = Logística (10%) A6 = Impartición del seminario (40%) A7 = Difusión de los resultados del seminario (Agenda y acuerdos) (10%)</p>	100% (7 actividades)	50%	50%
Producto: Seminario.					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1-A3); II trimestre = 50% (A1-A5); III trimestre = 100% (A1-A7)					

Con la finalidad de impulsar los liderazgos femeninos, mediante la capacitación con especial énfasis en el trabajo legislativo, se realizará en el tercer trimestre del año un seminario dirigido a mujeres políticas con el fin de avanzar hacia el proceso de armonización legislativa estatal para promover acciones afirmativas y estratégicas e incrementar las capacidades y habilidades de incidencia de mujeres de partidos políticos y sociedad civil, para la formulación de propuestas

Para ello, durante el segundo trimestre de 2014 se continuó con el diseño de la metodología, en donde se especifica el perfil de las mujeres que participarán (militantes de partidos políticos, ex candidatas y candidatas a un cargo de elección popular, legisladoras y líderes políticas comunitarias) y se tiene una propuesta de las especialistas que impartirán el seminario.

El Seminario está diseñado para desarrollarse con tres elementos fundamentales, los cuales se realizarán durante dos días de trabajo:

1. Foro-taller. “Fortalecimiento de habilidades en acción legislativa. Marco legislativo y herramientas en técnica legislativa y negociación”.

2. Conferencia magistral. “Empoderamiento y autoestima para el poderío de las mujeres en su acción política”.
3. Mesas de trabajo. Las cuales se encaminarán a la construcción de una estrategia de incidencia a favor de la participación política de las mujeres. Las mesas abordaran los siguientes temas: paridad; financiamiento para capacitación y fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres; reglamentación de presupuesto etiquetado; incorporación en el registro de planillas del sexo de las candidaturas; e incorporación de etnia de autoadscripción.

Indicador 10

Plataforma Estratégica para la igualdad Política Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del monitoreo de los procesos electorales 2014.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^8 A_i$ <p>Donde: A1 = Análisis del contexto político electoral de cada entidad (15%) A2 = Elaboración de matriz con elementos a monitorear (15%) A3 = Monitoreo de las precampañas (10%) A4 = Monitoreo del registro de candidaturas (10%) A5 = Monitoreo de campañas y clima electoral (10%) A6 = Monitoreo de los resultados de la jornada electoral (10%) A7 = Seguimiento a las impugnaciones por parte de candidatas (10%) A8 = Documento de análisis del monitoreo de los comicios electorales en Coahuila y Nayarit (20%)</p>	100% (8 actividades)	15%	15%
Producto: Documento de análisis.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 15% (A1); III trimestre = 60% (A2-A5); IV trimestre = 100% (A1-A8)					

Con la finalidad de monitorear el avance de los procesos electorales 2014, en el segundo trimestre se realizó el análisis del contexto político electoral de Coahuila y Nayarit, así como la matriz de elementos a monitorear y el número de registro de candidaturas por partido político.

En el estado de Coahuila, se diputan cargos de elección popular para renovar el Congreso local. Para las candidaturas por el principio de mayoría relativa se registraron 60 mujeres y 60 hombres por nueve partidos políticos. Las candidaturas por el principio de representación proporcional, se registraron 53 mujeres y 64 hombres por 13 partidos políticos.

En el caso de Nayarit, se renovará el Congreso y los ayuntamientos. Para las candidaturas por mayoría relativa se registraron 39 mujeres y 59 hombres por siete partidos políticos. Para las candidaturas por representación proporcional hay 25 mujeres candidatas y 31 hombres por seis partidos políticos.

En el caso de las presidencias municipales de Nayarit, se registraron las candidaturas de 14 mujeres y 75 hombres.²⁷

Fomentar la construcción de ciudadanía de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos políticos

Indicador 11

Modelo de Código Electoral local Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de un documento propuesta con acciones afirmativas que garanticen la participación política de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 = Definición de acciones afirmativas que deben ser incluidas en las legislaciones locales (30%) A2 = Elaboración de un documento propuesta con las acciones afirmativas que deben incluirse en los códigos electorales locales (30%) A3 = Reunión con actores que puedan impulsar la propuesta (40%)</p>	100% (1 documento)	100%	100%
Producto: Documento.					
Distribución de metas: I trimestre = 60% (A1-A2); II trimestre = 100% (A1-A3)					

Con el fin de generar un modelo que garanticen la participación política de las mujeres y con ello identificar los elementos de las legislaciones locales que pueden reformarse, en el segundo trimestre de 2014 se realizó un diagnóstico para conocer la situación de los códigos electorales locales y se definieron acciones afirmativas (presupuesto etiquetado

²⁷ Ver Anexo II

para capacitación política de las mujeres, cuota de género paritaria y sanciones por incumplimiento de los mecanismos a favor de las mujeres), que deben incluirse en las legislaciones. Este documento se encuentra en constante actualización para poder impulsar las reformas al marco jurídico electoral de cada entidad federativa con el objetivo de coadyuvar a incrementar la participación política de las mujeres.

Asimismo, el INMUJERES ha generado una relación interinstitucional sólida con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), con quienes trabaja para lograr el avance político de las mujeres.

Indicador 12

Seminario Internacional de Violencia Política Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la realización del seminario Internacional de Violencia Política	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^8 A_i$ <p>Donde: A1 = Reunión de coordinación con Instituciones participantes (5%) A2 = Diseño de la metodología del seminario (15%) A3 = Coordinación entre instituciones convocantes para la selección de especialistas nacionales e internacionales que participarán (10%) A4 = Coordinación entre las instituciones convocantes para la selección de perfiles de mujeres que participarán como asistentes (10%) A5 = Coordinación administrativa entre las Instituciones convocantes (10%) A6 = Definición logística para la realización del evento A7 = Impartición del seminario (30%) A8 = Difusión de los resultados del seminario (20%)</p>	100% (8 actividades)	100%	100%
Producto: Seminario.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1-A2); II trimestre = 100% (A1-A8)					

En el marco del Vigésimo Aniversario de la Convención de Belém do Pará, en coordinación con el TEPJF y el INE, el 9 y 10 de junio de 2014 se realizó el Seminario de

Violencia Política: Parlamento y Género,²⁸ con el objetivo de visibilizar y reflexionar sobre la importancia de este tipo de violencia en nuestro país. Se contó con la presencia de panelistas internacionales, quienes expusieron sus experiencias y conocimientos en el tema de la violencia política. Asistieron 212 mujeres y 67 hombres, representantes nacionales de todos los partidos políticos, autoridades electorales estatales, integrantes de OSC y expertas/os en el tema.

En el Seminario se desarrollaron dos paneles: “Violencia política hacia las mujeres: causas y manifestaciones” y “Enfrentando la violencia política hacia las mujeres: experiencias exitosas y buenas prácticas”. También hubo cuatro mesas temáticas de discusión: “Decidiendo participar en la política”, “Decidiendo competir”, “Participando en elecciones” y “En el puesto”:

La mesa de experiencias fue sobre el tema: “Así viví la violencia política” y se realizó una clínica de defensa de los derechos políticos de las mujeres mexicanas.

Indicador 13

Plataforma Estratégica para la Igualdad Política Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la realización del seminario de intercambio de experiencias con mujeres líderes indígenas	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde: A1 = Diseño de la metodología del seminario (10%) A2 = Selección de especialistas que participarán (10%) A3 = Selección de perfiles (10%) A4 = Coordinación Administrativa (10%) A5 = Logística (10%) A6 = Impartición del seminario (40%) A7 = Difusión de los resultados del seminario (Agenda y Acuerdos) (10%)</p>	100% (7 actividades)	30%	30%
Producto: Seminario.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 30% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A7)					

Para lograr que mediante el intercambio de experiencias con liderazgos femeninos indígenas se defina una estrategia para fortalecer la participación política de mujeres

²⁸ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/imagenes/stories/comunicados/2014/20140609_79.pdf

indígenas, en el tercer trimestre del año se realizará un Seminario de Intercambio de Experiencias con Mujeres Líderes Indígenas. Para ello, durante el segundo trimestre se cuenta con el diseño de la metodología y la definición y selección de los perfiles de las especialistas que pueden participar en la realización del evento.

Indicador 14

Proequidad

Programa de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de apoyo, administración y coordinación de los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil apoyados por Programa Proequidad.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^{14} A_i$ <p>Donde: A1 = Reunión con Grupo Asesor (5%) A2 = Incorporación de observaciones recibidas (5%) A3 = Seguimiento al diseño y funcionamiento de plataforma del sistema de gestión del Programa Proequidad (10%) A4 = Diseño de Convocatoria y Bases Regulatoras (15%) A5 = Publicación de Convocatoria y Bases Regulatoras (5%) A6 = Revisión de proyectos registrados en la Décimo Tercera emisión en el sistema de gestión (10%) A7 = Generación y asignación de folios a OSC que cumplen los requisitos para participar (5%) A8 = Dictaminación (10%) A9 = Publicación de OSC ganadoras (5%) A10 = Recepción de documentos y firma de acuerdos de colaboración (5%) A11 = Entrega de recursos a las OSC beneficiadas (10%) A12 = Recepción de informes (5%) A13 = Visitas de seguimiento (5%)</p>	100% (14 actividades)	85%	85%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A14 = Cartas de terminación a las categorías A/B/B1 (5%)			
Producto: Convocatoria, Bases Regulatoras, Dictamen de OSC apoyadas, informes, visitas de seguimiento y cartas de terminación.					
Distribución de metas: I trimestre = 35% (A1-A4); II trimestre = 85% (A1-A11); III trimestre = 95% (A1-A13); IV trimestre = 100% (A1-A14)					

El INMUJERES reconoce la necesidad de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, con el propósito de erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres, así como procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros, en coordinación con las OSC.

El Programa Proequidad en su Décima Tercera Emisión, publicó sus bases de participación en la página Web del INMUJERES del 11 de abril al 9 de mayo de 2014.²⁹

Como parte del proceso de renovación en materia de digitalización del trámite, el registro de los proyectos se realizó en línea mediante la “Plataforma para Presentación y Seguimiento de Proyectos del Programa Proequidad”. En total ingresaron 500 organizaciones de las cuales 200 no concluyeron su registro al 100%.

Las 300 organizaciones que obtuvieron registro fueron evaluadas técnicamente, de éstas 85 no pasaron a la etapa de dictaminación por no haber cumplido con los requisitos administrativos. Los restantes, 215 proyectos, fueron dictaminados, y 122 resultaron beneficiados con un monto total de 47 millones de pesos. La transferencia de los recursos se inició en junio y se finalizará en el tercer trimestre del año.

Se apoyaron 122 proyectos de 22 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, en beneficio de 41,278 mujeres y 16,544 hombres, y se prevé atender a 7,822 personas indígenas (6,131 mujeres y 1,691 hombres) de 27 etnias.³⁰

²⁹ <http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-proequidad/>

³⁰ Ver Anexo III

Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil
Diálogo permanente con la sociedad
Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones para la elaboración del taller de capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 = Diseño de la metodología del taller (15%) A2 = Selección de especialistas que participarán (10%) A3 = Selección y convocatoria a OSC inscritas en el Directorio Nacional de OSC con Acciones hacia las Mujeres (10%) A4 = Coordinación Administrativa (15%) A5 = Logística (20%) A6 = Impartición del taller (30%)</p>	100% (6 actividades)	100%	100%
Producto: Taller.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1-A2); II trimestre = 100% (A1-A6)					

Del 23 al 25 de junio de 2014, el INMUJERES en coordinación con el Instituto Nacional Democrático (NDI, por sus siglas en inglés) realizó el taller “Herramientas de monitoreo de políticas públicas con perspectiva de género y procuración de fondos” con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades de las OSC para el monitoreo de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas vinculadas con seguridad ciudadana, acceso a la justicia, prevención de la violencia y derechos humanos.

Se contó con la presencia de 22 mujeres y 3 hombres, entre los que se encontraban representantes legales, coordinadoras/es, directivas/os y/o titulares de organizaciones civiles de: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro y Zacatecas.

En las sesiones de trabajo se abordaron los siguiente temas: diseño de políticas públicas con perspectiva de género, procuración de fondos, elementos y herramientas básicas para el monitoreo de políticas públicas, rendición de cuentas, transparencia y derecho de acceso a la información.

Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos

Indicador 16

Difusión y comunicación Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de campañas con perspectiva de género realizadas	Porcentaje	$CR = (NCR/NCP) \times 100$ Donde: CR= Porcentaje de campañas realizadas NCR= Número de campañas realizadas NCP= Número de campañas programadas	100% (3 campañas)	33.3%	33.3%
Producto: Informe de las acciones realizadas para cada campaña.					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (1); II trimestre = 33.3% (1); III trimestre = 66.6% (2); IV trimestre = 100% (3)					

La promoción de un cambio cultural que posibilite relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los principales objetivos del INMUJERES y depende en gran medida, de una estrategia de comunicación eficaz para sensibilizar a toda la población.

Para dar cumplimiento a las funciones y objetivos que tiene encomendados el INMUJERES, es necesaria la coordinación y creación de programas de difusión mediante campañas institucionales, basadas en la construcción de mensajes con perspectiva de género para erradicar los estereotipos sexistas y crear consciencia en la ciudadanía para propiciar un cambio cultural, a fin de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello se cuenta con una estrategia de comunicación social que vincula los objetivos institucionales para su implementación en medios masivos de comunicación y dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad y fomentar el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

En el segundo trimestre de 2014, el INMUJERES se sumó a la campaña de Naciones Unidas denominada “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” que hace un llamado a usar alguna prenda, objeto o símbolo color naranja todos los días 25 de cada mes.³¹ Esta campaña se difunde en diversos medios como: banners digitales en redes sociales y publicación en medios de comunicación; publicación de notas informativas en el Suplemento Todas;³² boletines de prensa y fotonotas³³ enviados a medios de comunicación; avisos por Intranet; distribución de pulseras color naranja; protector de

³¹ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140425_050.pdf

³² http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio_74.pdf
http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/todas/todasmilenio_75.pdf

³³ <http://www.un.org/es/women/endviolence/index.shtml>

pantalla en todos los equipos de cómputo del INMUJERES y envío de un video alusivo al “Día Naranja” vía Intranet.³⁴

La campaña “Combate a la violencia de género” realizada y transmitida en tiempos comerciales en 2013, tuvo presencia en el segundo trimestre de 2014 en Radio y Televisión.

Otras actividades relevantes en materia de comunicación

- El 28 de mayo se realizó la XI Reunión Nacional de Áreas de Comunicación Social y Difusión de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas y el INMUJERES.³⁵ El evento se realizó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y se impartieron los siguientes talleres: “Las redes sociales como herramienta de cambio en la Comunicación”; “Los monólogos de la vagina en publicidad”; “Comunicación Institucional” y las conferencias “Casi Imperceptible: Las marcas percibidas y desapercibidas por los consumidores y sus giros posibles” y “Casos de éxito en los medios digitales”.³⁶

Indicador 17

Cohesión social y pobreza en México Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico “Cohesión social y pobreza en México”	Porcentaje	$P = \frac{\text{Etapas realizadas}}{\text{Etapas planeadas}} \times 100$ <p>Número de etapas planteadas que se llevan a cabo respecto del número de etapas planeadas.</p> <p>1.- Planteamiento del contenido 2.- Reprocesamiento de bases de datos 3.- Análisis de datos y elaboración del contenido 4.- Armado del boletín –Estructura con contenido, cuadros y gráficas 5.- Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios 6.- Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial 7.- Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial 8.- Entrega a la DGACSCC de la</p>	100% (9 etapas)	100%	94%

³⁴ <https://es-es.facebook.com/pages/Inmujeres-M%C3%A9xico-Of/463350823747396>
<http://youtu.be/-xr-dCgelBw>; <https://twitter.com/inmujeres>

³⁵ <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/1097-inmujeres-convoca-a-dignificar-la-imagen-de-mujeres-y-ninas-en-los-medios-de-comunicacion>

³⁶ <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/1097-inmujeres-convoca-a-dignificar-la-imagen-de-mujeres-y-ninas-en-los-medios-de-comunicacion>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		versión final para trabajo editorial 9.- Difusión en la página WEB del INMUJERES			
Producto: Documento para publicación electrónica.					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapa 1); II trimestre = 100% (etapas 1-9)					

El INMUJERES programó en 2014 la elaboración del boletín electrónico “Cohesión social y pobreza en México”, con el fin de hacer visible la situación actual en este tema con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012.

En el primer trimestre de 2014 se elaboró el planteamiento del contenido del Boletín; se inició el reprocesamiento de la base de datos del Módulo de Condiciones Sociales de la ENIGH para definir la metodología, las variables y categorías que se utilizarían.

En el segundo trimestre del año, se revisó el cuestionario de la ENIGH 2012 para determinar los indicadores. Derivado del análisis se determinó acotar el tema y centrarlo en redes sociales, por lo que ahora el boletín se titula “Percepción sobre el apoyo en redes sociales en México. Diferencias de género según condición de pobreza de la población” cuyo objetivo es mostrar la forma en que las y los mexicanos perciben el apoyo en redes sociales ante determinadas situaciones hipotéticas de riesgo (falta de empleo o de recursos económicos, enfermedades, necesidades de cuidado en sus hogares y falta de servicios en su comunidad) y si tal percepción difiere según el sexo y condición de pobreza de las personas.

En el segundo trimestre se debió concluir esta actividad, sin embargo, el avance fue de 94% debido a que todavía no se cuenta con la versión final para publicación.

Indicador 18

Sistema de Indicadores de Género (SIG) Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actualización de indicadores del SIG	Porcentaje	P=indicadores actualizados/total de indicadores en el SIG X 100 Número de indicadores actualizados y revisados con respecto al total de indicadores del Sistema de Indicadores de Género (SIG)	70% (160 indicadores)	20%	16.6%
Producto: Sistema de Indicadores actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (23); II trimestre = 20% (46); III trimestre = 45% (103); IV trimestre = 70% (160)					

El Sistema de Indicadores de Género pone a disposición del público en general información estadística sobre diversos temas que permiten tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México y sobre su evolución en el pasado reciente.

Para el periodo abril-junio de 2014 se actualizaron dos indicadores de los objetivos 2 y 3 del PROIGUALDAD,³⁷ y 18 más para los temas de: población general; educación; salud; violencia; familia, hogares y vivienda; trabajo; población indígena; toma de decisiones; uso del tiempo; pobreza; envejecimiento; mortalidad materna; salud reproductiva; ITS-VIH; morbilidad; mortalidad; mujer rural, y cáncer de mama y cervicouterino, lo que de manera acumulada al segundo trimestre del año da un total de 38 indicadores actualizados.

La meta no se cumplió debido a que algunas fuentes de información no han sido actualizadas, tal es el caso de las bases de datos del INAFED y el ANUIES.

Indicador 19

Boletín Situación de las mujeres adultas mayores en México Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico "Situación de las mujeres adultas mayores en México"	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeada}} \times 100$ Etapas planteadas que se llevan a cabo. 1.- Planteamiento del contenido 2.- Reprocesamiento de bases de datos 3.- Análisis de datos y elaboración del contenido. 4.- Armado del boletín –Estructura con contenido, cuadros y gráficas. 5.- Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios. 6.- Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial 7.- Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial 8.- Entrega a la DGACSCC de la versión final para trabajo editorial 9.- Difusión en la página Web del INMUJERES.	100% (9 etapas)	22%	22%
Producto: Documento para publicación electrónica.					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapa 1); II trimestre = 22% (etapas 1-2); III trimestre = 100% (etapas 1-9)					

³⁷ <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/pyc.php?IDPrograma=1>

Con el fin de mostrar algunas características y contextos de la situación de las personas adultas mayores en México y difundir los resultados en algunas fuentes oficiales de información que permitan el estudio de este grupo poblacional, en el periodo abril–junio de 2014 se continuó con la elaboración del boletín “Situación de las mujeres adultas mayores en México”, que se concluirá en el tercer trimestre del año.

Se analizaron las fuentes de datos que contienen información de adultos mayores y se definió una propuesta basada en la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM) 2012 que permite evaluar el proceso de envejecimiento, el impacto de las enfermedades y la discapacidad, en la realización de sus actividades. A la fecha se cuenta con una propuesta de contenido temático y se está trabajando en el análisis de la información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012).

Indicador 20

Boletín Hombres agresores en México Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico “Hombres agresores en México”	Porcentaje	$P = \text{Etapas realizadas} / \text{Etapas planeadas} \times 100$ Etapas realizadas para la elaboración del documento con respecto a las etapas planeadas. 1.- Planteamiento del contenido 2.- Reprocesamiento de bases de datos 3.- Análisis de datos y elaboración del contenido 4.- Armado del boletín – Estructura con contenido, cuadros y gráficas 5.- Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios 6.- Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial 7.- Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial 8.- Difusión en la página Web del INMUJERES	100% (8 actividades)	100%	94%
Producto: Documento.					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapas 1); II trimestre = 100% (etapas 1-8)					

Con la finalidad de identificar algunas características de los hombres que ejercen violencia contra su pareja y, en lo posible, factores que pudieran estar relacionadas con

el ejercicio de esas prácticas violentas, en el segundo trimestre del año, se finalizó el boletín electrónico programado en el PAR 2014 denominado “Hombres agresores en México”. Se determinó cambiar el nombre por “Hombres que ejercen violencia contra sus parejas. Análisis a partir de los resultados de la ENDIREH 2011”.

El documento final se encuentra en revisión para su posterior publicación y se espera concluirlo en el mes de julio de 2014.

Indicador 21

Instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres traducidos a 13 lenguas indígenas publicados	Porcentaje	$PII = (NIIP/NIIPR) * 100$ Donde: PII = Porcentaje de instrumentos internacionales publicados NIIP= Número de instrumentos internacionales publicados NIIPR= Número de instrumentos internacionales programados	100% (2 instrumentos)	100%	0%
Producto: Publicaciones de instrumentos internacionales.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 100% (2)					

Para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan sus derechos en sus comunidades y pueblos indígenas, el INMUJERES en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) realizó en 2014 la traducción de la Convención de Belém Do Pará a 13 lenguas indígenas (Mam, Maya, Mazahua, Mexicano, Mixteco, Náhuatl Sierra, Náhuatl Huasteca, Otomí, Purépecha, Tarahumara, Tseltal, Tsotsil, Zapoteco), y de la CEDAW a 16 lenguas indígenas (además de las 13 lenguas indígenas mencionadas, se realizó la traducción a Pima, Tarahumara, Tepehuano).

Se reporta 0% debido a que los documentos no se han publicado, ya que se encuentran en proceso editorial el cual será concluido en agosto y el documento se publicará en el mes de septiembre de 2014.

**Comité técnico especializado de información con perspectiva de género
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actividades realizadas por el CTEIPG	Porcentaje	$P = \text{Actividades realizadas} / \text{Actividades planeadas} \times 100$ Número de actividades realizadas por el CTEIPG respecto del total de actividades planeadas 1.- Minutas de las sesiones ordinarias del CTEIPG 2.- Informes semestrales de actividades del CTEIPG 3.- Informes trimestrales de avance del PAEG	100% (3 actividades)	33%	33%
Producto: 4 Minutas 2 informes de actividades del CTEIPG 3 Informes de avance del PAEG					
Distribución de metas: I trimestre = 0% II trimestre = 33%(etapas 1-3 parcial); III trimestre = 67% (etapas 1-3 parcial); IV trimestre = 100% (etapas 1-3)					

Con la finalidad de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el INMUJERES preside el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG). En el segundo trimestre del año, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité, en la que se abordó la propuesta de “lineamientos para elaborar e incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG”, el programa anual de trabajo, el programa a mediano plazo del Comité, el calendario de proyectos estratégicos y el de grupos de trabajo.

Asimismo se discutió la propuesta de cuatro indicadores clave: 1) Prevalencia de la violencia contra mujeres de 15 años y más, 2) Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 3) Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres y 4) Valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del PIB.

La importancia de los indicadores clave propuestos por el CTEIPG es que permitirán conocer el número de mujeres que han sido víctimas de violencia por su condición de ser mujer, identificar posible patrones diferenciados por razones de género en los homicidios, mostrar el porcentaje que representa el valor económico del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y los hombres.

El Catálogo Nacional de indicadores (CNI) es un conjunto de indicadores clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes cuyo objetivo es ofrecer información

para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional. A junio se cuenta con 168 indicadores.³⁸

Otras actividades relevantes en materia de derechos humanos

- El 23 de mayo se llevó a cabo el taller de Autocuidado y protección de las personas defensoras de derechos humanos, dirigido a la organización Grupo de Mujeres 8 de marzo A. C., en las instalaciones de la casa de Refugio de Juchitán de Álvarez, Oaxaca. Esta actividad se realizó en seguimiento al caso de la Profesora Rogelia González Luis, se llevó como expositor al Mtro. Perseo Quiróz, Director Ejecutivo de Amnistía Internacional, Sección México. Se contó con la asistencia de 15 personas (4 hombres y 11 mujeres).
- El 23 de mayo se llevó a cabo la conferencia “El derecho a defender los derechos humanos de las mujeres” impartida por el Mtro. Perseo Quiróz Director Ejecutivo de Amnistía Internacional, Sección México, en las instalaciones del Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca (CESEEO), abierto al público en general, se contó con la presencia de 88 asistentes, de las cuales 67 fueron mujeres y 21 hombres.
- El 24 de mayo se impartió el taller “Incorporación de la perspectiva de género en los programas públicos y derechos humanos de las mujeres” a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres del estado de Sinaloa y servidores públicos estatales y municipales. Asistieron 60 mujeres.
- El 11 de junio se asistió a la Presentación "Diagnóstico sobre la Implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011. Evaluación del proceso a tres años de su entrada en vigor: una perspectiva integral del Estado Mexicano", realizado en el Senado.³⁹
- El 25 de junio se asistió a la Presentación del Programa Nacional de Derechos Humanos, 2014-2018,⁴⁰ evento encabezado por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, quien comentó que se ampliará y fortalecerá la capacitación de los servidores públicos, así como que en cada secretaría de Estado se fortalecerán los mecanismos internos de evaluación y adoptarán disposiciones reglamentarias para prevenir violaciones a los derechos humanos. El Programa se integra por seis objetivos que consisten en lograr la efectiva implementación de la reforma constitucional de derechos humanos de 2011, como la prevención de violaciones a los derechos humanos.⁴¹

³⁸ <http://www.snieg.mx/cni/default.aspx>

³⁹ <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/versiones/13146-presentacion-del-diagnostico-de-la-implementacion-de-la-reforma-constitucional-en-materia-de-derechos-humanos-2011.html>

⁴⁰ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343071&fecha=30/04/2014

⁴¹ <http://www.animalpolitico.com/2014/06/presenta-gobierno-federal-el-programa-nacional-de-derechos-humanos-2014-2018/#axzz38J57SsZp>

Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres "entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público.

La violencia que se ejerce cotidianamente contra las mujeres y las niñas obliga a su visibilización, a tener estadísticas oficiales e información de corte cualitativo que permitan dimensionar de forma correcta y oportuna todos los tipos y modalidades de violencia de género que se manifiestan en el país.⁴²

Fortalecer los servicios de atención a las mujeres y niñas en todos los tipos y modalidades de violencia

Indicador 23

Atención de la violencia contra las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de MAMS que se vinculan con el C4 para implementar el Programa de Fortalecimiento para la Atención Telefónica	Porcentaje	$PMVC4 = \frac{MyC4V * 100}{MAM'S}$ <p>Donde: PMVc4 = Porcentaje de mecanismos que se vinculan con el C4 para implementar la estrategia de fortalecimiento de la atención telefónica MyC4V=Número de MAM'S vinculados con el C4 y que implementan el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Telefónica MAMS= Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres</p>	15.6% (5/32) (5 mecanismos de 32)	3.1%	0%
Producto: 5 mecanismos vinculados con el C4 y que implementan el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Telefónica.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 3.1% (1/32); III trimestre = 9.4% (3/32); IV trimestre = 15.6% (5/32)					

⁴² PROIGUALDAD 2013-2018, México, Inmujeres. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

En seguimiento a la ejecución de la estrategia mediante la cual se busca garantizar que la atención telefónica se brinde por medio del número telefónico 066, bajo los estándares de calidad, calidez y con perspectiva de género, se estableció contacto con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de los estados de Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, y Zacatecas, con el propósito de que cada una de estas instituciones firmen un convenio de colaboración con las instituciones de seguridad pública responsables de instrumentar el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4) de cada entidad federativa.

El indicador no presenta avances de acuerdo con lo programado debido a que la firma de los Convenios de Colaboración que dan inicio a estos trabajos, se realizará a partir del mes de julio con los estados de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, y Zacatecas.

Indicador 24

Atención de la violencia contra las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida vía telefónica y presencial como excelente o buena.	Porcentaje	$\text{Avance} = \frac{\text{APyT} * 100}{\text{OrO}}$ Donde: APyT= Número de usuarias atendidas en forma presencial y vía telefónica que califican como excelente o buena la orientación otorgada. OrO= Número de orientaciones otorgadas	75%	75%	99.8%
Producto: Informe.					
Distribución de metas: I trimestre = 75%; II trimestre = 75%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 75%					

Nota: Del total de usuarias que se atienden en el Módulo de Gestión Social, ya sea presencial o vía telefónica, se espera que al menos un 75% evalúe la atención como excelente o buena. Esto para cada trimestre del año, por lo que la meta al finalizar 2014 es 75%

El INMUJERES brinda el servicio de orientación y/o canalización mediante la atención vía telefónica y presencial a mujeres que se encuentran en situación de violencia.

En el periodo abril-junio de 2014, ingresaron y se atendieron 756 peticiones de orientación y atención sobre casos de violencia, de las cuales 663 fueron para asesoría jurídica, 9 de apoyo psicológico y 84 de información general. De acuerdo con la vía de ingreso, 446 fueron realizadas vía telefónica, 118 de manera presencial, 140 de manera electrónica y 52 por medio de oficio.

De los datos presentados se destaca la evaluación de satisfacción obtenida de las y los usuarios que recibieron atención telefónica y presencial, al respecto se precisa que la orientación vía telefónica brindada, 414 personas la calificaron como excelente, 31 como buena y una como regular; de las usuarias que recibieron orientación presencial, 115 calificaron el servicio como excelente y 3 de bueno.

Estas acciones permitieron el cumplimiento del indicador por arriba de la meta programada, toda vez que del total de usuarias atendidas por vía telefónica y presencial, solo una persona calificó fuera de los rubros excelente y bueno, destacando que la atención en general fue excelente y/o buena en un 99.8 %.

Indicador 25

Atención de la violencia contra las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación de actividades para el diseño de un estándar de competencia laboral de atención primaria.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Definir la estrategia de colaboración en el diseño del estándar. (25%) A2 = Integrar el equipo técnico de expertas/os que participaran en el diseño del estándar y de los instrumentos de evaluación. (25%) A3 = Promover reuniones interinstitucionales para diseñar el contenido del estándar (25%) A4 = Promover reuniones interinstitucionales para diseñar los instrumentos de evaluación del estándar (25%)</p>	100% (4 actividades)	50%	50%
Producto: Estándar de competencia laboral.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para impulsar el desarrollo de un Estándar de competencia laboral de atención presencial o atención primaria, cuyo propósito es desarrollar una oferta de profesionalización que sirva como referente a nivel nacional para la capacitación, evaluación y certificación de las personas que realizan esta función al tiempo que se homogeniza la prestación de servicios de atención primaria de acuerdo a los parámetros consensados de calidad, en el segundo trimestre se realizó una reunión intrainstitucional con el propósito de acordar la estrategia para conformar un grupo técnico de expertas en la función individual del Estándar de Competencia para la atención de primer contacto a víctimas de violencia basada en el género y brindar apoyo para concluir el mapa funcional y la ficha técnica del Estándar de Competencia EC0029.⁴³

⁴³ <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/certificacion.html>

Para ello, se presentará a las y los integrantes del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) el “Proyecto para certificar a quienes prestan servicios de atención de primer contacto a víctimas de violencia basada en el género”. Asimismo, se pretende conocer qué instancias brindan estos servicios a fin de identificar, aquellas instituciones que puedan formar parte del equipo técnico de expertas/os para desarrollar dicho Estándar.

Indicador 26

Atención de la violencia contra las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de visitas a refugios que reciben apoyo del CNEGySR	Porcentaje	$PVP = (Vir/Rrv) * 100$ Donde: PVR = Porcentaje de visitas a refugios que reciben apoyo del CNEGySR Vir= Número de visitas a refugios que reciben apoyo por el CNEGySR Rrv= Número de refugios verificados que reciben apoyo del CNEySR e implementan el Modelo de Atención	50% (20/40) visitas	15%	0%
Producto: Informe de resultados sobre la implementación del Modelo de Atención.					
Distribución de metas: I trimestre = 0% (0); II trimestre = 15% (6); III trimestre = 32.50% (13); IV trimestre = 50% (20)					

Durante el segundo trimestre no se efectuaron visitas a los refugios por lo que el indicador no presenta avances de acuerdo con lo programado, en razón de que se desconocía la relación de los establecimientos que resultaron beneficiados con recursos por parte de la Secretaría de Salud (SSA), así como los trabajos de calendarización, autorización de oficios, elaboración de metodología e instrumento del monitoreo impidieron realizar las visitas en los tiempos programados.⁴⁴

Las actividades programadas para el cumplimiento de este indicador se diseñaron en concordancia con la publicación de la Convocatoria Pública 2014, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaria de Salud (SSA), en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2014.

No obstante la dictaminación y aprobación de los proyectos se dio a conocer en mayo y hasta entonces se contó con el listado oficial de los refugios que recibirán el apoyo y los recursos por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud para la profesionalización y el fortalecimiento de los refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema.

⁴⁴ Durante el tercero y cuarto trimestres de 2014 se regularizará esta situación

A partir de ello, se inició la elaboración del documento metodología de evaluación, que explica a las Directoras y/o coordinadoras de los refugios los alcances del instrumento, el fundamento legal, la población objetivo y las técnicas de recopilación de datos que se emplearán durante la visita, único documento al que tienen acceso las Directoras y/o coordinadoras previo a la aplicación del instrumento de monitoreo, con la finalidad de evitar el sesgo de la información proporcionada. Asimismo, se realizó la solicitud de acceso a los refugios y la calendarización de las visitas a los 20 refugios programados.

Los refugios seleccionados son los siguientes: Mujer Contemporánea A.C., Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali A.C., Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud A.C., Por la Superación de la Mujer A.C., Centro de Protección de Mujer a Mujer A.C., Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia A.C., Fortaleza Centro de Atención Integral de la Mujer I.A.P., Albergue para mujeres que viven violencia familiar, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Fundación vive 100% mujer A.C., Formación de la Joven Guanajuatense A.C., Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, En Familia Rompamos el Silencio A.C., Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Otra Oportunidad A.C., Por el Valor de la Mujer A.C., Movimiento de Asistencia de la Mujer Veracruzana A.C., APIS Sureste: Fundación para la Equidad A.C. y el Instituto Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Indicador 27

Acciones de Atención a la Violencia de Género Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el desarrollo de los lineamientos que regulen la apertura y operación de las unidades de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Revisión del estudio de unidades de atención, protección y refugios para las víctimas de violencia y programas reeducativos realizado durante 2013 y elaborar la propuesta de lineamientos (25%) A2 = Presentación del borrador de lineamientos a la Comisión de Atención del SNPASEVCM en abril 2014 (25%) A3 = Elaboración de ajustes propuestos por la Comisión de Atención del SNPASEVCM en agosto</p>	100% (4 actividades)	50%	50%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		2014 (25%) A4 = Presentación de avance del proyecto ante la Comisión de Atención del SNPASEVCM en diciembre 2014 (25%)			
Producto: Proyecto de lineamientos.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para homologar los criterios de apertura y operación de las unidades de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia, el 20 de mayo, durante la XV Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación la Violencia contra las Mujeres, de conformidad con el acuerdo 3/XV/2014, se proporcionó a las/los integrantes de la Comisión de Atención un documento preliminar de lineamientos normativos y metodológicos para su revisión y comentarios, que contiene los siguientes aspectos: ámbito de aplicación, niveles y servicios de atención, programa de profesionalización al personal, mecanismos de referencia y contrareferencia, y mecanismos de monitoreo y evaluación.

Derivado de ello, se compilaron los comentarios realizados por las/los representantes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), del Instituto Jalisciense de las Mujeres, del Instituto de las Mujeres del Estado de Oaxaca y del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Indicador 28

Acciones de atención a la violencia de género Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el desarrollo del diagnóstico de las condiciones de operación de los refugios para mujeres víctimas de	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1=Elaboración del instrumento de recopilación de datos (10%) A2=Aplicación del instrumentos de recopilación de datos (10%) A3=Sistematización e interpretación de la información (20%) A4=Presentación del diagnóstico ante el Grupo	50% (4 actividades)	20%	10%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
violencia, sus hijas e hijos		Interinstitucional de Fortalecimiento a Refugios (10%)			
Producto: Informe del 50% del avance en el desarrollo del diagnóstico.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A1-A2); III trimestre = 40% (A1-A3); IV trimestre = 50% (A1-A4)					

En 2014 se programó realizar un diagnóstico de las condiciones de operación de los refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, para ello en el segundo trimestre se trabajó en la elaboración de un instrumento de monitoreo para la implementación del Modelo de atención a mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos, conformado por seis secciones y 57 preguntas.

El recurso destinado para desarrollar esta actividad se canceló y fue orientado a otros proyectos, por ello se planteó al Grupo Interinstitucional para el Fortalecimiento de Refugios trabajar de manera coordinada en la elaboración de este diagnóstico, pero el grupo manifestó no estar en posibilidades de realizarlo por falta de recursos.

Por lo anterior el indicador no presenta avances conforme a lo programado. Las actividades se reorientarán en los siguientes términos:

Se realizará una revisión de los estudios, informes, bases de datos, fichas técnicas e información existente en el INMUJERES y en tres dependencias de la Administración Pública Federal (SSA, SEGOB y SEDESOL), que servirá como insumos para la elaboración del diagnóstico. Esta compilación incluirá la información que se obtenga de la evaluación intermedia y final al Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia sus Hijas e Hijos.

La recopilación de la información se realizará a partir del mes de julio en 20 refugios: Mujer Contemporánea A.C., Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali A.C., Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud A.C., Por la Superación de la Mujer A.C., Centro de Protección de Mujer a Mujer A.C., Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia A.C., Fortaleza Centro de Atención Integral de la Mujer I.A.P., Albergue para mujeres que viven violencia familiar, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Fundación vive 100% mujer A.C., Formación de la Joven Guanajuatense A.C., Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, En Familia Rompamos el Silencio A.C., Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Otra Oportunidad A.C., Por el Valor de la Mujer A.C., Movimiento de Asistencia de la Mujer Veracruzana A.C., APIS Sureste: Fundación para la Equidad A.C. y el Instituto Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Acciones de atención a la violencia de género
Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del proyecto de documento jurídico que regule la creación y funcionamiento de los refugios para mujeres en situación de violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración del proyecto de documento jurídico en marzo 2014 (25%) A2 = Presentación del proyecto de documento jurídico en abril 2014 ante el Grupo Inter institucional de Fortalecimiento a Refugios (10%) A3 = Elaboración de ajustes propuestos por Grupo Interinstitucional al proyecto de ordenamiento jurídico en mayo 2014 (25%) A4 = Presentación del anteproyecto de ordenamiento jurídico ante la Comisión de Atención del SNPASEVM (10%) A5 = Elaboración de ajustes propuestos por la Comisión de Atención (20%) A6 = Presentación del proyecto de ordenamiento jurídico ante el Grupo Interinstitucional (10%)</p>	100% (6 actividades)	60%	60%
Producto: Proyecto de documento jurídico.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 60% (A1-A3); III trimestre = 70% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Para regular la creación y funcionamiento de los refugios para mujeres en situación de violencia, en mayo de 2014 se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento a Refugios⁴⁵ y con representantes del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Red Nacional de Refugios (RNR) y la Comisión

⁴⁵ Instancia normativa de coordinación y consulta que coadyuva en el diseño de políticas públicas, estrategias y acciones transversales, entre los distintos órdenes de gobierno y los sectores público, privado y social para asegurar la atención a las mujeres víctimas de violencia, niñas y niños que habitan en los refugios del país. El grupo está conformado por: Inmujeres, Segob/CONAVIM, SSA/CNEGSR), Sedesol/INDESOL, PGR/FEVIMTRA y la RNR como representante de la sociedad civil.

Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), con el propósito de informar a las y los asistentes entre otras cosas que la Red Nacional de Refugios (RNR) y el CNEGSR en coordinación con la H. Cámara de Diputados elaboran un proyecto de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) en materia de refugios.

Derivado de ello, las acciones realizadas en el segundo trimestre ya no se orientaron a la revisión del proyecto de la Ley General de Refugios, la prioridad del grupo de trabajo se dirigió a la elaboración de una Norma Oficial Mexicana para homologar y evaluar el funcionamiento de los refugios en el país.

En junio se remitió a la RNR el proyecto de ordenamiento jurídico que atiende los siguientes aspectos: población objetivo, política nacional en materia de refugios, competencias, grupo interinstitucional, registro nacional de refugios, modalidades y tipos, medidas de seguridad y protección civil, autorizaciones, capacitación y certificación, participación del sector social y privado, supervisión, monitoreo y evaluación, medidas precautorias e infracciones y sanciones, como insumo para complementar el proyecto de reforma a la LGAMVLV.

Indicador 30

Acciones de atención a la violencia de género Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación de la elaboración del proyecto de Modelo de atención para hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que habitan en refugios	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1 = Definir la estrategia de colaboración en el diseño del Modelo de Atención (25%) A2 = Integrar el equipo técnico de expertas/os* que participarán en el proyecto de Modelo de Atención (25%) A3 = Celebración de 5 reuniones interinstitucionales para diseñar el contenido del proyecto del Modelo de Atención (25%) A4 = Presentación de documento del proyecto del Modelo de Atención (25%)	100% (4 actividades)	50%	50%
Producto: Proyecto del Modelo de atención para hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que habitan en refugios.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para dar continuidad a los compromisos de coordinación para la elaboración del proyecto de modelo de atención que enuncie los principios y lineamientos básicos desde la perspectiva de género y derechos humanos inherentes a la prevención, protección y atención especializada de las hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que ingresan en los refugios en el segundo trimestre se realizaron las actividades siguientes:

- Se invitó a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que podían proporcionar un acercamiento teórico, metodológico y técnico sobre la atención que se debe proporcionar a las niñas y niños en situación de violencia.
- El 22 de abril se instaló el grupo técnico de expertas y expertos para la elaboración del proyecto de modelo de atención para hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que habitan en los refugios, el cual quedó conformado por representantes de Save the Children, el INMUJERES; la RNR; la SSA; el INDESOL; la SEGOB; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); así como representantes de seis refugios para mujeres en situación de violencia que operan en los estados de Tlaxcala, Coahuila, Morelos, Querétaro y el Distrito Federal, y se llevó a cabo la primera reunión de trabajo.
- A solicitud de las expertas y expertos las actividades que se realizarán a partir del tercer trimestre de 2014 se orientarán a la elaboración de un capítulo específico sobre atención infantil que se incluirá en el actual Modelo de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.
- Al mes de junio se realizaron tres reuniones de trabajo en donde el grupo técnico de expertas y expertos ha dirigido su quehacer en identificar las buenas prácticas de los refugios participantes.

Promover conductas y prácticas no violentas, respecto a las mujeres y resolución pacífica de conflictos en escuelas y familias.

Indicador 31

Trata de personas

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres de capacitación en materia de trata de personas realizados	Porcentaje	$PTCtp = \left(\frac{TRtp}{TPtp} \right) * 100$ Donde: PTCtp = Porcentaje de talleres de capacitación en materia de trata de personas realizados TRtp= talleres de capacitación realizados TPtp= talleres de capacitación programados (4 talleres)	100% (4 talleres)	50%	25%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Producto: Informe de talleres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 75% (3); IV trimestre = 100% (4)					

Durante el segundo trimestre en el marco del programa de trabajo “Prevención en materia de trata de personas”, bajo su línea de acción de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, a petición de la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad el 23 de mayo se impartió el “Taller sobre aspectos básicos en materia de trata de personas”, dirigido a 20 personas (10 mujeres y 10 hombres) adscritos a las distintas áreas de esta institución. Las temáticas abordadas fueron: introducción al concepto; evolución conceptual; protocolo de Palermo; trata interna e internacional; diferencias entre trata y tráfico; legislación mexicana; cifras y estimaciones globales; mitos y realidades.

No se cumplió con la meta programada en el indicador porque se atendió y se dio seguimiento a los acuerdos y las actividades de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Subcomisión Consultiva y de sus cuatro grupos de trabajo. Dentro de las acciones realizadas en estos mecanismos destaca la colaboración para el diseño del Programa Nacional en la materia, y la revisión y emisión de comentarios a los documentos operativos, como los “Lineamientos para la vigilancia y el monitoreo de los anuncios clasificados”.

En el tercer trimestre se realizaron dos talleres con la Dirección General de Formación Profesional, de la Procuraduría General de la República, solicitados al INMUJERES para dar cumplimiento a la Agenda Institucional de Actividades Académicas de Profesionalización, con la temática de trata de personas.

Otras actividades relevantes en el tema de trata de personas

Dado que las mujeres y niñas representan el 80% de las víctimas de trata de personas⁴⁶ se cuenta con el programa de trabajo “Prevención en materia de trata de personas”, cuyo objetivo general es impulsar políticas, programas y acciones de prevención que contribuyan a reducir las vulnerabilidades de mujeres, niñas, niños y adolescentes como susceptibles víctimas de la trata de personas. Durante el segundo trimestre de 2014, destacan las siguientes acciones:

- Los días 24 y 25 de abril el INMUJERES en coordinación con el Sistema Nacional DIF, la SEGOB, la SECTUR y la FEVIMTRA realizaron el “Foro Análisis y Reflexión en torno a la Trata de Personas en Niñas, Niños y Adolescentes en

⁴⁶ Reporte Global sobre Trata de Personas 2009 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

México”. En este marco, el INMUJERES participó en la ceremonia de inauguración⁴⁷ y dictó una ponencia en la materia.⁴⁸

- El día 28 de abril personal del INMUJERES asistió a la Octava Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delito, y el 30 de junio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de dicho mecanismo.
- En seguimiento al proyecto de creación de un Refugio de atención a víctimas de trata en el estado de Puebla, el 10 de abril se realizó una visita al Refugio para mujeres víctimas de violencia que opera la FEVIMTRA, en coordinación con la Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres, en donde se llegó a los siguientes acuerdos: el Instituto Poblano de la Mujeres buscará un inmueble que pudiera adaptarse como refugio y que cumpla con las condiciones que se requieren para la atención de las víctimas.

Garantizar la justicia efectiva, sensible al género con debida diligencia, sin discriminación a mujeres y niñas

Indicador 32

Acceso a la justicia

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Elaboración del Proyecto y consenso entre los participantes (5%) A2= Solicitud de información penitenciaria al Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SEGOB y Secretarías de Seguridad Pública estatales (5%) A3= Conformación del Equipo en Defensa Penal (3 grupos) (15%) A4= Capacitación de los grupos (15%) A5= Monitoreo de la implementación de las</p>	100% (6 actividades)	40%	40%

⁴⁷ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140424_049.pdf

⁴⁸ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140504_056.pdf

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Jornadas de Revisión de los expedientes y del trámite de beneficios o recursos judiciales cuando proceda (30%) A6= Elaboración del informe de resultados de la Jornada de Revisión de Expedientes con insumos enviados por los Institutos de Defensoría Pública (30%)			
Producto: Informe de las 3 Jornadas de Revisión de Expedientes de Mujeres Indígenas Privadas de su Libertad.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1-A2); II trimestre = 40% (A1-A4); III trimestre = 70% (A1-A5); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

En seguimiento al proyecto “Jornadas de revisión de expedientes de Mujeres indígenas privadas de su libertad”, cuyo propósito es promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, en el segundo trimestre se concretó la participación de tres defensorías públicas de las entidades de Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

Cabe resaltar que el titular del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública bajo la instrucción del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad exhortó a las y los defensores públicos a revisar los expedientes de 10 años anteriores a 2014 para identificar las posibles irregularidades que se pudieron haber cometido y subsanarlas en el marco del respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo, del 23 al 25 de abril se llevó a cabo el taller "Defensa penal con perspectiva de género" dirigido a defensores/as públicos, quienes serán las y los encargados de una revisión exhaustiva de los expedientes de las mujeres indígenas que actualmente se encuentran privadas de su libertad en el ámbito federal, para promover recursos judiciales, como apelaciones, amparos directos y en su caso la reposición del procedimiento. Se abordaron las temáticas siguientes: violencia contra las mujeres; incorporación de la perspectiva de género en la defensoría pública; cómo proteger los derechos fundamentales de las mujeres en la investigación, y el sistema internacional de protección de los derechos fundamentales de las mujeres.

Los días 19 y 20 de junio se realizó el taller “Defensa penal con perspectiva de género” en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la asistencia de 29 defensoras y defensores públicos (14 mujeres y 15 hombres). Asimismo, el 26 y 27 de junio en la ciudad de Xalapa, Veracruz se realizó la capacitación a las y los defensores públicos adscritos al Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, con la asistencia de 28 profesionales (21 mujeres y 7 hombres).

Profesionalización de las y los servidores públicos en derechos humanos de las mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para promover la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1. Monitoreo de los avances en la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas para determinar la demarcación en la que se desarrollará el proyecto (5%) A2. Análisis de los Programas académicos de la entidad seleccionada y desarrollo del proyecto incorporando los temas de género y derechos humanos en los programas académicos de las instituciones seleccionadas (20%) A3. Presentación del proyecto y vinculación con las instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de la entidad federativa correspondiente (25%) A4. Entrega del proyecto concluido a las instituciones y generación de acuerdos para su implementación (25%) A5. Elaboración del informe respecto a la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial,</p>	100% (5 actividades)	25%	5%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		judicial y de seguridad pública de las entidades federativas (25%)			
Producto: Informe relativo a la incorporación de temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos propuestos en las instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (A1); II trimestre = 25% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A5)					

Con la finalidad de lograr incorporar la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de formación ministerial, judicial y seguridad pública en las entidades federativas así como promover la firma de acuerdos para su adopción, durante el segundo trimestre de 2014 se continuó con el monitoreo de los avances en la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas. No obstante la información recibida fue escasa y de poca utilidad con relación a los temas de género, por lo que el indicador no presentó avances de acuerdo a lo programado. En el tercer trimestre se solicitará a las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas sus programas de estudio para realizar el análisis correspondiente.

Respecto al ámbito jurisdiccional se trabajará el proyecto en el marco de las acciones del convenio celebrado con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Indicador 34

Sanción de la violencia contra las mujeres

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas	Porcentaje	$PPErop = \left(\frac{PErop}{PE} \right) * 100$ <p>Donde: PPErop = Porcentaje de Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas PErop = Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas PE = Procuradurías Estatales que registran las</p>	100% (20 procuradurías)	35%	35%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		órdenes de protección			
Producto: Informe de Resultados del Registro de Órdenes de Protección por entidad federativa.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (1); II trimestre = 35% (7); III trimestre = 70% (14); IV trimestre = 100% (20)					

Con la finalidad de lograr el registro homologado de las órdenes de protección en las entidades federativas, en el segundo trimestre de 2014 se continuó con la revisión de la información remitida por las entidades federativas cuyas Procuradurías Generales de Justicia ya registran órdenes de protección y se remitieron 18 comunicados a las Procuradurías de: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, que aún no registran órdenes de protección, invitándoles a sumarse al proyecto. Al mes de junio se recibieron las respuestas por parte de las Procuradurías Generales de Justicia de los estados de Guanajuato, Guerrero e Hidalgo.

Indicador 35

Sanción de la violencia contra las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas	Porcentaje	$PTErop = \frac{Terop * 100}{Teropp}$ Donde: PTErop = Porcentaje de Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas Terop = Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas TE = Tribunales Estatales que registran órdenes de protección	100% (20 tribunales)	35%	35%
Producto: Informe de Resultados del Registro de Órdenes de Protección por entidad federativa.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (1); II trimestre = 35% (7); III trimestre = 70% (14); IV trimestre = 100% (20)					

Durante el periodo abril-junio de 2014 se continuó con la revisión de la información

remitida por las entidades federativas cuyos Tribunales Superiores de Justicia ya registran órdenes de protección y se remitieron 17 comunicados a los Tribunales de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, que aún no registran órdenes de protección, invitándolos a sumarse al proyecto. Al mes de junio se recibió la respuesta por parte del Tribunal Superior de Justicia del estado de Campeche.

Indicador 36

Profesionalización de las y los servidores públicos en derechos humanos de las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para impulsar acciones de difusión y/o profesionalización en materia de acceso a la justicia de las mujeres	Porcentaje	$PAT = \frac{Nap * 100}{Naoc}$ Donde: PAT = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para impulsar acciones de difusión y/o profesionalización en materia de acceso a la justicia de las mujeres Nap =Número de asistencias otorgadas Nao =Número de asistencias programadas	100% (5 informes de las asistencias)	20%	20%
Producto: Informe de las Asistencias técnicas otorgadas.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (1); III trimestre = 60% (3); IV trimestre = 100% (5)					

Los días 8 y 9 de abril se realizó en la ciudad de México el Seminario en Violencia de Género y Reforma Legal⁴⁹, en el que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Embajada de los Estados Unidos, INMUJERES y el Instituto de Formación en Justicia y Derechos Humanos convocaron a policías de investigación, ministerios públicos, jueces, magistrados y miembros de la sociedad civil del país.

El seminario forma parte de un programa conjunto de los gobiernos de México y los Estados Unidos, en el marco del Memorándum de Entendimiento para la Promoción de la Equidad de Género, el Empoderamiento de la Mujer y los Derechos Humanos de las Mujeres, firmado en 2012. Los objetivos del memorándum incluyen “...Compartir mejores prácticas sobre el combate a la violencia de género...” y “Cooperar con la

⁴⁹ <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/en/comunicados/3968-139>

sociedad civil para reforzar el marco jurídico para la protección de los derechos de las mujeres, así como su implementación y aplicación.”

Durante los trabajos del seminario los participantes provenientes de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, y Zacatecas, conocieron por parte de expertos mexicanos y estadounidenses sobre las mejores prácticas en investigación y persecución de los delitos basados en violencia de género.

En el seminario se dio a conocer la iniciativa de respuesta de emergencia y protección contra la violencia de género del Departamento de Estados Unidos. Esta nueva iniciativa proporciona asistencia de emergencia a víctimas de formas extremas de violencia de género, incluyendo asistencia de corto plazo para gastos médicos, apoyo y asesoría psicosocial, albergues de emergencia, gastos de traslado y asistencia legal.

El 29 de abril de 2014 se realizó en la ciudad de Cancún, Quintana Roo el taller “Aplicación eficaz de las órdenes de protección en las entidades federativas, a la luz de los Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la correspondiente Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”.⁵⁰ Se contó con la participación de 79 personas (52 mujeres, 27 hombres), integrantes del Poder Judicial local y del estado de Campeche, así como de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El 13 y 14 de mayo de 2014 se llevó a cabo el Foro “Impartición de justicia con perspectiva de género”⁵¹ con motivo de la segunda reunión de enlaces de género de los Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, para promover el desarrollo de capacidades de los enlaces de género de los Tribunales Superiores de Justicia; la aplicación del Programa de Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), y coadyuvar en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género mediante las unidades de género.

⁵⁰ <http://laverdadnoticias.com/capacitan-personal-para-proteger-mujeres-contra-la-violencia/380402/>

⁵¹ <http://conatrib.org.mx/se-inaugura-el-foro-imparticion-de-justicia-con-perspectiva-de-genero/>

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el seguimiento de los acuerdos adoptados en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^2 A_i$ <p>Donde: A1= Emisión de oficios de solicitud para el seguimiento de acuerdos adoptados y pendientes de cumplir. A2= Asesorías realizadas para el cumplimiento de acuerdos</p>	100% (2 actividades)	50%	50%
Producto: Informe del avance en el seguimiento de acuerdos.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2parcial); III trimestre = 75% (A1-A2parcial); IV trimestre = 100% (A1-A2)					

En el marco del artículo 14 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento del SNPASEVCM, donde se establece que el INMUJERES tiene la función de dar seguimiento de los acuerdos que se adopten, durante el periodo de abril-junio se realizaron las siguientes acciones:

- El 20 de marzo de 2014, el INMUJERES, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del SNPASEVCM, recibió una solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Guanajuato por parte de la C. Verónica Cruz Sánchez representante común del Centro las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro, A.C. y del Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende A.C.

En seguimiento al procedimiento la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante acuerdo de fecha 23 de abril de 2014, declaró admisible la solicitud de declaratoria de violencia de género por violencia feminicida para el estado de Guanajuato y solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, la conformación de un grupo de trabajo que revisará y analizará la situación que guarda el territorio sobre se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres de conformidad con el Reglamento de la LGAMVLV.

Para dar el debido cumplimiento, el INMUJERES publicó la convocatoria para la integración del grupo de trabajo, el cual se instaló el 30 de abril de 2014. Como parte de las actividades se realizaron diversas reuniones, visitas,

entrevistas y análisis de la información proporcionada por el Gobierno del estado de Guanajuato y del grupo para la elaboración del informe, misma que se remitió a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el tiempo que establece el Reglamento de la LGAMVLV, mismo que será presentado en la XXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional.

- El 28 de abril de 2014, se realizó la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del SNPASEVM para dar cumplimiento al acuerdo emitido el día 11 de marzo de 2014 por el Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, mediante el cual ordena cumplir con la sentencia de amparo emitida en el expediente 98/2011, para llevar a cabo una nueva sesión, en la que se estudie y resuelva si la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de México cumple con los requisitos formales establecidos en el artículo 33 del Reglamento de la LGAMVLV y con los requisitos de procedencia.

Como parte del proceso el SNPASEVCM estableció los acuerdos siguientes:

- Acuerdo No. 1. Por 23 votos a favor, se declara la procedencia de inicio de investigación de la declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de México, lo anterior con fundamento en el Artículo 36, Párrafo Primero, del Reglamento de la LGAMVLV, vigente en el momento en que se presentó la solicitud, por las razones y fundamentos expresados.
- Acuerdo No. 2. Se tiene por conformado el grupo interinstitucional y multidisciplinario, acordado con anterioridad al que se refiere el Segundo Párrafo del Artículo 36 del Reglamento de la LGAMVLV, el cual se integra por la SSA, la Procuraduría General de la República (PGR), la SEDESOL y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), de conformidad con el Acuerdo 04-24/04/2009, establecido en la Séptima Sesión Ordinaria de este Sistema.
- Acuerdo No. 3. Se tiene por conformada la Comisión Dictaminadora al que se refiere el Artículo 38 del Reglamento, la cual estará integrada por la SSA, PGR, la SEGOB y el INMUJERES, de conformidad con el Acuerdo 03-24/04/2009, de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Nacional.
- Acuerdo No. 4. La Presidencia del Sistema hará del conocimiento del Ejecutivo del Estado de México el contenido de la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género y solicitará un informe sobre los actos que se narran en dicha solicitud, lo anterior en cumplimiento del Artículo 36, Párrafo Tercero, del Reglamento de la LGAMVLV.
- Acuerdo No. 5. Se instruye al grupo interinstitucional y multidisciplinario que lleve a cabo el estudio y análisis de la posible emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de México, con base en la metodología previamente determinada por él mismo y atendiendo en todo momento al principio de debida diligencia.

- Acuerdo No. 6. La Secretaría Ejecutiva deberá remitir copia certificada de la versión estenográfica de esta sesión y de los demás documentos que en ella se relacionen al Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a fin de que tenga por cumplida la sentencia y al solicitante para los efectos legales correspondientes.

Indicador 38

**Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la elaboración de la propuesta de los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde: A1= Vinculación con la CONAVIM y Comisiones del Sistema Nacional para el establecimiento de la estructura y términos de referencia de los modelos (10%) A2 = Contratación del servicio de asesoría y acompañamiento (20%) A3 = Recepción y revisión del 1er. producto (10%) A4 = Recepción revisión y aprobación del 2do. producto (20%) A5 = Presentación de la propuesta a las Comisiones del Sistema Nacional para su revisión (10%) A6 = Presentación de la propuesta final de los modelos al Sistema Nacional para su aprobación (20%) A7 = Difusión de los modelos para su adopción en las entidades federativas (10%)</p>	100% (7 actividades)	40%	30%
Producto: Propuesta de modelos aprobados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A7)					

El 15 de mayo de 2014, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de las Presidencias de las Comisiones del SNPASEVCM, en la que el INMUJERES interviene en su carácter de Secretaría Técnica de las Comisiones, de esta reunión se estableció el siguiente acuerdo:

- Acuerdo No. 1. Las presidencias de las comisiones determinarán la propuesta de los lineamientos normativos y metodológicos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación, la cual servirá de guía para la elaboración de los modelos.

El 27 de mayo de 2014, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo de las Presidencias de las Comisiones del SNPASEVCM en la que el INMUJERES interviene en su carácter de Secretaría Técnica de las Comisiones, de esta reunión se desprenden los siguientes acuerdos:

- Acuerdo No. 1. Establecer en la propuesta de lineamientos metodológicos, las acciones que permitan implementar, evaluar y registra los modelos a que refiere la LGAMVLV y su Reglamento.
- Acuerdo No. 2. Las Presidencias de las Comisiones, enviarán las aportaciones a los lineamientos, con el objeto de que la CONAVIM e INMUJERES, realicen un documento integrado.
- Acuerdo No. 3. Las Presidencias de las Comisiones, aprobarán la propuesta de lineamientos y se remitirá para las aportaciones y aprobación de los integrantes de sus comisiones.
- Acuerdo No. 4. Las Presidencias de las Comisiones, remitirán los lineamientos aprobados y validados por sus comisiones a la CONAVIM y al INMUJERES.

Es importante mencionar que el indicador presenta un avance menor a lo programado en este trimestre ya que el resultado de los trabajos realizados se presentarán, en el marco de la XXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional, a celebrarse el 11 de julio, en donde se someterán para la aprobación de los integrantes, los lineamientos normativos y metodológicos para la elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres a que refiere la LGAMVLV y su Reglamento, lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 8 y 51 fracción II de la LGAMVLV; 4, 5, 6, 7, 8, 10, 15, 23, 25, 44 y 60, fracción III y Transitorio Tercero, Cuarto y Séptimo del Reglamento de esta misma ley.

Indicador 39

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de vinculación con los sistemas estatales de violencia contra las mujeres.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1=Reunión Nacional para la vinculación de</p>	100% (3 actividades)	40%	40%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Sistemas Estatales. (40%) A2 =Suscripción de los convenios de coordinación con los MAM (30%) A3 =Visitas de seguimiento con los sistemas estatales (30%)			
Producto: Informe de las acciones de vinculación con 16 sistemas estatales.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1); III trimestre = 70% (A1-A2); IV trimestre = 100% (A1-A3)					

Se elaboró el Programa de vinculación del SNPASEVCM y sus homólogos en las entidades federativas y el Distrito Federal, mismo que se encuentra en periodo de revisión, para definir la sede, lugar y fecha de realización de la Reunión Nacional para la Vinculación de Sistemas Estatales, que tendrá como objetivo la creación de sinergias con las Presidencias y Secretarías Ejecutivas de los Sistemas o Consejos Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de ejecutar acciones estratégicas y transversales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; asimismo, capacitar a las servidoras y servidores públicos del más alto nivel en género, no discriminación y prevención de la violencia contra las mujeres e incentivar la voluntad para implementar las políticas y planes contra la violencia hacia las mujeres.

Indicador 40

Acciones implementadas para la disminución de la violencia contra las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el registro de modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en el microsítio Vida sin Violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1=Solicitar y recibir los modelos empleados por la federación, las entidades federativas y los municipios (20%) A2 =Revisar los modelos para asignar el eje de acción que se atiende. (30%) A3= Realizar los lineamientos para integrar el registro de modelos en el Microsítio "Vida	100% (4 actividades)	50%	50%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		sin Violencia” (30) A4 =Registrar los modelos en el Micrositio “Vida sin Violencia” (20%)			
Producto: Modelos registrados.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 80% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

En el marco del artículo 6° del Reglamento de la LGAMVLV, donde se establece que el INMUJERES tiene la función de integrar un registro de los Modelos empleados por la Federación, las entidades federativas y los municipios, durante el periodo de abril-junio se realizó lo siguiente:

- Se continuó con la solicitud a las y los integrantes del SNPASEVCM de incorporar en la plataforma virtual de trabajo del Sistema Nacional los modelos desarrollados durante el año 2014. La plataforma es una herramienta tecnológica que permite establecer una comunicación activa y permanente con relación a los asuntos que trate el Sistema, para optimizar y aprovechar los recursos materiales y humanos de las instituciones que lo integran.
- Con las respuestas recibidas, se han incorporado en el Micrositio “Vida sin Violencia”, los modelos empleados por la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. De abril a junio de 2014 se integraron 14 modelos (3 de prevención y 11 de atención).⁵² De manera acumulada, a partir de 2013 al mes de junio de 2014 suman un registro de 210 modelos (40 de prevención, 157 de atención y 13 de sanción).⁵³

Otras actividades relevantes en materia de violencia

- El 7 de abril se asistió a la VIII Sesión Ordinaria del Comité Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, presidida por el Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Intersecretarial, celebrada en la Secretaría de Gobernación.
- El 22 de abril se asistió a la I Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Tamaulipecas⁵⁴, en donde el Gobernador Constitucional del Estado le tomó la protesta de ley a los

⁵² Ver Anexo IV

⁵³ <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/?q=modelos>

⁵⁴ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140422_047.pdf

integrantes del Sistema Estatal.

- El 24 de abril se asistió a la Inauguración del “Foro Análisis y Reflexión en torno a la Trata de Personas en Niñas, Niños y Adolescentes en México”⁵⁵, en donde se realizó un análisis sobre las causas, consecuencias, protección y atención a las víctimas de trata de personas menores de edad, con la finalidad de promover estrategias y acciones para su protección y atención.
- El 28 de abril se realizó la XIII Sesión Extraordinaria del SNPASEVCM, a efecto de analizar la procedencia de la Alerta de Género del Estado de México y se acordó iniciar la investigación correspondiente.
- El 28 de abril se participó en la VIII Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, presidida por el Secretario de Gobernación.
- El 12 de mayo se participó en el Seminario Internacional “Tiempo de Actuar, Voces de Amanecer Latino. El Combate a la Violencia Sexual, incluye apoyo en Situaciones de Conflicto”.⁵⁶
- El 13 mayo se inauguró el “Taller de capacitación de enlaces género de los Tribunales Superiores de Justicia”⁵⁷ con el fin de promover la aplicación del Programa de Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres, en el Tribunal Superior de Justicia del D.F.
- El 14 y 15 de mayo se participó en la Inauguración del Foro Hemisférico Belém Do Pará +20, en La Convención de Belém do Pará y la prevención de la violencia contra las mujeres: Buenas prácticas y propuestas a futuro, evento realizado por la SRE, el Gobierno del estado de Hidalgo, INMUJERES, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres); con el objeto de identificar los avances – lecciones aprendidas, prácticas y experiencias promisorias– así como los desafíos a la efectiva prevención de la violencia desde los ámbitos clave de la educación y la comunicación para la igualdad de género y la no violencia.

Como resultado del evento de dio a conocer la Declaración de Pachuca en donde se encuentran los principales compromisos de las y los representantes de la región de América Latina y el Caribe asistentes al Foro, dentro de los cuales destacó fortalecer el enfoque en la prevención de la violencia contra las mujeres como parte de una respuesta integral, sin perjudicar a las iniciativas existentes de sanción y atención, con base en experiencias y metodologías comprobadas y

⁵⁵ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140424_049.pdf

⁵⁶ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140512_059.pdf

⁵⁷ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140513_060.pdf

tomando en cuenta el conjunto de compromisos adquiridos sobre la promoción y educación de los derechos humanos, la eliminación de los estereotipos de género en la educación y la comunicación.

- El 5 de junio se asistió en representación del I INMUJERES al Seminario Internacional “Derechos Humanos y Prevención de la Violencia contra las Mujeres a 20 años de la Convención de Belem Do Pará”⁵⁸ que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y se impartió la conferencia: “Acoso y Hostigamiento Sexual”, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. Al evento asistieron más de 700 personas.
- El 9 de junio se inauguró el Seminario de Violencia Política: Parlamento y Género⁵⁹ celebrado en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde se abordaron los temas: violencia política hacia las mujeres: causas y manifestaciones; y enfrentando la violencia política hacia las mujeres: y experiencias exitosas y buenas prácticas.
- El 9 de junio se asistió a la presentación del proyecto Plataforma Analítica de Violencia contra las Mujeres, presidido por el Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de SEGOB.
- Del 19 al 22 de junio del 2014, se participó como ponente del tema “Equidad y Femicidio”⁶⁰ en el Foro de Libre Expresión realizado en Mexicali, Baja California, convocado por el Poder Legislativo del estado en coordinación con la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noreste, Periodismo Negro, Asociación de Periodistas Universitarios, Bionero.org Comunicaciones de Mexicali, Seminario El Cactus, Fundalex y la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública.

El 23 de junio se asistió a la VII Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Sinaloa⁶¹, en donde el Gobernador del Estado asumió el compromiso del Ejecutivo para conjuntar esfuerzos y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Sinaloa, en donde se comprometió a realizar en la próxima sesión la firma del acuerdo interinstitucional entre los tres poderes del estado y municipios, a favor de las mujeres sinaloenses, así como institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, mediante la creación de siete IMM y entregar los informes de las acciones a favor de las mujeres por parte de las instituciones integrantes del Sistema Estatal a la Secretaría Ejecutiva del Sistema, cada cuatro meses de manera física y electrónica.

⁵⁸ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140605_76.pdf

⁵⁹ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140609_79.pdf

⁶⁰ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140619_86.pdf

⁶¹ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/discursos/2014/20140623_1.pdf

Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.⁶²

Facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento productivo, y generar estadísticas con perspectiva de género sobre el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado

Indicador 41

**Inventario de programas del Gobierno Federal generadores de Empleo e Ingresos (INPROGOB)
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje Programas actualizados en el acervo INPROGOB	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{P_a}{P}\right) * 100$ <p>Donde: Pa = Número de Programas actualizados en el acervo INPROGOB P = Número de programas en el acervo de INPROGOB. P = 33</p>	100% (33 programas)	35%	56%
Producto: Sitio web INPROGOB con programas actualizados.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (3) II trimestre = 35% (11); III trimestre = 90% (29); IV trimestre = 100% (33)					

El Inventario de Información de Programas del Gobierno Federal Generadores de Empleo e Ingresos (INPROGOB),⁶³ contiene información de los programas orientados al fomento y promoción de empleo e ingresos operados por ocho dependencias federales: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la SCT, la Secretaría de Economía (SE), la SEDESOL, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

⁶² PROIGUALDAD 2013-2018, México, Inmujeres. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

⁶³ <http://INPROGOB.inmujeres.gob.mx/>

De cada programa se presentan cinco apartados con la siguiente información: Reglas de Operación (ROP), ficha técnica, presupuesto, diagnóstico y evaluaciones externas.

En el portal se publicaron las reglas de operación 2014 de los 33 programas y se elaboraron gráficas sobre la evolución del presupuesto aprobado. Durante el segundo semestre de 2014, se actualizaron las gráficas del presupuesto 2013, incluyendo el presupuesto ejercido al cierre de la cuenta pública de ese mismo año.

La meta trimestral fue superada ya que con base en el Catálogo de Programas del Anexo 12 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, se publicaron las fichas técnicas de los programas del inventario que cuentan con recursos etiquetados y que estaban programadas para el siguiente trimestre. Las fichas describen la unidad responsable de la ejecución del programa, el objetivo general, la población objetivo, cobertura, tipos y montos de apoyo, operación del programa y su contribución a la igualdad de género.

Indicador 42

El trabajo de cuidados en los hogares: Resultados de la ENUT 2009 Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación “El trabajo de cuidados en los hogares. Resultados de la ENUT 2009”	Porcentaje	$P = \frac{\text{Etapas realizadas}}{\text{Etapas planeadas}} \times 100$ <p>Número de etapas planteadas que se llevan a cabo respecto del número de etapas planeadas.</p> <p>1.- Suscripción del convenio 2.- Propuesta de contenido de la publicación para discusión con la responsable por parte del INEGI 3.- Seguimiento, revisión y retroalimentación de los productos entregados 4.- Revisión de la versión final del documento y visto bueno para su publicación</p>	100% (4 etapas)	50%	50%
Producto: Documento para su publicación por parte del INEGI.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (etapa 1); II trimestre = 50% (etapas 1-2); III trimestre = 75% (etapas 1-3); IV trimestre = 100% (etapas 1-4)					

El INMUJERES y el INEGI trabajan de manera coordinada en la elaboración de la publicación “Uso del Tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009” que tiene como objetivo promover el acceso de las mujeres al empleo decente y el impulso de políticas públicas de género que favorezcan la corresponsabilidad entre Estado, empresas y las/os trabajadoras para desarrollar servicios de cuidado, así como señalar algunas de las situaciones que caracterizan a mujeres y hombres en los papeles que asumen en la vida

cotidiana, tanto en las actividades que realizan, como en el tiempo dedicado en la reproducción de los hogares.

Para ello, el 21 de abril de 2014, se firmó un Convenio Específico de Colaboración, entre ambas instituciones.

Además, durante el segundo trimestre del año se definieron los temas y la estructura de la publicación. En mayo de 2014 se concluyó la primera parte de la publicación, que se centra en el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares, con énfasis en el trabajo de cuidados.

Se elaboró un documento electrónico que se difundió entre las y los participantes de la Duodécima Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Generación y Análisis de Información Sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, realizado en la ciudad de México, los días 2 y 3 de junio.

Indicador 43

Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014 Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014	Porcentaje	$p = \frac{\text{Etapas realizadas}}{\text{Etapas planeados}} \times 100$ <p>Es el número de etapas realizadas con respecto a las etapas planeadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Revisión de la propuesta de cuestionario elaborada por el INEGI 2.- Reunión de trabajo con INEGI y consultora externa para discutir la propuesta de cuestionario 3.- Seguimiento y retroalimentación para la conclusión del cuestionario que se aplicará en la Prueba Piloto 4.- Prueba piloto para probar cuestionario 5.- Documentación de resultados de la prueba piloto y elaboración del cuestionario definitivo para el levantamiento de la ENUT 2014 6.- Capacitación para el equipo de trabajo de campo 7.- Seguimiento al trabajo de levantamiento de la Encuesta y trabajo posterior al mismo 8.- Propuesta de tabulados básicos 9.- Seguimiento y retroalimentación en la elaboración de los tabulados básicos. 	100% (9 etapas)	50%	50%
Producto: Documento sobre el levantamiento de la encuesta y la propuesta de resultados básicos.					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 30% (etapas 1-3); II trimestre = 50% (etapas 1-5); III trimestre = 60% (etapas 1-6); IV trimestre = 100% (etapas 1-9)					

Para obtener información estadística que dé cuenta del uso del tiempo con perspectiva de género, generación y condición familiar, evidenciar la carga de trabajo no remunerado de las mujeres y la necesidad de corresponsabilidad social en el cuidado de personas, en el 2014 se está trabajando en coordinación con el INEGI para el diseño, prueba y levantamiento de la ENUT 2014.

Como parte de los trabajos previos al levantamiento de la encuesta, el INMUJERES y el INEGI firmaron un Convenio Específico de Colaboración el 1 de abril del 2014 para llevar a cabo la prueba de campo, cuyo objetivo es probar el instrumento de captación para determinar su contenido final, perfeccionar el lenguaje explícito e implícito que indica su modo de aplicación, valorar la comprensión de las preguntas y conceptos subyacentes, el orden de los subtemas, la claridad de las instrucciones de aplicación y verificar la disposición a responder de las personas de 12 años o más que forman parte de los hogares. En este sentido, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el INEGI y el INMUJERES, para aprobar la versión definitiva del cuestionario para la prueba.

La prueba de campo se realizó del 7 al 12 de abril en zonas urbanas, rurales e indígenas en Puebla y Yucatán. En las dos entidades hubo personal del INMUJERES que participó como observador. Se elaboró el informe de observación de la prueba de campo y se enviaron al INEGI sugerencias para el diseño del cuestionario definitivo de la encuesta.

Entre los hallazgos derivados de dicha prueba se encuentran: la necesidad de utilizar un lenguaje más comprensible, hacer preguntas más concretas, determinar las preguntas que se espera aporten información de calidad, la necesidad de reducir la extensión del cuestionario y de acotar la inclusión del tema de bienestar subjetivo al bienestar percibido con el tiempo utilizado en diversas actividades.

El INEGI entregó al INMUJERES el cuestionario definitivo que será aplicado para la realización de la ENUT 2014.

Indicador 44

Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de foros sobre economía y trabajo realizados	Porcentaje	$PFet = (FRet / FPet) * 100$ Donde: PFet = Porcentaje de foros sobre economía y trabajo realizados FRet = Número de foros sobre	100% (5 foros)	20%	0%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		economía y trabajo realizados FPet = Número de foros sobre economía y trabajo programados (FP=5 foros)			
Producto: Informes de foros.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (1); III trimestre = 80% (4); IV trimestre = 100% (5)					

No se cumplió con la meta programada (1 foro) debido a que en el segundo trimestre del año se iniciaron los trabajos de coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor, Nacional Financiera, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y otros actores clave para detonar actividades que favorezcan la autonomía económica de las mujeres.

Para solventar esto, se reprogramó la realización del foro para el cuarto trimestre del año, debido a que el Instituto Politécnico Nacional y RedEmprendia (red de universidades iberoamericanas que promueve la innovación y el emprendimiento responsables), invitaron al INMUJERES a participar en Spin 2014, evento de emprendimiento universitario concertado por ambas organizaciones en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tecnológico de Monterrey y el Banco Santander.

Indicador 45

Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizados	Porcentaje	$PTrop = \left(\frac{TRrop}{TProp} \right) * 100$ <p>Donde: PTrop = Porcentaje de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizados TRrop = Número de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizados TProp = Número de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación programados (TP=2 talleres)</p>	100% (2 talleres)	100%	0%
Producto: Informes de talleres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 100% (2)					

Durante el segundo trimestre de 2014, se realizaron las acciones de coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) de la Secretaría de Economía en lo relativo a la publicación de los “Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único”. Se recibieron comentarios de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados respecto al documento, los cuales fueron solventados y la COFEMER procederá a enviar la versión final a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Se tiene programado realizar dos talleres sobre la incorporación de la perspectiva de género en las reglas de operación basados en dichos lineamientos, una vez que sean publicados. El primero de los talleres se hará con las y los funcionarios de la COFEMER que realizan el dictamen regulatorio de las reglas de operación, y el segundo con personal responsable de la elaboración de las reglas de operación de los programas contenidos en el anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Indicador 46

Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres de nuevas tecnologías impartidos	Porcentaje	$PTnt = \left(\frac{TInt}{TPnt} \right) * 100$ Donde: PTnt = Porcentaje de talleres de nuevas tecnologías impartidos TInt = Número de talleres de nuevas tecnologías impartidos TPnt = Número de talleres de nuevas tecnologías programados	100% (4 talleres)	50%	0%
Producto: Informe de talleres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 100% (4);					

En este trimestre no se cumplió con el porcentaje programado en virtud de que se reprogramaron las fechas de los talleres y se atendieron los siguientes compromisos: un taller en el tema de conceptos básicos de género, certeza jurídica y acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra en el marco del Proyecto Formación de Gestores/as comunitarios en Derechos Humanos Laborales y Agrarios; un video-taller transmitido a 29 estados de la República Mexicana. Así mismo se participó en el Foro Nacional Temático de Productores Vulnerables en Zonas de Alta y muy Alta Marginación (mujeres, indígenas, jóvenes y personas adultas mayores), organizado por la SAGARPA en el que se presentó la propuesta del “Modelo de atención para las unidades familiares de producción agropecuaria a cargo de mujeres, rurales, indígenas y campesina de los municipios de alta y muy alta marginación de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En el tercer trimestre se tiene programado realizar tres talleres de nuevas tecnologías en los estados de Nuevo León, Veracruz y Zacatecas.

Otras actividades relevantes en materia de desarrollo económico y laboral

Los programas de trabajo en materia de desarrollo económico y laboral buscan favorecer la autonomía económica de las mujeres promoviendo la ampliación de su acceso a los recursos de producción y el fortalecimiento de sus capacidades productivas, así como su acceso, permanencia y desarrollo en el mercado laboral en condiciones de igualdad, mediante el trabajo conjunto con actores clave de cada sector. En el segundo trimestre de 2014, destacan las siguientes acciones:

- El 11 de abril, el INMUJERES firmó de un Convenio General de Colaboración con el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, que opera dos fideicomisos públicos que otorgan créditos a un importante número de mujeres: el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), especializado en microfinanzas para mujeres y hombres con proyectos productivos que habitan en zonas urbanas o rurales y que requieren acceso a servicios financieros, y el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), enfocado en microfinanzas para mujeres que habitan zonas rurales, tienen una actividad productiva, forman parte de un grupo solidario y requieren acceso a servicios financieros.

El convenio tiene la finalidad de establecer un marco para la cooperación, intercambio y concertación institucional en la promoción, organización y desarrollo de proyectos de carácter humanístico que contribuyan al desarrollo de unidades económicas sustentables dirigidas por mujeres, mediante el desarrollo de capacidades para la generación de actividades productivas y su vinculación con cadenas de valor, en el ámbito de sus respectivas competencias.⁶⁴ La primera actividad realizada es la difusión de ambos fideicomisos en las redes sociales destinadas a emprendedoras y empresarias del Inmujeres y esta actividad se realizó durante el segundo trimestre del año.

- Con la finalidad de promover el principio “a trabajo igual, salario igual”, se llevó a cabo la incorporación de la perspectiva de género en los “Criterios que deben aplicar las delegaciones, subdelegaciones y oficinas federales del trabajo para el desarrollo del operativo de salario mínimo e igualdad salarial 2014”, mediante la participación en el grupo de trabajo coordinado por la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (SPTS) y la emisión de observaciones al documento.

⁶⁴ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140411_045.pdf
http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/discursos/2014/20140411_01.pdf

Estos criterios fueron la base para realizar un operativo especial que impulsó la STPS, en coordinación con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) y el INMUJERES, para vigilar que las y los empleadores cumplan con sus obligaciones laborales, especialmente las que se refieren a realizar un pago igual a las y los trabajadores que tengan el mismo puesto dentro de su centro de trabajo. El operativo inició el 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, y finalizó el 30 de abril de 2014.⁶⁵

- El 2 de junio la presidenta del INMUJERES acudió a la Duodécima Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Generación y Análisis de Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado,⁶⁶ así como la presentación de los libros “Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado en México” “Los Cuidados y el Trabajo en México. Un Análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012”,⁶⁷ en la ciudad de México.
- El INMUJERES participó en el evento de Graduación de Mujeres que obtuvieron Becas de Autoempleo en Jalisco,⁶⁸ en un encuentro con la Vicepresidenta Ejecutiva del el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Julie T. Katzman y se entregó al Gobierno del estado de Guanajuato, el Certificado del Modelo de Equidad de Género.⁶⁹
- Se llevó acabo la incorporación de la perspectiva de género en los “Criterios que deben aplicar las delegaciones, subdelegaciones y oficinas federales del trabajo para el desarrollo del programa para promover el trabajo digno o decente, saludable y libre de violencia 2014”, en el marco del operativo especial que impulsa la STPS, para vigilar que las y los empleadores cumplan con sus obligaciones laborales, especialmente las que se refieren a procurar el establecimiento en los centros de trabajo de condiciones dignas que propicien la productividad, la seguridad y el respeto a los derechos de las mujeres relacionados con la maternidad, la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la protección del trabajo de menores.

⁶⁵ http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2014/abril/pdf/bol_222.pdf

⁶⁶ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140602_074.pdf

⁶⁷ <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/cuadernos/ct40.pdf>

⁶⁸ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140625_89.pdf

⁶⁹ http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/discursos/2014/20140424_01.pdf

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.⁷⁰

Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el derecho al consentimiento previo e informado, incluyendo a población indígena

Indicador 47

Salud

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados	Porcentaje	$PMD_{ssr} = \left(\frac{MR}{MP}\right) * 100$ <p>Donde: PMD_{ssr} = Porcentaje de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados MR = Número de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados MP = Número mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres programados (MP=3 mecanismos)</p>	100% (3 mecanismos)	66.6%	100%
Producto: Mecanismos de difusión.					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (1); II trimestre = 66.6% (2); III trimestre = 100% (3)					

Con el fin de impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la salud en todo el ciclo de vida, el INMUJERES ha implementado en 2014, tres mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres.

En el periodo que se reporta, el INMUJERES y la CDI implementaron el primer mecanismo y difundieron la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas cuyo objetivo es brindar a las mujeres información

⁷⁰ PROIGUALDAD 2013-2018, México, Inmujeres. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio.

Las cápsulas se transmitieron del 1 de abril al 30 de junio de 2014, en lenguas indígenas (amuzga, chinanteco, mexicano de Guerrero, mixteco, mixe, tlapaneco, tzeltal, tsotsil y zapoteco) en siete de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.⁷¹

En el siguiente cuadro se enlistan las emisoras que forman parte de la estrategia y las entidades federativas en las que tienen cobertura.

Cuadro 2

Cobertura de las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XECOPA “La voz de los vientos”	Copainalá, Chiapas	Chiapas Oaxaca Tabasco Veracruz	Tsotsil Zoque Español	Tsotsil Zoque
XEGLO “La voz de la Sierra Juárez”	Guelatao, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Mixe Zapoteco Español	Chinanteco Mixe Zapoteco
XEJAM “La voz de la Costa Chica”	Jamiltepec, Oaxaca	Guerrero Oaxaca	Amuzgo Chatino Mixteco Español	Amuzgo Chatino Mixteco Triqui Zapoteco
XEOJN “La voz de la Chinantla”	Ojitlán, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Cuicateco Mazateco Español	Chinanteco Cuicateco Mazateco Mixteco Náhuatl
XETLA “La voz de la Mixteca”	Tlaxiaco, Oaxaca	Guerrero Oaxaca Puebla	Mixteco Triqui Español	Amuzgo Mixteco Triqui Zapoteco
XEVFS “La voz de la frontera sur”	Las Margaritas, Chiapas	Chiapas	Mame Tojolobal Tseltal Tsotsil Español	Kanjobal Tojolobal Tseltal Tsotsil

⁷¹ <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XEZV “La voz de la montaña”	Tlapa, Guerrero	Guerrero Morelos Oaxaca Puebla	Mixteco Náhuatl Tlapaneco Español	Amuzgo Chocho Mixteco Náhuatl Tlapaneco

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Con el objetivo de difundir información sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), el INMUJERES implementó el segundo mecanismo y realizó durante el segundo trimestre del 2014, un díptico de difusión sobre derechos sexuales y reproductivos que tiene como objetivo la prevención en materia de salud sexual a jóvenes y adolescentes, se abordaron los temas de: VIH y embarazo, el uso del condón masculino, el uso del condón femenino y las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Adicionalmente, el tercer mecanismo, es el juego ganador del concurso “¡Inclúyete en la prevención! Alternativas lúdicas de salud sexual y reproductiva sobre métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual en adolescentes”, al que se ha denominado “Preventón”. Este juego será difundido entre adolescentes, personal de salud y organizaciones de la sociedad civil. Los contenidos se encuentran en proceso editorial para su impresión.

Por otra parte, el INMUJERES y SSA, han sumado sinergias para llevar a cabo la impresión de material informativo sobre salud materna, con el objetivo de prevenir embarazos no planeados, reducir la mortalidad materna y perinatal, alertar sobre las señales de riesgo durante el embarazo, parto o puerperio, y contar con la atención e intervención oportuna mediante la línea 01 800 MATERNA. Durante el segundo trimestre, se ha llevado a cabo la distribución de los materiales a las 32 IMEF.⁷²

Otras actividades relevantes en materia de salud sexual y reproductiva

El programa “Hacia la reducción de las brechas de género en salud” busca contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en políticas y programas por medio de dos ejes temáticos: salud sexual y reproductiva y estilos de vida saludable, para favorecer la reducción de las desigualdades de género. En el segundo trimestre se realizaron los siguientes compromisos:

- El grupo de atención integral de la adolescencia del Distrito Federal conformado por servidoras y servidores públicos de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, se reúnen para establecer una coordinación permanente y

⁷² Ver Anexo V

ofrecer una atención integral en el área de la salud. El INMUJERES acudió el día 30 de abril de 2014 a la segunda reunión de seguimiento a las acciones de atención y prevención para las y los adolescentes del Distrito Federal en donde se realizó la presentación del Programa de Trabajo Adolescencia, resaltando su objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, propiciando su salud integral con enfoque de riesgo, mediante diferentes estrategias, como los grupos de adolescentes promotores de salud (GAPS), semana nacional de salud de la adolescencia, prevención de la violencia y maltrato niñas, niños y adolescentes, prevención y atención a conductas alimentarias de riesgo, el GAIA, procurando la atención integral hacia la adolescencia. También se presentaron los módulos de salud sexual haciendo énfasis en que las estrategias de intervención, se centran en la campaña de información sobre anticoncepción en escuelas mediante los módulos itinerantes, donde se brinda asesoría sobre planificación e ITS, canalizando según sea el caso al servicio médico correspondiente.

- Con el propósito de sumar esfuerzos para la disminución de la epidemia de VIH-SIDA, y de dar seguimiento a las acciones enfocadas a lograr la articulación de los servicios de atención y prevención del VIH/SIDA y la salud sexual y reproductiva de las mujeres, el INMUJERES participa en el Comité de Prevención y en el Comité de Normatividad y Derechos Humanos del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida. El primer comité sesionó el 19 de mayo y el segundo el 20 de mayo del año. Una de las actividades del Comité de Normatividad y Derechos Humanos fue la revisión de los Lineamientos de Funcionamiento de los Comités.
- El 20 de mayo la presidenta del INMUJERES acudió al Encuentro Nacional por la Lactancia Materna para Parteras y Personal de Salud, cuya finalidad es reforzar la capacitación de las parteras para disminuir la muerte materna, fortalecer la lactancia materna y propiciar el intercambio de experiencias, el evento fue presidido por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, en la ciudad de Morelia, Michoacán. Acudieron 900 parteras y parteros de los estados de Hidalgo, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz. Se enfatizó que por instrucción del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a partir de este 2014 se entregarán más recursos a las parteras y parteros del país en impulso al desarrollo de proyectos productivos.
- El 28 de mayo se conmemoró el “Día internacional de acción por la salud de las mujeres” con la difusión del comunicado de prensa “Inclusión de las mujeres con discapacidad a los servicios de salud”⁷³ en el portal del INMUJERES, con el propósito de promover el derecho de las mujeres a gozar de salud integral a lo largo de todo su ciclo vital y disfrutar de una vida digna, con igualdad de oportunidades, exenta de discriminación y violencia.

⁷³ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140527_069.pdf

- El 10 de junio, el INMUJERES participó en el Foro de Conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres en la ciudad de Tlaxcala.⁷⁴
- En conmemoración del 79 aniversario de Alcohólicos Anónimos a nivel mundial, el día 10 de junio en la ciudad de México, el INMUJERES fue distinguido por medio de un reconocimiento, por sumar esfuerzos en la “XIX Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo”, bajo el tema Mujer y Alcoholismo. Esta distinción fue otorgada a partir de las acciones de difusión que se han realizado en el tema de mujeres y adicciones.
- El Grupo Interinstitucional de Género y VIH-Sida y Mesa “Mujer y VIH”, conformado por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA (CENSIDA), el CNEGySR, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-Sida (ONUSIDA), la Fundación EUDES A. C., la Red Mexicana en Acción Positiva, la Organización Balance y Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C., así como el INMUJERES, ha sesionado una vez al mes para conjuntar esfuerzos en favor de la difusión del tema de las mujeres y el VIH- Sida.

Se han realizado las gestiones para presentar la agenda política Mujeres y VIH que se basa en los compromisos internacionales firmados por México y cuyo objetivo es dar a conocer las prioridades en materia de política pública que han sido identificadas en nuestro país que garanticen una respuesta integral a las mujeres y VIH.

- El Grupo Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva (GISR) conformado por servidoras/es públicos responsables de las áreas de salud reproductiva de las instituciones del Sistema Nacional de Salud y por representantes de OSC con experiencia en investigación y desarrollo de programas sobre el tema, se reúnen tres ocasiones al año, con el objetivo de concentrar y dar seguimiento a las acciones en los diferentes campos de la salud sexual y reproductiva, que contribuyen a facilitar el acceso a la información y a los servicios desde una cultura intercultural y de género, para garantizar el respeto a los derechos humanos. Con su permanencia en el Grupo, el INMUJERES, ha creado sinergias para contribuir a la revisión de los programas de acción específicos de: Planificación familiar y Anticoncepción 2013-2018, Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018.
- Además de asistir a las sesiones del Comité Nacional de Cáncer de la Mujer, el INMUJERES colaboró en la revisión del Programa de Acción Específico Cáncer de la Mujer 2013-2018, con el propósito de incluir la perspectiva de género y consolidar la promoción de estilos de vida saludables en mujeres con cáncer.

⁷⁴ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140610_80.pdf

- Se realizó una reunión de trabajo interinstitucional para incidir en el tema de salud con perspectiva de género con el objetivo de buscar mecanismos para incluir el estudio de la violencia de género y su repercusión en la salud de las mujeres en la currícula de materias de la licenciatura de Medicina. A la primera reunión asistieron representantes de las siguientes instituciones: INMUJERES, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMMS), y de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre los acuerdos que se tuvieron están las que siguen: invitar al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud al grupo para hacer sinergia y realizar una propuesta para incluir al INMUJERES en la Cátedra UNAM.
- Del 26 al 28 de junio, se llevó a cabo el 14° Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres y el INMUJERES en Mérida, Yucatán. Se contó con la presencia 20 mujeres y 10 hombres, representantes de 15 estados y de autoridades estatales. Se discutió el tema de violencia obstétrica, y las conferencias estuvieron a cargo del CNEGySR de la SSA y del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas de conocimiento e investigación

Indicador 48

Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades del Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Publicación de las bases del concurso (20%) A2 = Revisión de las tesis recibidas (30%) A3 = Selección de los ganadores (30%) A4 = Evento de premiación (20%)</p>	100% (4 actividades)	20%	20%
Producto: Tesis premiadas.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A;1) III trimestre = 80% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para fomentar la investigación en temas de género que aporte elementos para el diseño de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y para que tanto hombres como mujeres, ejerzan plenamente todos sus derechos y participen en condiciones de igualdad en la vida política,

cultural, económica y social del país, en el segundo trimestre de 2014 se publicó la convocatoria del concurso 2014 de tesis de género "Sor Juana Inés de la Cruz". La difusión se realizó en la página Web del INMUJERES y en redes sociales durante la segunda semana de abril.⁷⁵

Al mismo tiempo, la estrategia de difusión se fortaleció con el envío de correos electrónicos y de dos mil carteles a universidades públicas y privadas de todo el país, Centros de Documentación con los que se tienen convenios interbibliotecarios, Centros de Estudios de Género, Instancias de la Mujer en los estados, Consejos Estatales Ciencia y Tecnología, Consejos Estatales de Población, Centros de estudios de la Cámara de Diputados, Comisiones de Género en las legislaturas estatales y Dependencias de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, se publicó un comunicado de prensa.⁷⁶

Al cierre de la convocatoria que fue el 30 de mayo, se registraron correctamente 154 trabajos, de los cuales, 59 son tesis de licenciatura, 65 de maestría y 30 de doctorado.

Las tesis registradas abordan temas de género desde diversas áreas de estudio, entre ellas: antropología, ciencia política, políticas públicas, desarrollo regional, comunicación, ciencias de la salud, ciencias naturales, sociología y psicología.

Actualmente, las tesis se encuentran en la primera etapa de evaluación.

Otras actividades relevantes en materia educativa

El programa de trabajo "Reducción de brechas de género en materia educativa" tiene como objetivo contribuir a reducir la desigualdad de género y la eliminación de estereotipos y prácticas discriminatorias en el ámbito educativo. En el segundo trimestre de 2014, destacan los siguientes compromisos atendidos:

- Con el propósito de establecer un programa de trabajo, que permita acciones de vinculación y coordinación conjuntas con perspectiva de género y la difusión de la Campaña Naranja "Únete contra la Violencia", se realizó una reunión de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE el 7 de abril. Los acuerdos generados fueron realizar un Convenio de Colaboración que incorpore la transversalidad de la perspectiva de género en acciones que impacten en las 55 secciones del sindicato. Dicho convenio se firmará durante el siguiente trimestre.
- El 21 de mayo la presidenta del INMUJERES acudió a la inauguración de la 2ª Reunión Nacional de Unidades de Igualdad de Género del Sector Educativo⁷⁷ en la

⁷⁵ <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/1153-sor-juana>

⁷⁶ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140627_93.pdf

⁷⁷ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140521_064.pdf

ciudad de México, donde se trataron los temas de política educativa en el marco de la reforma actual; políticas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género; y las políticas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el Programa Sectorial, con el objetivo de que las Unidades de Igualdad de Género elaboren su estrategia de transversalidad en las acciones que les competen a las autoridades educativas locales.

- Con la finalidad de generar acciones en conjunto para contribuir a reducir el analfabetismo y el rezago educativo del país con una perspectiva de género, en mayo la presidenta del INMUJERES firmó un Convenio de Colaboración entre el INMUJERES y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).⁷⁸ En el convenio de colaboración, el INEA se compromete a: proporcionar los materiales correspondientes a la difusión y promoción de los servicios educativos; promover e incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en sus planes, programas, proyectos y acciones; adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y eliminar cualquier tipo de violencia contra las mujeres en su ámbito institucional; brindar la información que se le requiera sobre acciones realizadas en el ámbito de su competencia en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y, favorecer alianzas con Instituciones que promuevan el desarrollo humano de las mujeres. Por su parte, el INMUJERES asume los siguientes compromisos: Promover con las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas, para que éstas suscriban con los Institutos Estatales de Educación para los Adultos y/o Delegaciones convenios de colaboración; apoyar la capacitación con perspectiva de género en el INEA; e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los materiales educativos del INEA.

⁷⁸ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140530_072.pdf

Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas

Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.

Por ello se hace imperativo intensificar la orientación a las mujeres para impulsar la seguridad comunitaria con medidas de autocuidado, protección ante factores de riesgo y participación corresponsable con las autoridades de seguridad pública.⁷⁹

Incorporar la perspectiva de género en los programas de Protección Civil

Indicador 49

**Gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres impartidos a nivel federal y estatal de gestión del riesgo de desastres con PEG	Porcentaje	$PTgrd = \left(\frac{TRgrd}{TPgrd} \right) * 100$ <p>Donde: PTgrd = Porcentaje de talleres realizados sobre gestión del riesgo de desastres con PEG TRgrd = Número de Talleres realizados TPgrd = Número de Talleres programados</p>	100% (4 talleres)	50%	75%
Producto: Talleres firmados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 100% (4)					

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las servidoras/es públicos en manejo del riesgo de desastres, facilitando herramientas para la elaboración conjunta de acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático desde la perspectiva de género, en el primer trimestre se llevó a cabo el taller “Gestión integral del riesgo de

⁷⁹ PROIGUALDAD 2013-2018, México, Inmujeres. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

desastre con perspectiva de género” dirigido a servidoras y servidores públicos de los estados y municipios en el marco de la Primera Jornada Regional de Protección Civil, organizada por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB del 25 al 28 de marzo en la ciudad de Puebla.

Posteriormente, en el segundo trimestre, se impartieron los siguientes talleres:

- Durante la Jornada Regional de Protección Civil Región Occidente realizada del 7 al 11 de abril en Querétaro, el INMUJERES instaló un estante e impartió el taller “Gestión integral del riesgo de desastre con perspectiva de género” dirigido a servidoras/es públicos de los estados y municipios, al que asistieron 31 mujeres y 20 hombres.
- En el marco de la Convención Nacional de Protección Civil 2014 que se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero del 12 al 16 de mayo, organizada por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB, el INMUJERES impartió el taller “Gestión integral del riesgo de desastre con perspectiva de género” dirigido a servidoras/es públicos de los estados y municipios, donde asistieron 24 mujeres y 35 hombres. Paralelamente se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil, encabezada por el Presidente de la República al que asistieron gobernadores, miembros de su gabinete y gabinete ampliado. Adicionalmente, se instaló un estante en la Feria Nacional de Protección Civil y se difundieron materiales informativos como el folleto “Mujeres y Hombres en la Prevención de Desastres” y el juego “Maratón de la Supervivencia”.

Otras actividades relevantes en gestión integral de riesgo de desastres

- En el marco de la Décima Carrera Bonafont, el INMUJERES difundió en mayo el comunicado de prensa “Deben habitarse más espacios seguros para que mujeres realicen actividades deportivas”.⁸⁰
- El INMUJERES invitó a la Coordinación Nacional de Protección Civil a impartir pláticas de sensibilización en el tema de prevención de desastres a todo su personal para que cuenten con los conocimientos de cómo actuar antes, durante y después de fenómenos perturbadores. Las pláticas se llevaron a cabo los días 3 y 4 de junio en las instalaciones del INMUJERES. Se entregó el material informativo “Mujeres y hombres en la prevención de desastres” que contiene información de cómo realizar simulacros, el plan familiar de protección civil y un material adherible que contiene el paquete de supervivencia en caso de desastre.
- El 20 de junio el INMUJERES impartió la conferencia “Gestión Integral del Riesgo con Perspectiva de Género” en la Universidad del Valle de México, campus Lomas Verdes, Estado de México a estudiantes de la Maestría en Administración Pública. Se hizo énfasis en el marco normativo de género y desastres, así como en la

⁸⁰ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140506_057.pdf

prevención de riesgos de desastre utilizando como herramienta de análisis la perspectiva de género, además se les mostró cómo elaborar un plan familiar de protección civil.

Otras actividades relevantes en gestión y uso eficiente de los recursos naturales

El programa de trabajo “Gestión y uso eficiente de los recursos naturales con perspectiva de género” tiene el objetivo de promover la gestión y uso eficiente de los recursos naturales de las mujeres rurales, indígenas y campesinas mediante la instrumentación de políticas de alcance federal, así como acciones programáticas de aplicación estatal y local con perspectiva de género. En el segundo trimestre de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del Proyecto Formación de Gestoras/es Comunitarios en Derechos Humanos Laborales y Agrarios con Perspectiva de Género, el 1 de abril se impartió un taller a enlaces de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en conceptos básicos de género, certeza jurídica y acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra. Se contó con la asistencia de 18 mujeres y 20 hombres.
- Con el objetivo de establecer los trabajos de la Subcomisión de Derechos de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Gobernación realiza una reunión interinstitucional el 21 de mayo, en el INMUJERES participa para asegurar la inclusión de la PEG en el programa.
- Como parte de los trabajos de la Subcomisión de Derechos de los Pueblos Indígenas, la SEGOB realizó una reunión interinstitucional el 21 de mayo. El INMUJERES participó para asegurar la inclusión de la PEG en todas a las actividades de dicha subcomisión.
- El 27 de mayo en la sala virtual de la STPS se realizó el video taller de formación de gestoras/es comunitarios, transmitido a 29 estados de la república. El INMUJERES impartió los temas sobre la importancia del conocimiento de los derechos humanos y sociales, conceptos básicos de género, certeza jurídica y acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra, un acercamiento a los derechos laborales, a la seguridad social, derechos agrarios e indígenas.
- El INMUJERES participó el 26 de junio en Mérida, Yucatán, en un foro para la reforma profunda del campo mexicano organizado por la SAGARPA, con la propuesta “Modelo de atención para las unidades familiares de producción agropecuaria a cargo de mujeres, rurales, indígenas y campesina de los municipios de alta y muy alta marginación de la Cruzada Nacional contra el Hambre” que se presentó en la mesa temática “Un enfoque territorial para las zonas rurales marginadas”. En esta mesa se presentaron 30 propuestas de los estados de Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno

“Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se tienen que fortalecer las actuaciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las institucionalicen, estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que junto con el INMUJERES a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género.”⁸¹

Monitorear y evaluar el avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género

Respecto al avance en el proceso de armonización legislativa en el país, se informa que el INMUJERES continuó con el monitoreo para conocer el estatus en materia de igualdad, no violencia, no discriminación, contra la trata de personas y en relación con el feminicidio:

- De las leyes contra la violencia hacia las mujeres, se identifica que todas las entidades federativas tienen Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 30 estados han publicado su Reglamento y 32 entidades han instalado sus Sistemas para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Respecto a la legislación en materia de igualdad, se identifica que actualmente 30 entidades federativas tienen Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, siete estados han publicado su Reglamento y 17 han instalado sus Sistemas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- En el tema de no discriminación, son 27⁸² entidades federativas las que tienen Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, pero sólo dos de ellas, han publicado el Reglamento de la Ley.
- Actualmente existen 26⁸³ leyes estatales para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y sólo ocho entidades tienen Reglamento.

⁸¹ PROIGUALDAD 2013-2018, México, Inmujeres. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

⁸² Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

⁸³ Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- Finalmente, respecto a la tipificación del feminicidio, son 31 estados los que han incorporado este tipo penal en sus Códigos. Chihuahua contempla el homicidio de mujeres como “homicidio calificado”.⁸⁴

Indicador 50

Informes en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género Avance 2º trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de informes presentados para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.	Porcentaje	$PIP = (NIR/NIP) * 100$ Donde: PIP = Porcentaje de informes realizados NIR= Número de informes realizados NIP = Número de informes programados	100% (2 informes)	50%	50%
Producto: Informes realizados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (1); III trimestre = 100% (2)					

Durante el segundo trimestre se presentó el Informe de México sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAB)⁸⁵ en seguimiento a lo solicitado por ONU Mujeres, en la resolución E/RES/2013/18 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en la que se exhorta a todos los Estados parte a realizar exámenes exhaustivos a nivel nacional de los progresos alcanzados y las dificultades surgidas en la aplicación de la PAB y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Con el fin de contar con una línea de base que permita definir estrategias y líneas de acción a futuro, el INMUJERES elaboró una versión que integra la información recibida para la segunda sección del Informe de México, la cual sirvió como punto de partida para la redacción del Informe oficial enviado a las Naciones Unidas.

La integración de la versión tuvo como base los insumos proporcionados durante febrero y marzo de 2014 por instancias del Estado mexicano. Posteriormente, en cada esfera se incluyeron las aportaciones que hicieran la sociedad civil y las instancias públicas que

⁸⁴ Estos insumos formaron parte de las carpetas informativas que se entregaron a los Gobernadores en el marco de la XLVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, realizada el 26 de febrero.

⁸⁵ http://commsauthoring.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/59/National_reviews/Mexico_review_Beijing20.pdf
<http://www.cepal.org/cgibin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/3/51823/P51823.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>

asistieron al Foro de consulta realizado para el 23 de abril de 2014, así como los aportes escritos recibidos durante la segunda ronda que se realizó del 30 de abril al 9 de mayo de 2014. Este documento será presentado en la conmemoración del Vigésimo aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing en 2015.

Promover la igualdad de género en las oportunidades y resultados de la democracia y el desarrollo político

Indicador 51

Diagnóstico de los Códigos Electorales locales en materia de Participación política de las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico para conocer la situación actual de los códigos electorales estatales en materia de acciones afirmativas a favor de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Recopilación de los códigos electorales de las 32 entidades (10%) A2 = Definición de criterios a analizar en cada código y creación de matriz (Qué tipo de acciones afirmativas: cuotas, 2% para capacitación política de las mujeres, etcétera) (25%) A3 = Vaciar las características de cada código en la Matriz (25%) A4 = Elaboración de análisis y diagnóstico (30%) A5 = Diagnóstico (10%)</p>	100% (5 actividades)	100%	100%
Producto: Diagnóstico.					
Distribución de metas: I trimestre = 60% (A1-A3); II trimestre = 100% (A1-A5)					

Con la finalidad de realizar un diagnóstico para conocer la situación actual de los códigos electorales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana en materia de acciones afirmativas a favor de las mujeres, durante el segundo trimestre del año se continuó con la definición de los criterios que deben analizarse en cada uno de los códigos.⁸⁶

⁸⁶ Criterios: estado, fecha de actualización de la legislación, cuota de género, para qué aplica la cuota, establece que las suplencias deben ser del mismo sexo, hay excepciones a la cuota de género, hay sanciones para los partidos en caso de incumplir con la ley, porcentaje de financiamiento destinado a liderazgos de mujeres, y acciones a favor de la población indígena.

Se cuenta con el análisis y diagnóstico de los códigos electorales, en donde se expone que todas las entidades federativas del país cuentan con algún tipo de cuota de género. Algunos casos significativos son: Nayarit, que en 2013 incluyó por primera vez una cuota de género de 60/40 en candidaturas para diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

En Baja California Sur y Puebla, tras la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo, en el marco del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, se modificó su legislación electoral para incluir la paridad de género en el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

De igual forma, 13 entidades federativas estipulan en su legislación electoral la paridad en el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

Indicador 52

Plataforma Estratégica para la igualdad Política Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 =Diseño del Observatorio (30%) A2 = Definición de actores (20%) A3 =Agenda de trabajo en favor de la participación política de las mujeres (30%) A4 =Lanzamiento del Observatorio (20%)</p>	100% (4 actividades)	30%	30%
Producto: Observatorio de participación política.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1); III trimestre = 50% (A1-A2); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Durante el segundo trimestre del 2014, se concluyó el documento sobre el diseño del Observatorio de participación social y política de las mujeres en México, con el objetivo de coordinar acciones entre instituciones federales a favor de la participación política de las mujeres, para lograr inercias que cierren las brechas de género en la materia, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas

Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Indicador 53

Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a los que se da seguimiento trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	Porcentaje	$PPS = \frac{PPseg}{PPaut} * 100$ <p>Donde: PPS= Porcentaje de programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a los que se da seguimiento trimestral en el PASH. PPseg = Número total de Programas presupuestarios del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con seguimiento trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH) PPaut = Número total de Programas Presupuestarios autorizados en el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. i= Número de trimestre en revisión</p>	100% (116/116)	33%	30.4%
Producto: Tres documentos trimestrales que muestran el seguimiento a los programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33%; III trimestre = 66%; IV trimestre = 100%					

El seguimiento a las acciones etiquetadas en el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2014, consideró 106 programas presupuestarios de los 116 autorizados.

Durante el mes de abril se realizó la revisión del avance de las acciones de los programas registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y se emitieron recomendaciones a la información de los avances. En este mismo mes, en coordinación con la SHCP, se integró el Anexo XX Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con sus tres anexos 1. Población atendida; 2. Información cualitativa; y 3. Notas adicionales

correspondiente al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública del Primer Trimestre de 2014, mismo que fue entregado a la Cámara de Diputados.

En los siguientes meses se realizó el análisis de la información del Anexo XX, teniendo como resultado la elaboración del documento que contiene los hallazgos y recomendaciones del INMUJERES a la información presentada.

Finalmente, es importante señalar que el indicador al segundo trimestre registra un avance de 30.4% ya que se dio seguimiento únicamente a 106 programas presupuestarios de los 116 autorizados, debido a que la Secretaría de Turismo, efectuó una reestructuración orgánica que tuvo como consecuencia que el número de acciones a realizar en 10 programas presupuestarios autorizados, se concentrara en uno solo; y a que la información relativa al programa presupuestario R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo del Ramo 01 Poder Legislativo, no se reporta en el Informe Trimestral.

Indicador 54

Institucionalización de la perspectiva de género en los presupuestos públicos de México (ONU Mujeres) Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación del convenio con ONU Mujeres en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Suscripción del convenio (10%). A2= Recepción y revisión de productos primera entrega de acuerdo al convenio (30%). A3= Recepción y revisión de productos segunda entrega de acuerdo al convenio (30%). A4= Recepción y revisión de productos tercera entrega de acuerdo al convenio (20%). A5= Recepción y revisión de informe final de resultados (5%). A6= Presentación de resultados a las autoridades del INMUJERES (5%).</p>	100% (6 actividades)	40%	35%
Producto: Informe final de resultados del convenio con la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres)					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 70% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6).					

El 2 de mayo se formalizó el acuerdo de participación de terceros en la financiación de los gastos entre el INMUJERES y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de

Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), para la ejecución del proyecto de continuidad denominado Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos de México a Nivel Estatal y Municipal.

Se instaló el Comité Asesor del Proyecto integrado por personal de INMUJERES, ONU Mujeres y dos asesores expertos en el tema de presupuestos con perspectiva de género; y se desarrolló la primera reunión de seguimiento de dicho Comité en la que expuso el Plan de Trabajo del Proyecto.

Durante el periodo se recibieron los primeros productos establecidos como primer entrega programada: materiales didácticos para talleres dirigidos a funcionarias/os de la administración pública estatal y municipal, los cuales se encuentran en proceso de revisión para emisión de comentarios.

No se cumplió con la meta programada de 40% debido a que está pendiente el envío de comentarios a ONU-Mujeres sobre los productos entregados, la cual se realizará durante los primeros días del tercer trimestre, por lo que se alcanzó un cumplimiento del 35%. (En el método de cálculo la recepción y revisión de productos representa el 30%, se reporta el avance del 25 % porque está pendiente la emisión de comentarios).

Indicador 55

Evaluación del proyecto de participación política (ONU-Mujeres) Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación de la evaluación de SUMA	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 =Revisión de los términos de referencia (30%) A2 =Recepción y revisión del 1er producto (25%) A3 =Recepción y revisión del 2do producto (25%) A4 =Presentación de resultados. Autoridades de INMUJERES (10%) A5 =Difusión de resultados Web INMUJERES y Cedoc (10%)</p>	100% (5 actividades)	100%	100%
Producto: Informe de la evaluación del proyecto de participación política.					
Distribución de metas: I trimestre = 55% (A1-A2); II trimestre = 100% (A1-A5)					

De 2010 a 2013 el INMUJERES en coordinación con ONU Mujeres realizaron el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres y Promoción de

una Agenda de Empoderamiento Económico”,⁸⁷ orientado a incrementar los conocimientos, destrezas y habilidades para la participación política de las mujeres mexicanas que ocupan cargos públicos o buscan cargos de elección.

En este marco, en 2014 se realizó la evaluación del proyecto de participación política, a cargo de una consultoría especializada, bajo la supervisión de un grupo de referencia integrado por personal de ONU Mujeres, de Iniciativa SUMA y del INMUJERES. La evaluación está orientada a analizar el diseño, procesos, resultados y aspectos específicos de los componentes del proyecto, con el fin de ofrecer una valoración de las metas planteadas y hasta dónde se alcanzaron, además de orientaciones estratégicas hacia el futuro, para una siguiente etapa del proyecto.

Durante el primer trimestre de 2014, el grupo de referencia realizó comentarios a la matriz de evaluación y al cuestionario. El cuestionario final se envió a 1,000 mujeres que participaron en el proyecto y el equipo evaluador realizó visitas de campo para hacer entrevistas.

La sistematización de la información recabada, así como el informe de la evaluación se concluyó el 30 de abril de 2014.

A finales de junio de 2014 el grupo de referencia se reunió para conocer el informe de la evaluación y los resultados obtenidos y se hicieron los últimos comentarios al informe, mismos que fueron solventados por la consultoría. El documento final de la evaluación se puede consultar en el Centro de Documentación del INMUJERES⁸⁸.

Indicador 56

**Evaluación a los productos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación de los productos	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1 =Suscripción de convenio (20%) A2 =Recepción y revisión del 1er producto (20%) A3 =Recepción y revisión del 2dor producto (20%) A4 =Recepción y revisión del 3er producto (25%) A5 =Presentación de resultados a las autoridades de	100% (6 actividades)	40%	20%

⁸⁷ En la etapa de implementación del proyecto, se decidió adoptar el eslogan “Iniciativa SUMA, Democracia es Igualdad”.

⁸⁸ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Evaluacion_Suma_2014.pdf

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		INMUJERES (10%) A6 =Difusión de resultados Web INMUJERES y Cedoc (5%)			
Producto: Reporte de resultados de la evaluación 2014.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 60% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Con la finalidad de evaluar el contenido de los productos derivados de la operación del Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mediante el análisis del planteamiento, metodología, contenido y trascendencia de los mismos, en 2014 se realizará el proyecto "Análisis y evaluación de los productos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas 2010 - 2012".

En el segundo trimestre del año, se abrió la convocatoria para la contratación de una consultoría que desarrolle el proyecto y se participó en la evaluación técnica de las propuestas recibidas y el fallo se dio a conocer el 27 de junio de 2014.

Para la evaluación de los productos, el equipo observará los siguientes criterios: aplicabilidad de acuerdo con el objetivo para el cual fueron diseñados, relación del tema con la problemática estatal y la pertinencia o relevancia para la inclusión de la perspectiva de género en alguna fase del ciclo de política pública y la correspondencia con lo comprometido en el proyecto aprobado e informe de cierre.

No se cumplió con lo programado debido a que el proceso de revisión de la "Convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Abierta Número INMUJERES/DGAF/DA/ITP/14/2014", desfasó su publicación en CompraNet y la suscripción del contrato.

Indicador 57

Monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones institucionales Programa de Cultura Institucional Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el diseño y generación de resultados de la encuesta en la APF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1 = Diseño (20%) A2 = Cuestionario electrónico (10%) A3 = Procesar y generar tabulados (20%) A4 = Analizar la información	100% (5 actividades)	50%	30%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		(20%) A5 = Generar informe (30%)			
Producto: Informe con los resultados de la encuesta.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 50% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A6)					

Con el fin de evaluar el Programa de Cultura Institucional (PCI) 2013-2015, este año se programó el levantamiento de la línea de base mediante la aplicación un cuestionario dirigido a las y los servidores públicos de la APF. En 2016 se levantará nuevamente este cuestionario para evaluar en el mediano plazo los avances alcanzados don el PCI.

El objetivo del cuestionario es conocer la percepción del personal de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal (APF) acerca de las condiciones de igualdad/desigualdad de género que prevalecen en las instituciones públicas mexicanas; los mecanismos que favorecen o dificultan la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar de las y los servidores públicos; y las prácticas y denuncias de hostigamiento y acoso sexual.

Al segundo trimestre de 2014 se cuenta con el cuestionario, la matriz de contenido temático, el documento metodológico y la presentación del cuestionario. Asimismo, ya se tiene la versión electrónica del cuestionario, que fue capturado en el Generador de Cuestionarios del INEGI.

La meta programada para este periodo no se cumplió porque la fecha del levantamiento se está acordando con la SFP.

Indicador 58

Monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones institucionales Fondo Proequidad Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación realizadas para la evaluación Fondo PROEQUIDAD, emisión 12.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 =Suscripción de convenio (20%) A2 =Recepción y revisión del 1er producto (20%) A3 =Recepción y revisión del 2dor producto (20%) A4 =Recepción y revisión del 3er producto (30%)</p>	100% (6 actividades)	40%	20%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A5 =Presentación de resultados. Autoridades de INMUJERES (5%) A6 =Difusión de resultados Web INMUJERES y Cedoc (5%)			
Producto: Informe de los resultados de la evaluación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 90% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Para conocer la opinión y experiencia de las OSC que han tenido alguna relación con el Programa Proequidad, así como estudiar la capacidad de operación para identificar los problemas que en su caso obstaculizan su operación y las buenas prácticas que fortalecen la calidad del mismo, en 2014 se realizará la evaluación denominada “Análisis de las características y operación del Fondo Proequidad y de las experiencias de las Organizaciones de la Sociedad Civil”.

En el segundo trimestre del año, se inició el proceso de contratación y se definieron los objetivos del proyecto, la calendarización de entrevistas y el universo de organizaciones de la sociedad civil a la que se le aplicará el cuestionario en línea.

Indicador 59

Evaluación del modelo de atención en refugios Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de evaluación del modelo	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Sistematización de la información (25%) A2 = Análisis de los resultados (25%) A3 = Cotejo del modelo con los requisitos establecidos en el reglamento de la Ley (15%) A4 = Elaboración del informe (25%) A5 = Presentación de resultados a las autoridades de INMUJERES (5%) A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y Cedoc (5%)	100% (6 actividades)	50%	0%
Producto: Informe de los resultados de la evaluación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 65% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

El INMUJERES requiere conocer la pertinencia del modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos, y la medida en que los refugios lo adoptan.

Se requiere evaluar la implementación del modelo en los refugios mediante la aplicación del instrumento “lista de cotejo” durante las visitas a los refugios que se realizarán durante el año.

Por otra parte se enviará un cuestionario electrónico a las operadoras de los refugios para conocer su opinión acerca de las fortalezas y debilidades del modelo, con el fin de mejorarlo.

La evaluación del modelo se pospuso para el tercer trimestre, ya que se reprogramaron las visitas a campo para dicho periodo.

Indicador 60

**Programa Anual de Evaluación (CONEVAL)
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación realizadas con el CONEVAL	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Aspectos Susceptibles de mejora 2013 (15%) A2 = Aspectos Susceptibles de mejora 2014 (15%) A3 = Ficha de monitoreo del PFTPG (20%) A4 = Revisión MIR 2014 (15%) A5 = Revisión MIR 2015 (15%) A6 = Propuestas de Términos de Referencia con PEG (20%)	100% (6 actividades)	45%	50%
Producto: 2 Informes de avances de los ASM; 1 Ficha de monitoreo; 2 MIR 2014; 2 propuestas MIR 2015, y 2 Propuestas de TdR con PEG.					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1 y A4); II trimestre = 45% (A1, A2 y A4); III trimestre = 65% (A1-A4); IV trimestres = 100% (A1-A6)					

Las acciones de coordinación realizadas con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) son:

- Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

En atención al Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales⁸⁹, el INMUJERES remitió a la SHCP, a la SFP y al CONEVAL: los avances del documento de trabajo 2012-2013; y la opinión de la dependencia y evidencia documental del cumplimiento de los aspectos comprometidos, ambos elaborados con base en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2012 realizada al Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados y comprometidas por el Programa S010 son: 1) definición de criterios para la planeación estratégica del programa, 2) evaluación de procesos, 3) desarrollo y mejora de instrumentos de percepción de la población atendida, 4) sistematización del proceso operativo del programa, 5) hacer consistente las definiciones de población potencial, objetivo y atendida, y, 6) elaboración de diagnóstico del programa.

En abril del 2014 se remitieron a la SHCP, a la SFP y al CONEVAL los ASM correspondientes al periodo 2013–2014 con base en la Evaluación de Procesos realizada en 2013 al Programa S010, comprometidos para marzo del 2015.

Los aspectos comprometidos son: 1) diseñar un manual de procedimientos que regule todos los procesos del Programa, 2) gestionar ante las instancias correspondientes el aumento del 0.5% en los gastos de operación del programa, destinado específicamente al seguimiento de los productos de las instancias ejecutoras, 3) regular el procedimiento interno para la elaboración de las ROP, 4) propiciar las condiciones necesarias para que las instancias ejecutoras elaboren un proyecto de alta calidad, 5) eliminar el proceso de dictaminación y considerar que el Programa realice la revisión y análisis de los proyectos conforme a los criterios y requisitos establecidos en las ROP, 6) ampliar el tiempo disponible para llevar a cabo, la ejecución y cierre de las acciones del proyecto, y 7) contemplar actividades específicas para promover la aplicación de los productos generados, en las administraciones públicas. (Ley, Manual, Diagnóstico, entre otras.).

- Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE)

Atendiendo el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, el INMUJERES elaboró la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a fin de contar con una evaluación interna del programa que muestre sus resultados, cobertura, alineación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones de su ejercicio fiscal 2013, para contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

⁸⁹ <http://www.CONEVAL.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/MecanismoActualizacion2011.aspx>

De acuerdo al PAE 2014, la FMyE se remitió a la SHCP, a la SFP, al CONEVAL, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. También se encuentra disponible en el portal del INMUJERES⁹⁰.

▪ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015

En atención a los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2015, se realizaron reuniones de trabajo con las áreas sustantivas del INMUJERES para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 del Programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y del Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

La MIR 2015 deberá ser registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en la segunda quincena del mes de julio del 2014.

Indicador 61

**Fondo sectorial CONACYT-INMUJERES
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación realizadas para la evaluación estratégica de vivienda	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 =Elaboración de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014(25%) A2 =Aprobación de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014, por parte del Comité Técnico y de Administración del Fondo (25%) A3 =Publicación de la Convocatoria 2014 en la página del CONACYT (25%) A4 =Recepción de propuestas (25%)</p>	100% (4 actividades)	25%	25%
Producto: 1 Informes de evaluación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (A1); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

⁹⁰ Link de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 del Programa S010:
http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/programas/transversalidad/2014/ficha_monitoreo_300614.pdf

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT es un Fideicomiso creado para brindar soluciones a las principales problemáticas que afectan la equidad de género. En 2014 se trabajará en cuatro temas prioritarios: vivienda; tecnologías de información y comunicación; cuidados; y medio ambiente.

Para ello, en el segundo trimestre de 2014 se elaboró la primera versión del documento “Demandas de Sector” sobre dichas temáticas. Este documento se encuentra en revisión por el INMUJERES para su posterior aprobación por las y los integrantes del Comité del Fondo.

Indicador 62

Fondo sectorial CONACYT-INMUJERES Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación realizadas para la evaluación estratégica de proyectos productivos y trabajo decente	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 =Elaboración de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014(25%) A2 =Aprobación de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014, por parte del Comité Técnico y de Administración del Fondo (25%) A3 =Publicación de la Convocatoria 2014 en la página del CONACYT (25%) A4 =Recepción de propuestas (25%)</p>	100% (4 actividades)	25%	25%
Producto: Informe de evaluación.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (A1); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

La inclusión de una evaluación estratégica de proyectos productivos y trabajo decente en el PAR derivó de lo establecido en el numeral 32 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, que establece: “El INMUJERES coordinará una evaluación estratégica sobre la inclusión de la perspectiva de género en los programas de la Administración Pública Federal que se vinculen con los temas de proyectos productivos y trabajo decente, vivienda y violencia de género.”

Para dar atención a dicho numeral, inicialmente se consideró la inclusión de la temática en la Demanda del Sector del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT. Sin embargo, con la finalidad de promover la investigación en otras áreas

que también son de interés para el INMUJERES con el Fondo Sectorial, se dará atención al numeral del PAE mediante la contratación de un estudio que analizará la incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación o lineamientos de 37 programas federales.

El estudio tiene la finalidad de identificar en qué medida los objetivos de los programas responden a las necesidades, intereses y prioridades de las mujeres. Asimismo, analizará si los procedimientos de selección de beneficiarios toman en cuenta las dificultades específicas que podrían presentar las mujeres para cumplir con los requisitos solicitados. También buscará identificar si la operación de los programas contribuye a disminuir las brechas de género. Entre los 37 programas que serán analizados, hay programas orientados a la generación de empleo y actividades productivas.

Al segundo trimestre se ha firmado el contrato para la elaboración del estudio y se ha revisado el primer entregable.

Indicador 63

Informes institucionales de rendición de cuentas Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la rendición de cuentas del INMUJERES	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) * 100$ <p>Donde: Infe = Número de informes de rendición de cuentas emitidos Inf = Número de informes programados (Inf=14)</p>	100% (14 informes)	50%	57%
Producto: 14 Informes institucionales de rendición de cuentas.					
Distribución de metas: I trimestre =36% (5); II trimestre = 50% (7); III trimestre = 86% (12); IV trimestre = 100% (14)					

Para cumplir con los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el segundo trimestre de 2014 se presentaron los siguientes informes:

- Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF del periodo enero-marzo de 2014 remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados, que incluye anexo del "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública" de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 12 del PEF 2014, en coordinación con la SHCP.⁹¹

⁹¹ El Anexo se integra con la siguiente información: anexo reporte, anexo A, anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales). Información disponible en el portal de transparencia del Inmujeres en la siguiente dirección electrónica:

- Informe correspondiente al primer trimestre de 2014 sobre el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género; y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- Informe de las actividades realizadas por el INMUJERES y las dependencias de la APF, para la integración del apartado VI.A. Estrategias y líneas de acción transversales: Perspectiva de género, del Segundo Informe de Gobierno 2014, así como el documento de Logros, Resumen Ejecutivo y Mensaje a la Nación.

Estos tres informes, aunados a los cinco elaborados en el primer trimestre, suman un total de ocho informes acumulados en el periodo.

Indicador 64

Portal de Bases de Datos para el Análisis Social (BDSocial) Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de encuestas incorporadas al BDSocial.	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{E_i}{E}\right) * 100$ Donde: E _i = Número de encuestas incorporadas al BDSocial E = Número de encuestas programadas para su incorporación al BDSocial (E=6 encuestas)	100% (6 encuestas)	100%	100%
Producto: Encuestas incorporadas al BDSocial.					
Distribución de metas: I trimestre = 50% (3); II trimestre = 100% (6)					

Con la finalidad de difundir información sobre encuestas nacionales para tener un mejor conocimiento de la realidad social que sirva como evidencia sólida para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas; y en particular para promover el enfoque de género en el análisis de la información social, durante 2014 se han incorporado las siguientes encuestas al portal BDSocial:⁹² Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2013, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2013, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2013 III trimestre, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2012, Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) 2012, Encuesta Nacional sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2011, Módulo de Trayectorias Laborales (MOTRAL) 2012 y la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1584&_idDependencia=06104&_idDependencia=06104

⁹² bdsocial.inmujeres.gob.mx

los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS) 2012.

Además, se han identificado varias áreas de oportunidad para mejorar la navegación e imagen del portal. Es importante fortalecer su diseño y funcionalidad para implementar una estrategia de difusión que promueva su uso y que permita identificar nuevas encuestas que se han producido recientemente y con ello, incrementar el acervo que hasta ahora se ha reunido.

Indicador 65

Mujeres y Hombres en México 2014 Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación "Mujeres y hombres en México 2014"	Porcentaje	$P = \frac{\text{Etapas realizadas}}{\text{Etapas planeados}} \times 100$ <p>Es el número de etapas realizadas para la elaboración de la publicación con respecto a las etapas planeadas.</p> <p>1.- Suscripción del Convenio 2.- Definición de contenidos en coordinación con el INEGI 3.- Revisión y comentarios a la versión preliminar 4.- Revisión de cifras estadísticas de indicadores demográficos, trabajo remunerado y no remunerado y participación política 5.- Revisión de cifras de violencia y hogares 6.- Revisión de cifras de salud y educación 7.- Revisión de la versión definitiva de la publicación en versión electrónica, previo el trabajo de edición y diseño. 8.- Distribución de la publicación</p>	100% (8 etapas)	43%	25%
Producto: Publicación en medios electrónicos e impresos.					
Distribución de metas: I trimestre = 6% (etapa 1); II trimestre = 43% (etapas 1-3); III trimestre = 60% (etapas 1-5); IV trimestre = 100% (etapas 1-8)					

La publicación "Mujeres y Hombres en México 2014" tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo continuo de estadísticas con enfoque de género, y constituye una herramienta importante para la labor del INMUJERES, en materia de seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.

En el segundo trimestre se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el INEGI y se realizó un documento de propuesta de temas e indicadores, en la que se

definieron 115 indicadores sobre de temas relevantes para los estudios de género, considerando algunos que dan respuesta a los objetivos del PROIGUALDAD y otros que permitan difundir resultados de fuentes de datos oficiales recientes. Los temas seleccionados son: dinámica de la población, fecundidad, mortalidad, educación, hogares, trabajo remunerado, trabajo no remunerado, necesidades de cuidado en los hogares, propiedad de la vivienda, participación política, pobreza y violencia y acceso a la justicia.

La meta del indicador no se cumplió de acuerdo a lo programado debido a que el documento preliminar se encuentra en revisión final por parte del INEGI para su posterior publicación.

Indicador 66

Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de padrones actualizados en el sistema	Porcentaje	$P = \frac{\text{Padrones actualizados 2013}}{\text{Total de padrones 2012}} \times 100$ <p>Es el número de padrones actualizados al año 2013 en el Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales respecto del total de padrones con datos para el año 2012</p>	90% (81 padrones)	10%	10%
Producto: Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales actualizado.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 10% (9); III trimestre = 60% (54); IV trimestre = 90% (81)					

El Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales tiene como objetivo ofrecer información de cada uno de los programas sociales del Gobierno Federal.

Incluye una ficha técnica de cada programa con un resumen sobre el funcionamiento, una descripción de la base de datos que se analizó para obtener las estadísticas que se presentan, una base de datos a nivel municipal con información de los beneficiarias/os y montos que otorga el Programa y un apartado sobre estadísticas georeferenciadas, que ofrecen un panorama de la cobertura nacional y municipal de cada uno de los Programas.

Durante el segundo trimestre se actualizó el directorio de los responsables de programas sociales en el Gobierno Federal y se elaboraron solicitudes de información a las dependencias responsables de 69 programas, de las cuales 15 han dado respuesta.

Encuentro Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación del Encuentro Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo	Porcentaje	$P = \frac{\text{Etapas realizadas}}{\text{Etapas planeados}} \times 100$ <p>Es el número de etapas realizadas para la elaboración del Encuentro con respecto a las etapas planeadas.</p> <p>1.- Participar en la elaboración de la agenda en coordinación con las instituciones organizadoras 2.- Elaboración, envío y confirmación de las invitaciones correspondientes al INMUJERES 3.- Organización logística de los insumos que aportará el INMUJERES 4.- Elaboración de una ponencia para presentación por parte del INMUJERES 5. Difusión de los materiales del Encuentro 6.- Revisión y comentarios a la relatoría del Encuentro</p>	100% (6 etapas)	100%	100%
Producto: Tener en medios electrónicos las ponencias de todo el evento. Difundirlo en la página web del todas las instituciones convocantes.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 100% (etapas 1-6)					

Los días 2 y 3 de junio el INMUJERES en coordinación con ONU Mujeres y la División de Asuntos de Género de la CEPAL, realizaron la Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Generación y Análisis de Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, en el marco de actividades del Programa del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), atendiendo a una de sus líneas de trabajo estratégicas.

En la reunión se discutieron los desafíos que representa la generación de información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado de frente a la Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015; se presentaron metodologías utilizadas para la inclusión de la dimensión de tiempo y la perspectiva de género en el indicador de pobreza multidimensional; se presentaron los clasificadores internacional y para América Latina de actividades sobre uso del tiempo; se presentaron dos libros que abordan la temática de uso del tiempo, trabajo no remunerado y trabajo de cuidados en los que participaron ONU Mujeres, El Colegio de México y el INMUJERES; se presentó la experiencia de México

en la construcción de la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, los avances de Guatemala, Ecuador y Perú en ello y una guía para su elaboración preparada por la CEPAL; finalmente se compartieron experiencias en la construcción de indicadores y análisis sobre las necesidades de cuidado en los hogares y su inclusión como tema de políticas públicas, en México y Uruguay, y se impartió la conferencia sobre Extrema Pobreza y los Derechos Humanos por la Relatora Especial de las Naciones Unidas.

Como en años anteriores, la reunión permitió reflexionar sobre las fuentes de datos apropiadas para recoger información sobre el tema considerando las condiciones nacionales de los países de la región, compartir avances y contribuir, con ello, al fortalecimiento de capacidades para la producción de información del trabajo no remunerado –en especial del trabajo de cuidados–, lo cual resulta indispensable para el diseño, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas orientadas al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Se contó con la presencia de 64 mujeres y 17 hombres, representantes de oficinas de estadísticas de Uruguay, El Salvador, Panamá, Guatemala, Costa Rica y Ecuador y representantes de las oficinas para el avance de las mujeres de Ecuador, Colombia y Panamá. Por parte de la academia se contó con la participación del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM), El Colegio de México, la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Oxford University.

Para el desarrollo de las actividades se trabajó conjuntamente la agenda con ONU-Mujeres, CEPAL e INEGI, quedando como temas centrales los siguientes: a) Experiencias y retos técnicos y metodológicos para el levantamiento de información sobre uso del tiempo (instrumentos de recolección de información y clasificador de actividades); b) Estimaciones de pobreza extendida a la autonomía de tiempo con perspectiva de género; c) Elaboración de Cuentas Satélite de TNR y de Salud (incluida la valoración del trabajo de cuidado en salud no remunerado) y ; d) Políticas públicas en materia de cuidados. Se hicieron las gestiones administrativas para contar con el espacio físico necesario para la reunión. Se preparó la ponencia “Elementos para un análisis prospectivo de necesidades de cuidado en México” que presentó la Lic. Marcela Eternod, Secretaría Ejecutiva del INMUJERES.

La difusión de los materiales se hace en las páginas electrónicas de las instituciones convocantes.⁹³

⁹³ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Uso_Tiempo_2014.pdf

Orientar y promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG),⁹⁴ tiene como objetivo general contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional, por medio de actividades que coordinan y promueven las instancias públicas responsables del tema en las entidades federativas y municipios. Dichas actividades están orientadas a desarrollar las capacidades de las mujeres, disminuir la discriminación en su contra y cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Para 2014, se cuenta con un presupuesto publicado de 401.8 millones de pesos (mdp), de los cuales, 260.3 mdp son para los estados y 141.5 mdp para municipios. Del total del presupuesto a los estados, 256.6 mdp⁹⁵ serán destinados a los proyectos presentados por las 32 entidades federativas.

Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas

Indicador 68

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de presupuesto transferido a las IMEF para la ejecución de proyectos aprobados	Porcentaje	$PPT = \left(\frac{PT}{PP} \right) * 100$ <p>Donde: PPT = Porcentaje de presupuesto transferido a las IMEF para la ejecución de proyectos aprobados. PT = Presupuesto transferido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEFs) para la ejecución del proyecto y firma de convenio PP = Presupuesto programado para la ejecución de proyectos en las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas</p>	100%	65%	46%

⁹⁴ En 2008 el programa operó bajo el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En 2009 se denominó Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y en 2010 se convirtió en un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación. Para 2012 las Reglas de Operación se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011, en 2013 las Reglas de Operación se publicaron el 28 de febrero de 2013, y para 2014 las Reglas de Operación se publicaron el 30 de diciembre de 2013. El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2014, tiene sus antecedentes en el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, operado para apoyar a las IMEF, y en el de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres, conocido como FODEIMM. Las Reglas de Operación para el ejercicio 2014 pueden ser consultadas en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328488&fecha=30/12/2013

⁹⁵ Esta cifra no incluye gastos de operación

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Producto: Convenios específicos de colaboración.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 65%; III trimestre = 100%					

De acuerdo con lo programado, en el segundo trimestre debían transferirse a las IMEF 166.7 mdp, pero sólo se transfirieron 117.8 mdp, cifra que representa un 70.6%. La meta no se alcanzó porque, desde las IMEF solicitaron recursos por un monto menor al programado y también porque una vez aprobado su proyecto por la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos (CRVP), algunas IMEF decidieron eliminar metas que ya se habían aprobado, razón por la que el proyecto ajustado lo presentaron con un monto menor al autorizado.

Una vez que se cubrió la solicitud total de recursos para las IMEF, el resto fue destinado a proyectos validados por la CRVP y presentados al PFTPG por los municipios y las delegaciones del Distrito Federal.

Indicador 69

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la integración, ajustes y aprobación del proyecto	Porcentaje	$\text{Avance} = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1= Registro de proyectos 2014 (20%). A2= Revisión del contenido del formato para la presentación del proyecto en las modalidad I (15%). A3= Presentación de los proyectos de la modalidad I ante la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos CRVP (20%). A4= Suscripción de convenios (25%). A5= Seguimiento de proyectos aprobados (10%). A6= Recepción y revisión de informes trimestrales (10%).	100% (6 actividades)	60%	80%
Producto: Reporte de avance de actividades.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 60% (A1-A4parcial); III trimestre = 85% (A1-A5parcial); IV trimestre = 100% (A1-A6).					

Para el ejercicio 2014, se recibieron 32 proyectos, presentados por el mismo número de IMEF. En el primer trimestre del año, el proyecto del estado de Yucatán fue aprobado por la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos (CRVP).

En el segundo trimestre, se revisaron los 31 proyectos restantes. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Se trabajó en la revisión y análisis de 619 metas de los proyectos presentados por las IMEF en la Modalidad I del PFTPG.
- Se realizaron tres sesiones de capacitación dirigidas a las y los integrantes de la CRVP con la presencia de 23 personas provenientes de la STPS, SEP, INDESOL, INMUJERES, así como integrantes de los Consejos Consultivo y Social de la Junta de Gobierno del INMUJERES.
- Se organizaron nueve mesas de la CRVP. En cada una, se contó con la participación de representantes de la APF y de las integrantes de la Junta de Gobierno del INMUJERES, en donde se revisaron y validaron los 31 proyectos. La Comisión hizo observaciones a los proyectos que fueron comunicados oficialmente a las IMEF.
- Para apoyar a las IMEF a subsanar las observaciones, se brindó asesoría mediante 41 reuniones de trabajo.

Una vez ajustados los proyectos, se signaron los 31 convenios específicos de colaboración entre el INMUJERES y las IMEF, y se emitieron 32 oficios para que éstas presenten su primer informe de seguimiento durante el tercer trimestre del año.

Al segundo trimestre se han completado las primeras cuatro actividades consideradas en este indicador, por lo que se reporta una cifra superior en 20 puntos porcentuales a lo programado.

Indicador 70

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de proyectos formulados en materia de discriminación y trata de personas	Porcentaje	$PPDT = \left(\frac{Padt}{Pa} \right) * 100$ <p>Donde: PPST = Porcentaje de proyectos formulados en materia de discriminación y trata. Padt = Número de proyectos aprobados, a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en materia de discriminación y trata de personas Pa = Número de proyectos</p>	20% anual	15%	47%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		aprobados a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas programados			
Producto: Informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 15%; III trimestre = 20%; IV trimestre = 20%					

Dos temas prioritarios para el INMUJERES son la discriminación y la trata de personas. En el anexo 8 de las Reglas de Operación del PFTPG se establecen como temas prioritarios con el fin de que las IMEF incorporaran en sus proyectos acciones relacionadas con estos temas.

La meta planteada, de lograr que 20% de los proyectos incluyeran estos temas, fue superada debido a que 15 IMEF⁹⁶ consideraron ambos temas en el planteamiento de sus proyectos.

Indicador 71

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de proyectos con acciones de incidencia en la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público estatal	Porcentaje	$PPppeg = \left(\frac{Pppeg}{Pa} \right) * 100$ Donde: PPppeg = Porcentaje de proyectos con acciones de incidencia en la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público estatal Pppeg = Número de proyectos autorizados de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con incidencia en la incorporación de la PEG en el presupuesto público estatal Pa = Número de proyectos autorizados a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativa	30% anual	20%	47%
Producto: Informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20%; III trimestre = 30%; IV trimestre = 30%					

En el anexo 8 de las ROP del PFTPG se establecen acciones prioritarias en materia de presupuestos con perspectiva de género para 26 entidades federativas. Del total de

⁹⁶ Baja California, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo Jalisco, Michoacán, Morelos Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

proyectos, 15 incluyen acciones para incidir en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos, superándose la meta en 27 puntos porcentuales.

Indicador 72

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de proyectos con acciones de incidencia en políticas públicas estatales	Porcentaje	$PPpp = \left(\frac{Paipp}{Pa} \right) * 100$ <p>Donde: PPpp = Porcentaje de proyectos con acciones de incidencia en políticas públicas estatales Paipp = Número de proyectos autorizados de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con incidencia en políticas públicas estatales Pa = Número de proyectos autorizados a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas</p>	30% anual	20%	100%
Producto: Proyecto presentado					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20%; III trimestre = 30%; IV trimestre = 30%					

La totalidad de los proyectos presentados por las IMEF consideran acciones que inciden en políticas públicas estatales. Esto fue así debido a que las Reglas de Operación del Programa se alinean a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PROIGUALDAD, de manera que las 32 IMEF debían incluir acciones de incidencia en las vertientes de políticas públicas para la igualdad y/o políticas públicas para la prevención de la violencia. Esto explica la desproporción entre lo programado y lo realizado.

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Municipios

Indicador 73

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de presupuesto transferido a los municipios para la	Porcentaje	$PPTM = REM/TRAP * 100$ <p>Donde: PPTM = Porcentaje de presupuesto transferido a los municipios para la ejecución de proyectos aprobados</p>	100%	50%	47%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
ejecución de proyectos aprobados		REM: Recurso entregado a los municipio TRAP: total del recurso autorizado al programa			
Producto: Convenios específicos de colaboración					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50%; III trimestre = 100%					

En el segundo trimestre de 2014 se transfirieron 5.9 millones de pesos a 20 municipios que presentaron proyectos en la modalidad II de las Reglas de Operación del PFTPG, es decir, proyectos presentados por las instancias de las mujeres en los municipios y las delegaciones del Distrito Federal. Asimismo, se revisaron, integraron y entregaron los documentos financieros requeridos para el pago a 313 municipios, delegaciones el Distrito Federal o IMM.

Para la modalidad III, es decir, subsidios a las IMEF para la creación o fortalecimiento de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), se transfirieron 60.2 millones a 15 proyectos coordinados por el mismo número de IMEF.

Con este recurso se instalarán 100 CDM en igual número de municipios, y se dio continuidad a los 77 CDM creados en 2013.

La meta programada para el periodo no se cumplió a cabalidad debido a la cancelación de algunas cuentas bancarias de los municipios a las que se transferiría el recurso, así como al retraso en la entrega de facturas electrónicas.

Indicador 74

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para la integración, ajustes y aprobación del proyecto	Porcentaje	$\text{Avance} = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 =Registro de proyectos 2014 (20%) A2 =Revisión del contenido del formato para la presentación del proyecto (15%) A3 =Presentación de los formatos modalidad II y III ante</p>	100% (6 actividades)	60%	80%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos (CRVP) (20%) A4 =Suscripción de convenios (25%) A5 =Seguimiento de proyectos autorizados (10%) A6 =Recepción y revisión de informes trimestrales (10%)			
Producto: Reporte de los avances de las actividades					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 60% (A1-A4 parcial); III trimestre = 85% (A1-A5 parcial); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Se llevó a cabo el registro de 1,004 proyectos de igual número de municipios para la modalidad II establecida en las ROP del Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género y se revisó su contenido. De ellos, sólo 721 (71.8%), cumplieron con las características solicitadas y entregaron la documentación legal que les fue requerida, misma que fue remitida a la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos para su validación.

La CRVP validó 539 proyectos, sin embargo, la suficiencia presupuestaria, no obstante que fue ampliada con los recursos excedentes del presupuesto destinado a las IMEF, sólo permitió la cobertura de 414.

La entrega de los convenios específicos de colaboración antes de las fechas programadas, permitió superar la meta establecida.

Indicador 75

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios Avance II trimestre (abril – junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de municipios asesorados de forma presencial	Porcentaje	$PMAP = [(A_1 + A_2) / NIMMB] * 100$ Donde: PMAP = Porcentaje de municipios asesorados de forma presencial A1 =Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres asistentes al evento de fortalecimiento de competencias A2 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres asesoradas de forma presencial durante las visitas de	80% (400 municipios)	60%	60% (298 municipios)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		seguimiento NIMMB= Número de Instancias Municipales de las Mujeres beneficiadas			
Producto: Reporte de asesorías a los municipios.					
Distribución de metas: I trimestre = 20%; II trimestre = 60%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 80%					

En el primer trimestre del año, se brindó asesoría a las IMM de siete entidades federativas: Distrito Federal (3 delegaciones), Hidalgo (53 municipios), Puebla (72 municipios), Quintana Roo (8 municipios), Tamaulipas (37 municipios), Tlaxcala (43 municipios) y Veracruz (82 municipios). Con estas acciones se promovió la inclusión de la perspectiva de género en el diseño y operación de las políticas públicas municipales.

Actualmente, se encuentra en proceso la radicación de los recursos y las asesorías presenciales continuarán una vez que los municipios inicien con la ejecución de los proyectos. Por ello, el fortalecimiento de competencias se pospuso para el tercer trimestre del año.

Indicador 76

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la operación del sistema	Porcentaje	$\text{Avance} = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1 =Actualización de bases de datos (40%). A2 =Gestión para la elaboración de pantalla de ingreso (15%). A3=Gestión para la elaboración de directorio (15%). A4= Gestión para la elaboración de la pantalla de captura de informes trimestrales (15%). A5= Gestión para la elaboración de la pantalla de captura de informes finales (15%).	100% (5 actividades)	70%	70%
Producto: Sistema e-transversalidad.					
Distribución de metas: I trimestre = 55% (A1, A2); II trimestre = 70% (A1-A3); III trimestre = 85% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A5).					

Con la finalidad de establecer una plataforma electrónica para facilitar la operación de los programas con perspectiva de género en los estados y municipios, en 2014 se trabajará en la operación del sistema del Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género.

En el segundo trimestre, se diseñó la estrategia para la presentación de los informes trimestrales y el informe final en el Sistema y el diagrama de flujo del proceso para la definición de variables y funcionalidades restantes.

Las actividades completadas corresponden a las actividades A1, A2 y A4. La actividad A3 se podrá realizar una vez que el sistema entre en funcionamiento.

Se acordó la elaboración de una guía de usuario y un tutorial para la presentación del primer prototipo a las Instancias Municipales de las Mujeres.

Indicador 77

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios
Avance II trimestre (abril-junio 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de municipios con acciones para incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas	Porcentaje	$PMA_{PEG} = [(M_1 + M_2 + M_3 + M_4) / NIMME] * 100$ <p>Donde: PMAPEG = Porcentaje de municipios con acciones de incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas. M1 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre alineación del marco normativo. M2 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre diagnósticos, estudios, investigaciones y evaluaciones. M3 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto en el que se consideró la adquisición de mobiliario y equipo para el fortalecimiento de sus actividades. M4 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre la creación o fortalecimiento de Centro de Desarrollo para las Mujeres (CDM). NIMME= Número de Instancias</p>	25%	10%	13%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Municipales de las Mujeres existentes.			
Producto: Informe de municipios o IMM con acciones de incorporación de la PEG en políticas públicas.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 10%; III trimestre = 25%; IV trimestre = 25%					

Al segundo trimestre, de los municipios a los que se transfirió recurso en la modalidad II de las Reglas de Operación del PFTPG, ocho llevarán a cabo un proyecto sobre alineación del marco normativo; tres realizarán diagnósticos, estudios, investigaciones y evaluaciones; y seis adquirirán mobiliario y equipo.

Los municipios en los que se instalarán o se dará continuidad a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres son 177, en 15 entidades federativas.

Indicador 78

Desarrollo local con igualdad Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones interinstitucionales sobre la incorporación de la perspectiva de género a nivel municipal	Porcentaje	$\text{Avance} = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1 =Reuniones de trabajo con CNCH (20%) A2 =Seguimiento a incumplimientos de los municipios (20%) A3 =Apoyo logístico para actividades del INMUJERES (20%) A4 =Reuniones Nacionales (20%) A5 =Reuniones de trabajo con INAFED (20%)	100% (5 actividades)	50%	50%
Producto: Informe de avance sobre acciones interinstitucionales					
Distribución de metas: I trimestre = 25%; II trimestre = 50%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 100%. Las acciones comprendidas en este indicador se realizan simultáneamente durante todo el año.					

Con el fin de generar los mecanismos de colaboración interinstitucional para llevar a cabo acciones de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género a nivel municipal, en el segundo trimestre, se asistió a cuatro reuniones de trabajo para el seguimiento de las acciones realizadas en relación con la Cruzada Nacional contra el Hambre (SinHambre), donde:

- Se recibió una capacitación sobre la implementación del “Tablero de la Cruzada Nacional contra el Hambre” implementado por el Gobierno de la República en todas las Dependencias Gubernamentales, en donde se realizará el reporte de las acciones que el INMUJERES está realizando en el marco de dicha Cruzada.
- El equipo técnico de SEDESOL realizó la instalación de la VPN (red de comunicación entre el INMUJERES con el servidor SEDESOL) y asignó permisos mediante cuentas con los nombres de los usuarios y sus contraseñas en los equipos de cómputo en donde se cargará la información correspondiente a las acciones que realiza el INMUJERES en el marco de la Cruzada.
- Se realizaron pruebas de carga y envío de información en el Sistema del Tablero para corroborar el buen funcionamiento tanto del servidor como de las cuentas otorgadas al personal del INMUJERES.
- Se llevó a cabo la captura, validación y envío con éxito de la información cargada en el Sistema del Tablero de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

También se participó en la Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil, organizada por la SEDESOL los días 27 y 28 de junio, con un estante para proporcionar información sobre el INMUJERES.

Se ha dado asesoría a 158 municipios que presentaron algún tipo de incumplimiento en ejercicios fiscales anteriores y que han manifestado interés en subsanarlos. A la fecha se continúa trabajando con éstos para que puedan concluir el ejercicio correspondiente.

Indicador 79

Competencias institucionales de las Instancias Municipales de la Mujer Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones de coordinación para el fortalecimiento de las competencias de las IMM	Porcentaje	$\text{Avance} = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1: Planeación de actividades y elaboración de materiales (20%) A2: Realización del foro 1 (20%) A3: Realización del foro 2 (20%) A4: Realización del foro 3 (20%) A5: Realización del foro 4 (20%)	100% (5 actividades)	20%	20%
Producto: Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A1); III trimestre = 100% (A1-A5)					

En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la planeación de actividades para la realización de los foros regionales para la participación de las Instancias Municipales de las Mujeres, y se formaron grupos de trabajo para elaborar la metodología y los materiales.

Derivado de lo anterior, se determinaron 4 sedes regionales: Norte (Saltillo, Coahuila), Occidente (Guadalajara, Jalisco), Centro (México, D.F.) y Sur (Mérida, Yucatán), y se elaboró la guía instruccional considerando las siguientes temas:

1. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).
2. Resultados de la evaluación de los modelos de violencia.
3. Modificaciones al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Alerta de Género).
4. Agenda Post 2015.
5. Agenda Internacional en materia de Igualdad de Género.
6. Estrategias de Capacitación y Certificación.
7. Marco normativo en aspectos administrativos.
8. Resultados de la evaluación al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010).
9. Presentación de informes trimestrales y finales del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
10. Inducción a la Plataforma de presentación y seguimiento de proyectos.
11. Plática sobre redes sociales.

Dichos temas serán abordados en formato de ponencia con su respectiva sesión de preguntas y respuestas, el objetivo de estos foros es fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y apoyo entre el INMUJERES, y las Instancias Municipales de las Mujeres en cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Centros de Desarrollo de la Mujer (CDM)

Con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, como se mencionó más arriba, para 2014 se prevé la creación y el fortalecimiento de 177 CDM en 15 entidades federativas.

Mediante el trabajo de profesionales sensibilizados y capacitados en perspectiva de género, los CDM brindan asesoría legal y psicológica a mujeres en situación de violencia, y las orientan para propiciar su empoderamiento económico.

Esto ha derivado en la integración de la Red de Atención a la Mujer, que estará conformada por los CDM y por las 21 Casas de la Mujer Indígena, promovidas por la CDI, y en la que también tomarán parte el Instituto de Desarrollo Social e IMSS – Oportunidades, a efecto de brindar una atención integral a las mujeres.

En un acto protocolario donde participó la Presidenta del INMUJERES, el 19 de junio se dio inicio formal de las actividades del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Kanasín,⁹⁷ estado de Yucatán y posteriormente se realizó un recorrido por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, conmemorando un año del inicio de actividades de la Cruzada Nacional contra el Hambre. El evento fue presidido por el Gobernador Constitucional del estado de Yucatán.

El 24 de junio se dio inicio formal de las actividades del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el municipio de Tonalá, estado de Jalisco⁹⁸ y se realizó un recorrido por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres. El evento fue presidido por el Síndico Municipal del H. Ayuntamiento. Se realizó un recorrido por el Centro de Atención a la Mujer sus hijos e hijas estancia temporal (Refugio CAMHHET), con la finalidad de conocer las instalaciones, las acciones que llevan a cabo con mujeres y familias albergadas que han sido víctimas de violencia, donde les brindan capacitación mediante programas que las ayuden a ser autosuficientes.

Participación en el Plan Michoacán

Un aspecto importante es la participación del INMUJERES en el Plan Michoacán, Juntos lo Vamos a Lograr, convocado por el titular de la Presidencia de la República el 4 de febrero de 2014, con la finalidad de conjuntar programas y acciones de todas las dependencias de la Administración Pública Federal para restablecer la cohesión social en esta entidad.

Coordinado por el Secretario de Gobernación y el Secretario Técnico del Gabinete, el Plan Michoacán implica el compromiso de las dependencias de la APF de llevar a cabo en total 250 proyectos, cuyo objetivo es transformar la realidad económica y social en beneficio de los habitantes del estado.

En este sentido, el 30 de abril se llevó a cabo la firma de Convenios de Colaboración del INMUJERES e INDESOL con la Secretaría de la Mujer del Estado de Michoacán y 29 Municipios.⁹⁹ El evento fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado en Morelia, Michoacán y se realizó una reunión con representantes de 20 OSC en donde se acordó trabajar coordinadamente para transversalizar la perspectiva de género.

La participación del INMUJERES también consiste en la instalación de 29 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el mismo número de municipios, identificados como prioritarios por el Gobierno Federal, mediante una inversión de 8.7 millones de pesos; y ha significado una coordinación estrecha con la Secretaría de la Mujer de Michoacán, así como con las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres encargadas de operar los CDM.

⁹⁷ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140619_85.pdf

⁹⁸ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140624_88.pdf

⁹⁹ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140430_053.pdf

Orientar y promover las capacidades institucionales para cumplir con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Capacitación y profesionalización

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo normar la currícula educativa para sensibilizar y formar en género a servidoras y servidores públicos de la Administración Pública en sus ámbitos federal, estatal y municipal.

Indicador 80

Capacitación presencial Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas presencialmente	Porcentaje	$PPCP = (Pcp/Tp) * 100$ Donde: PPCP= Porcentaje de personas capacitadas presencialmente. Pcp= Número de personas capacitadas presencialmente. Tp= Número de personas programadas para capacitar.	100% (800 personas)	60%	56% (451 personas)
Producto: Informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (200); II trimestre = 60% (480); III trimestre = 90% (720); IV trimestre = 100% (800).					

Con el fin de desarrollar competencias y capacidades en el personal del servicio público para incorporar la perspectiva de género en los procesos de trabajo de la administración pública federal, en el segundo trimestre de 2014 se realizaron acciones de capacitación en forma presencial.

En total se impartieron 11 cursos en los temas de: género, masculinidad, presupuesto y violencia, como se detalla en el Cuadro 4.

Cuadro 4

Relación de cursos impartidos presencialmente, segundo trimestre del 2014

Curso	Institución solicitante	Mujeres	Hombres	Total
ABC de Género.	Aeropuerto Internacional de la ciudad de México	10	6	16
Los Mecanismos de Género, antecedentes, alcances y desafíos.	Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Cholula, Puebla	16	2	18

Curso	Institución solicitante	Mujeres	Hombres	Total
Encontrando nuevas expresiones a la masculinidad tradicional	Comisionado Nacional de Seguridad	14	15	29
Los Mecanismos de Género, antecedentes, alcances y desafíos.	Instituto de La Mujer Nayarita	23	3	26
Encontrando nuevas expresiones a la masculinidad tradicional.	Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)	12	10	22
Taller género y presupuestos.	Instituto Poblano de las Mujeres	19	11	30
Curso ABC de género conociendo los principios básicos.	Comisión Federal para la Protección de los Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	19	3	22
Asistencia vía telefónica a personas en situación de violencia de género.	Secretaría de la Mujer Zacatecana	8	6	14
Curso violencia en contra de las mujeres: una perspectiva introductoria.	Coordinación de Seguridad Ciudadana Delegación Tlalpan.	17	9	26
ABC de género, conociendo los principios básicos.	Dirección de políticas de género de la Delegación Tlalpan	12	2	14
ABC de género, conociendo los principios básicos.	Policía Federal (CNSP)	15	5	20
Total talleres	11	165	72	237

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Del total de personas capacitadas (237), el 70% fueron mujeres (165) y el 30% hombres (72), procedentes de las siguientes instituciones:¹⁰⁰ Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Cholula, Puebla, Comisionado Nacional de Seguridad, Instituto de la Mujer Nayarita, Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía, Instituto Poblano de las Mujeres, Comisión Federal para la Protección de los Riesgos Sanitarios, Secretaría de la Mujer Zacatecana, Coordinación de Seguridad Ciudadana Delegación Tlalpan y de la Dirección de políticas de género de la Delegación Tlalpan.

Respecto a los grupos de edades de las personas que han sido capacitadas de manera presencial en el periodo que se informa, se distribuyen de la siguiente manera: de 15 – 19 años: 38 mujeres y 19 hombres; de 30 –44 años: 92 mujeres y 35 hombres; de 45-59 años: 29 mujeres y 16 hombres y de 60 años y más: 6 mujeres y 2 hombres.

¹⁰⁰ Ver Anexo VI

Certificación

Avance II trimestre (abril- junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje del avance de las acciones realizadas para la elaboración de dos estándares de competencia laboral	Porcentaje de avance	$\text{Avance} = \sum_{i=1}^{12} A_i$ <p>Donde: A1=Conformación de grupos técnicos de expertos/as estándar 1(5%) A2=Desarrollo de perfil y estándar 1 (15%) A3=Desarrollo del Instrumento de evaluación estándar 1 (10%) A4= Pruebas piloto del estándar 1 (10%) A5= Ajustes al estándar resultado de las pruebas piloto estándar 1 (5%) A6=Selección de la Solución de Evaluación estándar 1 (5%) A7=Conformación de grupos técnicos de expertos/as estándar 2 (5%) A8=Desarrollo de perfil y estándar 2 (15%) A9=Desarrollo del Instrumento de evaluación estándar 2 (10%) A10= Pruebas piloto del estándar 2 (10%) A11= Ajustes al estándar resultado de las pruebas piloto estándar 2 (5%) A12=Selección de la Solución de Evaluación estándar 2 (5%)</p>	100% (12 actividades)	45%	45%
Producto: 2 estándares entregados al CONOCER.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (A1); II trimestre = 45% (A1-A5); III trimestre = 90% (A1-A10); IV trimestre = 100% (A1-A12).					

Para promover la certificación de competencias en funciones estratégicas para la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en 2014 se desarrollarán dos Estándares de competencia laboral. Durante el primer trimestre de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación,¹⁰¹ el Estándar de Competencia Coordinación de

¹⁰¹ Dirección electrónica: http://CONOCER.gob.mx/publicaciones_dof/EC0433.pdf

Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos (EC0433).

En el segundo trimestre, del 21 al 25 de abril, se continuaron los trabajos con el grupo técnico de expertos/as para la actualización del Estándar EC0029 Asistencia Vía Telefónica a Víctimas y Personas Relacionadas en Situaciones de Violencia de Género. A la sesión asistieron 11 personas provenientes de las siguientes instituciones: Centro de control, comando, comunicación y cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, CONAVIM, Instituto de la Mujer para el estado de Morelos, Instituto Hidalguense de las Mujeres, INMUJERES, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Locatel y la Organización Social Vereda Themis.

Durante el mes de mayo se realizaron 10 pruebas piloto para valorar si los criterios de evaluación reflejaban en su totalidad la función; determinar la funcionalidad de la secuencia operativa de los criterios identificados; y corroborar la pertinencia, aplicabilidad y claridad de los reactivos de conocimientos desarrollados. Las pruebas se aplicaron a cinco personas expertas y cinco todavía no expertas para verificar que el instrumento desarrollado permite identificar la diferencia entre ambas. Se contó con la participación de integrantes de la CONAVIM, del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, del INMUJERES, de Locatel, de Telmujer de Puebla y Querétaro.

Derivado de los hallazgos identificados en el piloteo, se realizaron los ajustes al estándar, a la tabla de especificaciones y al instrumento de evaluación. Además, se integró la carpeta del proyecto para su entrega al CONOCER. Al concluir este proceso en junio se dio cumplimiento a la meta programada.

Indicador 82

Certificación

Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas certificadas	100% de personas certificadas	$PPC = (Pcp/Tp)*100$ Donde: PPC = Porcentaje de personas certificadas. Pcp = Número de personas certificadas. Tp = Total de personas programadas.	100% (200 personas)	47%	6% (12 personas)
Producto: Informe de resultados.					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (10); II trimestre = 47% (94); III trimestre = 78% (156); IV trimestre = 100% (200).					

Para certificar las funciones estandarizadas en el sector para la igualdad de género, es necesario realizar una estrategia de difusión y operación: habilitar al grupo semilla de

evaluación, coordinar las evaluaciones, diseñar e impartir cursos de alineación y dar seguimiento a la entrega de certificados.

En el primer trimestre de 2014 se certificaron 12 personas en el Estándar EC029 Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género, de las cuales el 66.7% son mujeres (8) y 33.3% hombres (4).

Durante este trimestre no se han certificado personas en ninguno de los estándares que impulsa el sector para la igualdad de género, debido a que se realizó una calendarización de cursos de capacitación con miras a la certificación para apoyar el “Programa para el fortalecimiento de la atención telefónica a mujeres en situación de violencia” del INMUJERES. Por cambios en la forma de operar dicho programa fueron canceladas las fechas y hasta el momento no se cuenta con un nuevo calendario para llevar a cabo los cursos.

La meta comprometida se relaciona en gran medida con los servicios que el INMUJERES brinda a las IMEF en el marco del PFTPG. El proceso de aprobación de los proyectos aún no concluye por lo que no se han iniciado las acciones para la certificación.

Sin embargo, durante el trimestre abril- junio se realizaron acciones encaminadas a la operación del EC0433 Coordinación de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, sus Hijas e Hijos y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Propuesta de guion instruccional para el curso de alineación al estándar.
- Asignación de recursos por parte del CNEGySR para el pago de la capacitación y certificación de personal de 45 refugios.
- Identificación del consultor que desarrollará el curso de alineación y los materiales de capacitación.
- Selección de tres personas para integrar el grupo semilla de evaluación.
- Identificación de la solución de evaluación que llevará a cabo los procesos de valoración.
- Definición de fechas de capacitación en coordinación con la RNR.

Adicionalmente, se coordinó con el “grupo semilla de evaluación” el desarrollo de la currícula de alineación al EC0308 Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el Enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres Nivel básico, que será integrada en el mes de julio. Esta certificación servirá para atender la demanda de organizaciones sociales y civiles que deseen certificar a su personal, las acciones estarán dirigidas a personal de las IMEF. Asimismo se realizaron las gestiones para dar de alta ante el CONOCER, al Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Aguascalientes que será la nueva solución de evaluación para operar dicho estándar mediante cuatro Centros de Evaluación.

Capacitación en línea
Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas en línea	Porcentaje	$PPCL = (PCL/PP) * 100$ Donde: PPCL = Porcentaje de personas capacitadas en línea. PCL: Número de personas capacitadas en línea. PP= Número de personas programadas en el año para capacitar en línea.	100% (4000 personas)	25%	0%
Producto: Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (1000); III trimestre = 70% (2800); IV trimestre = 100% (4000).					

Al cierre del segundo trimestre no se cuenta con un reporte cuantitativo de número de personas capacitadas en línea porque los cursos en esta modalidad iniciaron el 9 de junio y aún no han concluido.

De acuerdo con el calendario para 2014, los cursos en línea básico de género y prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual –que son los de mayor demanda de participación– debían haber iniciado el 21 de abril, sin embargo la fecha se tuvo que posponer porque la Convocatoria para Licitación Pública Nacional Electrónica Número INMUJERES/DGAF/DA/LPNE/02/2014 para la contratación del equipo de tutoras/es que acompañan el proceso de aprendizaje en estos cursos, se declaró desierta ya que la única propuesta que participó fue desechada por incumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Posteriormente, se emitió una vez más la Convocatoria para Licitación Pública Nacional Electrónica. El 8 de mayo del 2014 se tenía previsto descargar las propuestas que se recibieron en el sistema Compranet, sin embargo, el sistema tuvo dificultades técnicas y la SFP emitió los lineamientos para reiniciar el procedimiento. Por ello, la apertura de cursos se retrasó una vez más y hasta el mes de junio se realizó al análisis y dictamen positivo en favor de Transversa Consultoría en Género y Desarrollo Social S.C.

En el último mes del segundo trimestre y durante el tercer trimestre de 2014, se considera la apertura simultánea de cuatro cursos en línea para cumplir con los indicadores programados para este año.

Adicionalmente, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes tareas:

- Se alineó al nuevo equipo tutorial contratado para el desarrollo de los cursos en línea, según los lineamientos de calidad internos.
- Se alineó al nuevo equipo de administración y soporte técnico Moodle

contratado para atender la demanda de soporte técnico, según los lineamientos de calidad internos.

- Se instaló la Plataforma de Interacción con Enlaces de la APF¹⁰² con el propósito de automatizar la participación de los enlaces institucionales que coordinan la inscripción del personal de sus respectivas dependencias. Actualmente se trabaja con 75 enlaces.
- Se instaló el Sistema Automatizado de Inscripciones (SAI)¹⁰³. A partir del inicio de su funcionamiento en el mes de abril, se han solicitado 10,948 folios para inscripciones a los cursos en línea. Se proporcionaron 7,019, (64.1%) a los enlaces institucionales para su distribución, de este subconjunto 1,827 personas se inscribieron en los cursos en línea de la siguiente manera: básico de género: 1,140 personas; prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual: 362 personas; presupuestos públicos: acciones para la igualdad de género: 259 personas; y en la primera apertura de discriminación por género en las organizaciones laborales: 66 personas.
- Se actualizó el Sistema de inscripciones al curso en línea “Reforma en derechos humanos y nuevo control de constitucionalidad”.¹⁰⁴
- Se actualizó el Sistema de Registro y seguimiento de la capacitación presencial.¹⁰⁵

Indicador 84

Capacitación en línea Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones realizadas para el desarrollo de cursos en línea	Porcentaje	$\text{Avance} = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Elaboración de los Guiones didácticos de los cursos en línea (10%) A2= Elaboración de contenidos temáticos de los cursos (30%) A3= Elaboración de los guiones instruccionales de los cursos en línea (20%) A4= Desarrollo de la Producción Multimedia de los cursos en línea (30%) A5= Pruebas de funcionamiento de los cursos en línea (5%) A6= Aplicación de ajustes de los cursos en línea (5%)</p>	100% (6 actividades)	25%	10%

¹⁰² <http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/enlacesapf/>

¹⁰³ <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/admin/controlacceso/index.html>

¹⁰⁴ http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/reforma_dh/Inscripcion/

¹⁰⁵ <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Producto: Cursos en línea producidos					
Distribución de metas: I trimestre = 10%; II trimestre = 25%; III trimestre = 70%; IV trimestre = 100%. En este indicador se reportan avances parciales de todas las actividades para cada uno de los cursos en línea.					

La capacitación en línea se imparte con el propósito de desarrollar competencias y capacidades en el personal del servicio público para incorporar la perspectiva de género en los procesos de trabajo de la administración pública en los tres órdenes de gobierno.

Durante el segundo trimestre se trabajó en la actualización de los contenidos, la guía, la pantalla pública, el guion instruccional y la producción multimedia del curso en línea Presupuestos públicos: acciones para la igualdad de género.¹⁰⁶

Se inició la coordinación de la producción multimedia del curso en línea “Género e interculturalidad” que impartirá el Comité interinstitucional de equidad de género del Poder Judicial de la Federación, integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ONU-Mujeres y el INMUJERES.

Indicador 85

Capacitación Unidades de Género en la APF Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personal de las unidades de género capacitado en materia de igualdad de género.	Porcentaje	$PPUGc = \left(\frac{PUGc}{PUG} \right) * 100$ Donde: PPUGc = Porcentaje de personal de las unidades de género capacitado en materia de igualdad de género. PUGc = Personal de las unidades de género capacitado en materia de igualdad de género PUG = Personal de las unidades de género	60% del personal de las unidades de género capacitado	30%	75%
Producto: Relación de personal capacitado de las unidades de género.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30%; III trimestre = 60%; IV trimestre = 60%					

Se rebasa la meta programada porque 20 Unidades de Igualdad de Género de las 22 existentes han capacitado a su personal en el tema de igualdad de género.

¹⁰⁶ http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/moodle_puntogenero/file.php/58/curso/curso_interno/index.html.

Se capacitó a 20 Unidades de Igualdad de Género mediante cursos presenciales y en línea que se ofrecen en el portal Punto Género,¹⁰⁷ así como diversos diplomados, cursos, talleres, conferencias magistrales en temas de hostigamiento y acoso sexual, violencia de género, masculinidades, presupuesto público con perspectiva de género, entre otros de diversas instituciones académicas nacionales e internacionales.

Cuadro 5

Unidades de Igualdad de Género que cuentan con personal capacitado en materia de igualdad de género

Número	Dependencias de la APF	Total	Capacitado
1	SAGARPA	4	4
2	SCT	4	4
3	SEDENA	10	7
4	SEDATU	1	0
5	SEDESOL	7	7
6	SE	2	0
7	SEP	28	25
8	SENER	3	3
9	SFP	2	2
10	SEGOB	2	0
11	SHCP	4	4
12	SEMAR*	9	3
13	SEMARNAT*	3	3
14	SRE	3	3
15	SSA	3	0
16	STPS*	0	0
17	SECTUR	5	1
18	PGR	2	2
19	INDESOL	3	2
20	IMSS	10	9
	Total	105	79

Fuente: Ficha informativa de Unidades de Igualdad de Género, INMUJERES.

Otras actividades relevantes en capacitación

Se diseñó e impartió el taller Introducción a los Indicadores los días 29 de mayo y 25 de junio a las integrantes de los Consejos Consultivo y Social del INMUJERES.

¹⁰⁷ <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/>

Fortalecer la presencia internacional de México en foros, organismos y mecanismos ligados al género

Indicador 86

Eventos regionales e internacionales Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de eventos regionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = (NERIR/NERIP)*100$ Donde: PERI = Porcentaje eventos regionales e internacionales realizados NERIR= Número de eventos regionales e internacionales programados NERIP = Número de eventos regionales e internacionales realizados	100% (8 eventos)	50%	75%
Producto: Informe de los eventos regionales e internacionales organizados, copatrocinados o en los que se participó.					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (2); II trimestre = 50% (4); III trimestre = 75% (6); IV trimestre = 100% (8)					

Para cumplir con los compromisos del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al desarrollo de las relaciones y cooperación con los países de la región, y al avance de las mujeres y la igualdad de género, en el segundo trimestre de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- El INMUJERES representó al Gobierno de México en la tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres para el periodo 2012-2015, celebrada en Pachuca, Hidalgo, el 16 de mayo de 2014, que tuvo por objeto revisar y aprobar el Informe presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres y el proyecto de Estrategia para el fortalecimiento de la coordinación entre la CIM y la sociedad civil¹⁰⁸.
- La presidenta del INMUJERES representó al Gobierno de México en la Reunión Preparatoria de la Primera Conferencia Extraordinaria de los Estados Parte de la Convención de Belém Do Pará, realizada en Pachuca, Hidalgo, el 16 de mayo de 2014, cuyo objeto fue revisar los Informes de la Secretaría Técnica del MESECVI y los avances del Grupo de Trabajo sobre su fortalecimiento. Durante esta reunión, la Presidenta del INMUJERES invitó a las Ministras de la Mujer de la región para participar en la Primera Conferencia Extraordinaria de

¹⁰⁸ <http://www.oas.org/es/cim/comite.asp>

los Estados Parte de la Convención de Belém Do Pará, que tendrá lugar en México, los días 23 y 24 de octubre de 2014.

- Lorena Cruz, presidenta del INMUJERES, representó al Gobierno de México en el Foro Hemisférico Belém do Pará+20:¹⁰⁹ “La prevención de la violencia contra las mujeres: Buenas prácticas y propuestas a futuro” realizado en Pachuca, Hidalgo del 14 al 16 de mayo de 2014, en donde se adoptó la Declaración de Pachuca: “Fortalecimiento de los esfuerzos de prevención de la violencia contra las mujeres” que integra propuestas y recomendaciones sobre cómo prevenir de manera efectiva la violencia contra las mujeres. El Foro se realizó en el marco del vigésimo aniversario de la adopción de la Convención, la cual fue ratificada por 32 de los 34 Estados Miembros de la OEA.
- El INMUJERES participó en la 50ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada los días 19 y 20 de mayo de 2014 en Santiago de Chile. Los temas que se trataron fueron: 45º período de sesiones de la Comisión de Estadística, 58º período de sesiones de la CSW, 47º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo y el 35º período de sesiones de la CEPAL; implementación del Consenso de Santo Domingo; Declaración de Río; “Promoción del desarrollo productivo mediante de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica”.¹¹⁰

Otras actividades relevantes sobre la presencia internacional

- Los días 8 y 9 de abril, en el marco de la implementación del Memorándum de Entendimiento entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, el INMUJERES y el Instituto de Formación en Justicia y Derechos Humanos, llevaron a cabo la Inauguración del Seminario sobre Violencia de Género y Reforma Legal para la Promoción de la Igualdad de Género, el Empoderamiento de la Mujer y los Derechos Humanos de las Mujeres¹¹¹ (MOU) firmado en 2012. La finalidad de este seminario fue compartir las mejores prácticas sobre el combate a la violencia de género, cooperar con la sociedad civil para reforzar el marco jurídico para la protección de los derechos de las mujeres y garantizar su implementación y aplicación.
- El 23 de abril se realizó el Foro de Consulta con las OSC,¹¹² cuyo objetivo fue conocer sus puntos de vista e incluir sus aportaciones en el Informe de cumplimiento de México, en el marco de la obligación del Estado Mexicano de presentar su informe sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de

¹⁰⁹ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140514_062.pdf

<http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/DeclaracionPachuca-ES.pdf>

¹¹⁰ <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/9/52649/P52649.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>

¹¹¹ http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140408_044.pdf

¹¹² http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20140423_048.pdf

Acción de Beijing (PAB) (1995) y los Resultados del Vigésimo Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (2000) y en cumplimiento a la resolución E/RES/2013/18, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en donde se alienta a los Estados a que sigan apoyando la función y la aportación de la sociedad civil, en particular de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de mujeres, en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como en seguimiento al compromiso del gobierno de México de trabajar siempre en coordinación con las OSC.

En el foro se trataron temas relativos a la situación que guardan las mujeres en cuanto a pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, economía, conflictos armados, el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, derechos humanos, medios de difusión, medio ambiente y mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer. El evento fue celebrado en coordinación con la SRE y el INMUJERES en la ciudad de México.

- El 13 de junio se asistió a la reunión con expertas internacionales sobre la integración del Informe de Medio Camino de México ante el Comité CEDAW, organizada en conjunto con la SRE, en la ciudad de México. Al encuentro asistieron integrantes del Comité CEDAW, del grupo de trabajo sobre leyes que discriminan a la mujer en la ley y en la práctica, del área de política internacional sobre derechos humanos, de la Dirección Regional de Asociadas por lo Justo, y del área de equidad de género del CNEGySR.
- El 16 de junio se participó en la 3ª Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM, con el objetivo de revisar el Informe presentado por la Secretaria Técnica del MESECVI durante la Primera Reunión Preparatoria de la Primera Conferencia Extraordinaria de Estados Parte de la Convención Belém do Pará, en donde se revisaron y aprobaron los documentos titulados “Plan Estratégico del MESECVI”, “Lineamientos para la realización de diálogos entre las Autoridades Nacionales Competentes (ANC) y el Comité de Expertas (CEVI) del MESECVI”, “Procedimiento y criterios para el uso de fondos destinados a financiar de manera extraordinaria la participación de expertas en las reuniones del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer –Belém do Pará–”, el evento se llevó a cabo en coordinación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y se realizó Pachuca, Hidalgo.

Fortalecer el Funcionamiento del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Indicador 87

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas	Porcentaje	$P_{S_{SNIMH}} = \left(\frac{S_r}{S_p} \right) * 100$ <p>Donde: P_{S_{SNIMH}} = Porcentaje de sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH). S_r = Número de sesiones del SNIMH realizadas. S_p = Número de reuniones del SNIMH programadas.</p>	100% (3 sesiones)	33%	33%
Producto: Actas de acuerdos.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33% (1 sesión); III trimestre = 66% (2 sesiones); IV trimestre = 100% (3 sesiones).					

El 9 de mayo se realizó la cuarta sesión ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), en la que participaron 12 dependencias y 25 entidades de la APF, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). En total se registraron 76 participantes: 58 mujeres, 76.4%, y 18 hombres, 23.6%.

Cuadro 6

Acuerdos en la cuarta sesión ordinaria

Número	Acuerdo
14: 9/05/2014	La STPS y la SEGOB informarán las acciones afirmativas incluidas en el Programa Sectorial y los programas y acciones con presupuesto etiquetado del anexo 12 sobre erogaciones para la igualdad de género para el cumplimiento del acuerdo de la primera sesión ordinaria del SNIMH 2013.
15: 9/05/2014	Las dependencias y entidades de la APF integrantes del SNIMH informarán al INMUJERES la designación oficial de las Titulares de la Unidad de Igualdad de Género para el cumplimiento del acuerdo de la tercera sesión ordinaria del SNIMH 2013.
16: 9/05/2014	El INMUJERES realizará una nueva reunión con oficiales mayores en relación con el fortalecimiento y los avances que se han tenido con las unidades de igualdad de género.
17: 9/05/2014	El INMUJERES entregará un informe en relación con el PROIGUALDAD para el 8 de marzo del 2015.
18: 9/05/2014	El INMUJERES continuará informando el estatus de los acuerdos del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
19: 9/05/2014	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se integra al Grupo interinstitucional para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y

Número	Acuerdo
	acoso sexual en la APF.
20: 9/05/2014	Se invita a la Secretaría de la Función Pública para la elaboración de un protocolo o mecanismo que nos permita atender la violencia laboral.
21: 9/05/2014	El INMUJERES proporcionará a las dependencias y entidades de la APF sumarse a la campaña de ONU Mujeres: "Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres y las Niñas pintando México de Naranja, cada 25 de mes" y solicitará informen las acciones que lleven a cabo.

Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género

El Programa de Cultura Institucional para la Igualdad 2013-2015 (PCI)¹¹³ es una herramienta importante que propone acciones específicas para concretar la incorporación de la perspectiva de género al interior y en el desempeño de las entidades y dependencias de la APF, cuyas particularidades determinarán la forma de instrumentar dichas acciones.

Indicador 88

Programa de Cultura Institucional Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Promedio de acciones del PCI implantadas en las dependencias de la APF	Promedio de acciones implantadas	$\text{Prom AI} = \frac{\sum A_{ij}}{A}$ <p>Donde: Prom AI = Promedio de acciones del PCI implantadas en las dependencias de la APF. Aij = Acción i del PCI, implantada por la dependencia j. A = Número de acciones por implementar.</p>	216 acciones implementadas (12 acciones por cada una de las 18 dependencias)	54	56
Producto: Informe de las dependencias y entidades con seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento del PCI.					
Distribución de metas: I trimestre = 0; II trimestre = 54; III trimestre = 162; IV trimestre = 216					

En relación con el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad 2013-2015 (PCI), 14 dependencias de la APF programaron 289 líneas de acción. De éstas, siete reportaron haber realizado 56 actividades en los tres ejes del PCI: Clima laboral, Corresponsabilidad y, Hostigamiento y acoso sexual.

¹¹³ <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/programas/cultura/pci%20para%20la%20igualdad.pdf>

El siguiente cuadro desagrega por eje las líneas de acción del PCI programadas por las 17 dependencias de la APF.

Cuadro 7

Dependencias de la APF que programaron líneas de acción por eje del Programa de Cultura Institucional

Dependencias de la APF	Eje de Clima Laboral	Eje de Corresponsabilidad	Eje de hostigamiento y acoso sexual	Total de líneas de acción
SAGARPA	10	0	8	18
SCT	17	6	9	32
SEDENA	18	5	6	29
SEDATU	11	3	5	19
SEDESOL	6	5	5	16
SE	7	3	5	15
SEP	20	6	9	35
SENER	10	3	5	18
SFP	3	1	4	8
SEGOB	20	3	7	30
SHCP	10	2	6	18
SEMAR*	N/D	N/D	N/D	N/D
SEMARNAT*	N/D	N/D	N/D	N/D
SRE	10	0	8	18
SSA	8	2	4	14
STPS*	N/D	N/D	N/D	N/D
SECTUR	9	2	8	19
Total	159	41	89	289

*No han reportado Plan de Acción para 2014.

Las acciones del PCI realizadas al segundo trimestre del año por siete dependencias se encuentran articuladas con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD) y con el PCI.¹¹⁴

La Secretaría de la Defensa Nacional 2014-2015 (SEDENA), informó que su Plan de Acción se implementará a partir del tercer trimestre de 2014. Mientras que tres

¹¹⁴ Ver Anexo VII

dependencias, presentaron inconsistencias en sus reportes, razón por la que la información no se incluye.¹¹⁵

Asimismo, se realizaron reuniones sectoriales de asesoría con la participación de nueve sectores y 66 organismos desconcentrados y descentralizados de la APF sobre la estrategia y recomendaciones para la implementación de acciones del PCI para 2014, así como la presentación de diagnósticos, Planes de Acción e implementación del Eje 3: Hostigamiento y acoso sexual.¹¹⁶

Indicador 89

Unidades de Género en la APF Avance II trimestre (abril-junio 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de unidades de género que elaboraron un plan de acción para implantar el PCI.	Porcentaje	$PUGpa = (UGe/UG) * 100$ <p>Donde: PUGpa = Porcentaje de unidades de género que elaboraron un plan de acción para implementar el PCI UGe = Número de unidades de género con plan de acción del PCI elaborado UG = Número de unidades de género</p>	71.4% de unidades de género con plan de acción de PCI (10 unidades de género)	71.40%	90%
Producto: Plan de acción del PCI.					
Distribución de metas: I trimestre = 21.4% (3); II trimestre = 71.4% (10); III trimestre = 71.4% (10); IV trimestre = 71.4% (10)					

Para implementar el PCI se requiere de la elaboración de un Diagnóstico y de un Plan de Acción por parte de cada una de las dependencias y entidades de la APF, para que éstas determinen y lleven a cabo acciones específicas y acuerdos con los temas y problemas más relevantes de cada institución.

Al segundo trimestre de 2014, 20 Unidades de Igualdad de Género (90%) de las 22 existentes en la APF, elaboraron un plan de acción para implantar el PCI. De ellas, 17 elaboraron un plan de acción durante el segundo trimestre: SCT, SEDATU, SEDENA, SE, SENER, SFP, SEGOB, SHCP, SEMAR, SEMARNAT, SER, SSA, SECTUR, INDESOL, PGR, IMSS y Petróleos Mexicanos.

Estas Unidades se suman a las tres que se informaron en el primer trimestre: SAGARPA, SEP y SEDESOL.

¹¹⁵ Las dependencias que presentaron inconsistencias en el registro de sus actividades son: SCT, Semar y SHCP.

¹¹⁶ Ver Anexo VIII

CONSIDERACIONES FINALES





En cumplimiento del Artículo 25 del PEF 2014 y el marco de los postulados del PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este Informe de Resultados de las acciones emprendidas en el periodo abril-junio, para que las dependencias de la APF, estatales y municipales, los Poderes Legislativo y Judicial, las Organizaciones de la Sociedad Civil, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en: igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, erradicación de la violencia de género, armonización legislativa en materia de trata, igualdad y violencia, acciones para el desarrollo de la agencia económica y el contexto internacional..

Con esta información se proporcionan elementos para su análisis y evaluación con la finalidad de dar continuidad a los programas y acciones y se consoliden los logros para la presente administración, y al mismo tiempo como sustento para reorientar el trabajo de la política pública hacia la transformación de nuestra sociedad con justicia, equidad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, reconocemos el profesionalismo y el trabajo de todos los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato establecido en el PND 2013-2018, dirigido a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres, en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 89 indicadores programados en el PAR 2014 al segundo trimestre de 2014.

Porcentaje de cumplimiento al segundo trimestre de 2014

Porcentaje de cumplimiento	Total de Indicadores 2014	Semáforo
Mayor de 90	67	
Mayor de 60 y hasta 90	5	
Mayor de cero y hasta 60	8	
Ningún cumplimiento (cero)	9	
Total de indicadores	89	

Fuente. Dirección de Evaluación, Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, Inmujeres.

Como se explicó en el informe, los nueve indicadores reportan cero por ciento debido a que algunas fechas se tuvieron que posponer por cuestiones administrativas en materia de adquisiciones, publicaciones de lineamientos o de beneficiarios de programas sociales, así como retraso en el trabajo editorial de algunos documentos. Otros indicadores no reportaron avance porque se determinó en conjunto con otras dependencias de la APF o gobiernos estatales reprogramar talleres, foros, jornadas o firmas de convenios.

GLOSARIO DE SIGLAS

APF	Administración Pública Federal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección de los Riesgos Sanitarios
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASIDA	Consejo Nacional para Prevención y Control del Sida
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONUEE	Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
DCP	Dirección de Capacitación y Profesionalización del INMUJERES
DGEDE	Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico
DGIPG	Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género
DGTPG	Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género
DOF	Diario Oficial de la Federación
ELCOS	Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social

ENASEM	Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENILEMS	Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENPECYT	Encuesta Nacional sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FINAFIM	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
FODEIMM	Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres
FOMMUR	Fideicomiso del Fondo al Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
INE	Instituto Federal Electoral
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IFDP	Instituto Federal de Defensoría Pública
IMM	Instituto Municipal de la Mujer
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INPROGOB	Información de Programas del Gobierno Federal Generadores de Empleo

	e Ingresos
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITS	Infecciones de transmisión sexual
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NDI, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS	Instituto Nacional Democrático
OEA	Organización de Estados Americanos
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-Sida
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAN	Partido Acción Nacional
PAR	Programa Anual para Resultados
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEG	Perspectiva de Género
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGR	Procuraduría General de la República
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática

PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROIGUALDAD	Programa Nacional de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
RNR	Red Nacional de Refugios
ROP	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SISDAMGS	Sistema de Datos del Módulo de Gestión Social
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVCM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación

TSJ	Tribunal Superior de Justicia
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

ANEXO I. INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ENCUESTAS, REVISTAS Y PUBLICACIONES EN GENERAL QUE ABORDAN LOS TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Y ADOLESCENTES, DESDE 2005

	Título	Autores/as	Editorial	Año
1	El embarazo adolescente en México: ¿es deseado? Disponible en: http://www.somede.org/images/dc4/2elembarazo.pdf	Menkes, Catherine y Leticia Suárez	Coyuntura Demográfica, núm. 4, pp. 21-28	2013
2	Conocimiento, actitud y práctica de anticoncepción en adolescentes mexicanos	Centro Latinoamericano Salud y Mujer (CELSAM)	Centro Latinoamericano Salud y Mujer (CELSAM)	2012
3	¿Qué es y cómo estamos en el acceso a insumos de salud sexual y reproductiva? Disponible en: http://issuu.com/ipasmexico/docs/acceso_a_insumos_de_salud_sexual_y_/1?e=3558773/6648316	Fundación Mexicana para la Salud, A. C.	Fundación Mexicana para la Salud, A. C.	2012
4	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Disponible en: http://ensanut.insp.mx/doctos/FactSheet_ResultadosNacionales14Nov.pdf	Instituto Nacional de Salud Pública	Instituto Nacional de Salud Pública	2012
5	El "problema" del embarazo en la adolescencia: contribuciones a un debate	Stern, Claudio	Colmex/CES	2012
6	Teenage pregnancy in Mexico: evolution and consequences Disponible en: https://espe.conference-services.net/resources/321/2907/pdf/ESPE2012_0074_paper.pdf	Arceo-Gómez Eva O. y Raymundo M. Campos-Vázquez	Colmex/CEE	2012
7	Estudio sobre la atención y prevención del embarazo en adolescentes de los programas que operan las dependencias responsables del estado de Querétaro: Propuesta de plan de acción para que los responsables de las políticas públicas identifiquen estrategias con perspectiva de género que	Carrillo Pacheco, Marco Antonio	Instituto Queretano de las Mujeres	2012

	Título	Autores/as	Editorial	Año
	<p>permitan reorientar el quehacer institucional en la materia del Estado de Querétaro</p> <p>Disponible en: http://cedoc.INMUJERES.gob.mx/ftp/g/Qro/QRO_MA1_PROPUESTA_PLAN_ACCION_12.pdf</p>			
8	<p>Manual para el manejo del embarazo adolescente con perspectiva de género : rutas críticas de jurisdicción sanitaria para aplicación de estrategias de atención a la salud en el embarazo adolescente</p> <p>Disponible en: http://cedoc.INMUJERES.gob.mx/ftp/g/EdoMex/MEX_MA15_RUTAS_12.pdf</p>	Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C	Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C	2012
9	<p>Perfil del hombre adolescente que embaraza y paternidad responsable</p> <p>Disponible en: http://cedoc.INMUJERES.gob.mx/ftp/g/NL/NL_MA1_investigacion_hombre_adolescente_2012.pdf</p>	Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León	2012
10	<p>Informe final. Diagnóstico. La condición de las adolescentes: sexualidad, salud reproductiva, embarazo no intencional y violencia. La Paz, Baja California Sur.</p> <p>Disponible en: http://cedoc.INMUJERES.gob.mx/ftp/g/BCS/BCS_MA2_dx_condicion_adolescentes_2012.pdf</p>	Ehrenfeld Lenkiewicz, Noemi	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	2012
11	<p>Estado mundial de la Infancia 2011. La adolescencia: una época de oportunidades</p> <p>Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/so wc2011/</p>	UNICEF	ONU	2012
12	<p>Revista: Género y Salud en Cifras</p> <p>Disponible en: http://www.cnegsr.gob.mx/programas/igualdad-genero/interes-ig/revista-igs.html</p>	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2011
13	<p>Guía de salud materna para adolescentes embarazadas desde</p>	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	Instituto de las Mujeres de la	2011

	Título	Autores/as	Editorial	Año
	la perspectiva de género y de los derechos humanos. Disponible en: http://cedoc.INMUJERES.gob.mx/ftp/g/DF/df_meta4_1_2011.pdf		Ciudad de México	
14	El impacto de los medios masivos de comunicación en los altos índices de embarazo adolescente. Un análisis de la temática sexual de la educación informal frente a la educación escolarizada. Disponible en: http://cedoc.INMUJERES.gob.mx/ftp/g/BCS/bcs_meta2_2011.pdf	Ayala, Mario	Instituto Sudbajacaliforniano de la Mujer	2011
15	Género en contextos de pobreza Disponible en: http://ces.colmex.mx/pdfs/anamaria/a_tepichin_4.pdf	Tepichin, Ana María (coord.)	El Colegio de México/CES-PIEM	2011
16	Las necesidades de salud sexual y reproductiva de las adolescentes en México: retos y oportunidades Disponible en: http://www.guttmacher.org/pubs/Adolescentes-Mexico.pdf	Juárez, Fátima et al.	Guttmacher Institute	2010
17	Salud reproductiva y condiciones de vida en México Disponible en: http://www.afluentes.org/wp-content/uploads/2010/01/Salre-p-Colmex.pdf	Szasz, Ivonne y Susana Lerner (coords.)	Colmex/CEDUA	2009
18	Mujeres, violencia y desigualdad: estigma, riesgos y consecuencias del embarazo adolescente: perspectivas transdisciplinarias	Vázquez Fernández, Salvador (coord.)	INMUJERES	2006
19	Embarazo y maternidad en la adolescencia: estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas Disponible en: http://www.bioeticas.org/bio.php?articulo403	Gogna, Mónica (coord.)	UNICEF, Centro de Estudios de Estado y Sociedad Argentina Salud Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación	2005

ANEXO II. MONITOREO AL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE COAHUILA Y NAYARIT

Coahuila:

- Se disputan cargos de elección popular para renovar el Congreso del estado.
- El congreso estatal se integra por 25 diputaciones. 16 de mayoría relativa y nueve de representación proporcional.
- El proceso electoral comenzó el 1 de noviembre de 2013, las precampañas electorales arrancaron el 14 de febrero y concluyeron el 2 de marzo de 2014.
- Del 19 al 22 de mayo de 2014 los partidos políticos registraron las candidaturas a diputaciones.

A continuación se muestran los resultados del monitoreo de registro que el INMUJERES realizó:

Candidaturas por el principio de mayoría relativa:

16 curules en contienda.

Partido	Mujeres	%	Hombres	%
PAN	8	50%	8	50%
CC	8	50%	8	50%
C	4	57.14	3	42.8
PRD	8	50	8	50
PT	8	50	8	50
PUDC	8	50	8	50
MC	8	50%	8	50%
PRO	8	50%	8	50%
PPC	0	0%	1	100%

Abreviaturas de los institutos políticos y coaliciones:

C.C. Candidatura común	Se integra por: PRI, PVEM, PNA, PSD (Partido Socialdemócrata de Coahuila), PPC (Partido Primero Coahuila), PJ (Partido Joven), PRC (Partido de la Revolución Coahuilense), PCP (Partido Campesino Popular).
C Coalición	PRI, PVEM, PNA, PSD (Partido Socialdemócrata de Coahuila), PPC (Partido Primero Coahuila), PJ (Partido Joven), PRC (Partido de la Revolución Coahuilense), PCP (Partido Campesino Popular).
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PT	Partido del Trabajo
PUDC	Partido Unidad Democrática de Coahuila
MC	Movimiento Ciudadano
PRO	Partido Progresista de Coahuila
PPC	Partido Primero Coahuila

Candidaturas por el principio de representación proporcional:

9 curules en contienda.

Partido	Mujeres	%	Hombres	%
PAN	4	44.4%	5	55.5%
PRI	4	44.4%	5	55.5%
PRD	4	44.4%	5	55.5%
PT	4	44.4%	5	55.5%
PVEM	4	44.4%	5	55.5%
PUDC	4	44.4%	5	55.5%
MC	4	44.4%	5	55.5%
PNA	4	44.4%	5	55.5%
PSD	5	55.5%	4	44.4%
PPC	4	44.4%	5	55.5%
PJ	4	44.4%	5	55.5%
PRC	4	44.4%	5	55.5%
PCP	4	44.4%	5	55.5%
Abreviaturas de los institutos políticos				
PUDC	Partido Unidad Democrática de Coahuila			
MC	Movimiento Ciudadano			
PNA	Partido Nueva Alianza			
PSD	Partido Social Demócrata			
PPC	Partido Primero Coahuila			
PJ	Partido Joven			
PRC	Partido de la Revolución Coahuilense			
PCP	Partido Campesino Popular			

Nayarit:

- Se disputan cargos de elección popular para renovar el Congreso del estado y ayuntamientos.
- El congreso estatal se integra por 30 diputaciones. 16 de mayoría relativa y hasta 12 de representación proporcional.
- El proceso electoral comenzó el 7 de enero de 2014, las precampañas electorales arrancaron el 28 de abril y concluyeron el 17 de mayo de 2014.
- Del 20 al 24 de mayo de 2014 los partidos políticos registraron las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa.
- Del 25 al 27 de mayo de 2014 los partidos políticos registraron las candidaturas a diputaciones de representación proporcional.
- Del 20 al 24 de mayo de 2014 los partidos políticos registraron las candidaturas a presidencias municipales.

A continuación se muestran los resultados del monitoreo de registro que el INMUJERES realizó:

Candidaturas por el principio de mayoría relativa:

18 curules en contienda.

Partido	Mujeres	%	Hombres	%
PAN	6	46.1%	7	53.8%
PBN	7	38.8%	11	61.1%
PRD	5	41.6%	7	58.3%
PT	7	38.8%	11	61.1%
PRS	7	38.8%	11	61.1%
MC	7	38.8%	11	61.1%
CI	0	0	1	100%
Abreviaturas de los institutos políticos				
PBN	Por el Bien de Nayarit			
PRS	Partido de la Revolución Socialista			
MC	Movimiento Ciudadano			
CI	Candidatura Independiente			

Candidaturas por el principio de representación proporcional:

Hasta 12 curules en contienda.

Partido	Mujeres	%	Hombres	%
PAN	0	0%	6	100%
PBN	6	50%	6	50%
PRD	4	50%	4	50%
PT	6	50%	6	50%
PRS	6	50%	6	50%
MC	3	50%	3	50%

Candidaturas para presidencias municipales:

20 alcaldías en contienda.

Ayuntamiento	Número de mujeres	%	Total de candidaturas Por municipio
Acaponeta	1	20%	5
Ahuacatlán	0	0%	4
Amatlán de Cañas	0	0%	3
Bahía de Banderas	0	0%	5
Compostela	3	60%	5
El Nayar	0	0%	4
Huajicori	1	25%	4
Ixtlán del Rio	1	20%	5
Jala	0	0%	3
La Yesca	0	0%	3
Rosamorada	0	0%	6

Ayuntamiento	Número de mujeres	%	Total de candidaturas Por municipio
Ruiz	0	0%	5
San Blas	2	33.3%	6
San Pedro Lagunillas	1	25%	4
Santa María del Oro	0	0%	4
Santiago Ixcuintla	2	40%	5
Tecuala	0	0%	5
Tepic	0	0%	5
Tuxpan	1	25%	4
Xalisco	2	40%	5
Resultados	Candidatas	Porcentaje	Total de candidaturas
	14	15.55%	90
	Candidatos	Porcentaje	
	75	83.33%	

Postulaciones generales de los partidos para alcaldías

Partido	Candidaturas registradas	Mujeres	%	Hombres	%
PAN	14	1	7.1%	13	92.1%
PBN	20	2	10%	18	90%
PRD	6	0	0%	6	100%
PT	20	6	30%	14	70%
PRS	14	1	7.1%	13	92.8%
MC	13	4	30.7%	9	69.2%
CI	3	0	0%	3	100%

ANEXO III. TOTAL DE PROYECTOS APOYADOS POR EL PROGRAMA PROEQUIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2014

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Aguascalientes	1	INSTITUTO MEXICANOS DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS Y POSGRADO A C	20	2	POTENCIAR LA AGENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES GENERANDO ARTESANOS Y ARTESANAS LOCALES CON UNA VISIÓN DE PRODUCCIÓN CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD, BUSCANDO CREAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA, MADRES SOLTERAS, PADRES SOLTEROS EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE GRACIA, AGUASCALIENTES.
Baja California	2	CENTRO DE SERVICIOS SER A C	800	0	CONTRIBUIR A REDUCIR NUEVAS INFECCIONES ENTRE MUJERES DE ZONAS PERIFÉRICAS Y RURALES DE LA CIUDAD DE TIJUANA MEDIANTE DE UNA ESTRATEGIA COMBINADA DE: INCREMENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA EVALUACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE ADQUIRIR EL VIH Y OTRAS ITS; EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTOS; MERCADEO SOCIAL DE INSUMOS DE PREVENCIÓN (CONDONES FEMENINOS, CONDONES MASCULINOS Y LUBRICANTES); Y PROMOCIÓN AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, TODO ESTO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	3	GENTE DIVERSA DE BAJA CALIFORNIA A C	592	380	APLICAR EL MODELO DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES ADAPTADO POR NUESTRA ORGANIZACIÓN, PARA MITIGAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE VIVEN LAS MUJERES, INVOLUCRÁNDOLAS EN EL EJERCICIO PRO-ACTIVO DE SU CIUDADANÍA PROPICIANDO SU EMPODERAMIENTO, EN 10 MICRO TERRITORIOS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA.
	4	PATRONATO PARA EL CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MEXICALI A C	166	0	FORTALECER EN LAS MUJERES EL EMPODERAMIENTO SOCIAL E INCIDIR EN EL ECONÓMICO DE SU PROYECTO DE VIDA MEDIANTE ACCIÓN ACOMPAÑAMIENTO EN UNA RED SOCIAL PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS SOCIALES DE BIENESTAR, EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMPLEO DIGNO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
Baja California Sur	5	FUNDACION CANTARO AZUL A C	395	105	FORTALECER A MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE CHIAPAS POR MEDIO DE UNA FRANQUICIA SOCIAL QUE CONTEMPLA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA SEGURA COMO MECANISMO PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS, FAVORECER SU ECONOMÍA Y SU EMPODERAMIENTO
Campeche	6	RED DE MUJERES Y HOMBRES POR UNA OPINION	222	0	CAPACITAR A MUJERES ADOLESCENTES MADRES PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL AUTOEMPLEO Y EL ACCESO A

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
		PUBLICA CON PERSPECTIVA DE GENERO EN CAMPECHE			LA JUSTICIA.
Chiapas	7	COLECTIVO ISITAME	25	0	CONTRIBUIR A DIGNIFICAR Y VISIBILIZAR LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAN LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES Y EL FOMENTO DE INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO, GENERACIÓN DE INGRESOS E INCIDENCIA CIUDADANA.
	8	DESARROLLO GENERO Y CIUDADANIA A C	8	6	FORTALECER LA AGENCIA ECONÓMICA DE MUJERES LÍDERES EMPRENDEDORAS INDÍGENAS QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE MUJERES ARTESANAS DE CHIAPAS POR MEDIO DE PROMOVER LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PROCESOS ARTESANALES, POSICIONAR SUS PRODUCTOS EN NUEVOS MERCADOS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, PROMOCIÓN Y REGISTRO DE UNA MARCA PROPIA Y DESARROLLAR HABILIDADES DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y ASÍ CONTRIBUIR A LA ELABORACIÓN DE UNA AGENDA DE DERECHOS ECONÓMICOS PARA LA IGUALDAD.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	9	POR LA SUPERACION DE LA MUJER A C	625	0	PREVENIR, DETECTAR Y ATENDER CON UN MODELO DE ATENCIÓN A MUJERES SUS HIJAS E HIJOS VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL, VIOLACIÓN Y VIOLENCIA FAMILIAR QUE VIVEN EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA ALTA Y BAJA DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.
	10	PRONATURA SUR A C	131	0	GENERAR CONCIENCIA DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE DE TALLERES DE REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE FOGONES AHORRADORES DE LEÑA PARA 105 FAMILIAS DE SAN JOSÉ YASHTININ, LAS BRISAS DEL HUAYATE Y AZTLÁN, DE LOS MUNICIPIOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y HUIXTLA, CHIAPAS
	11	PROYECTO DIFA ALTERNATIVAS Y ACTUALIZACION A C	45	0	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE MUJERES JÓVENES INDÍGENAS TSOTSILES Y TSELTALES DE CHIAPAS, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA OFERTA COLECTIVA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA FAVORECER SU INSERCIÓN LABORAL CON COMPETITIVIDAD Y AUTONOMÍA.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	12	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE AC	128	95	CONSOLIDAR EN EL ÁMBITO ESCOLAR LA VINCULACIÓN, ORGANIZACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES, LA COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS ENTRE PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES, DOCENTES Y ALUMNOS MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE REDES ESCOLARES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES A FIN DE PREVENIR, DETECTAR Y DAR SEGUIMIENTO LAS ACCIONES U OMISIONES QUE CONLLEVEN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES JÓVENES EN EL ÁMBITO ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO, RESPETO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
Chihuahua	13	CENTRO DE ASESORIA Y PROMOCION JUVENIL A C	440	60	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA, HACIENDO VISIBLES SUS NECESIDADES Y PROPUESTAS.
	14	CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER A C	21	5	FORTALECER A UN GRUPO DE MADRES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y A MADRES Y FAMILIAS CON HIJAS DESAPARECIDAS DE CIUDAD JUÁREZ, PROPORCIONÁNDOLES SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL, HERRAMIENTAS PARA

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					LA CONTRALORÍA DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE BÚSQUEDA DE SUS HIJAS Y SERVICIOS DIVERSOS DE ATENCIÓN A LA SALUD.
Coahuila	15	FUNDACION DIVERSA COAHUILA AC	20	0	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES PARA GENERAR CONDICIONES DE EQUIDAD AL INTERIOR DE SUS FAMILIAS Y EN LA SOCIEDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN BASADA EN LA DISTRIBUCIÓN JUSTA DEL TRABAJO DOMÉSTICO PARA EL USO DE ECOTECNIAS Y LA OBTENCIÓN DE INGRESOS POR LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS EN MUJERES ORGANIZADAS CON DOBLE Y TRIPLE JORNADA DE TRABAJO DE LAS ÁREAS SEMIURBANA Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE MATAMOROS Y TORREÓN COAHUILA
Distrito Federal	16	ABRIENDO CAMINO UN CENTRO PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y PERSONAL CEDEFAP A C	300	100	ACOMPañAR A UN GRUPO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES, MUJERES Y HOMBRES, DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EN LA DEFINICIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO, EN UN AMBIENTE DE INCLUSIÓN Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO PLANEADOS Y LAS CONDUCTAS DE RIESGO VINCULADAS CON LAS ADICCIONES.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	17	ACCIONES VOLUNTARIAS SOBRE EDUCACION EN MEXICO A C	11	7	FORTALECER EL LIDERAZGO DE 11 MUJERES CON DISCAPACIDAD VISUAL RESPONSABLES DE LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH Y SIDA, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO PERSONAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRABAJO ENTRE PARES, ASÍ COMO CON LA GENERACIÓN DE ACUERDOS Y ALIANZAS CON SUS ORGANIZACIONES PARA CONTINUAR PROMOVRIENDO ESTAS ACCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA VIVENCIA PLENA Y RESPETUOSA DE LA SEXUALIDAD.
	18	ADIVAC, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS A. C.	278	97	ATENDER, DETECTAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL PARA PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA POR MEDIO DE MODELOS ESPECIALIZADOS EN EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL, DIRIGIDOS A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, SUS FAMILIARES Y PROFESIONALES QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA CONURBADA.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	19	ALIADOS INDIGENAS	10	0	GENERAR UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN MUJERES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y MATERIALES DE DIFUSIÓN (CARTILLA, CARTELES, VIDEO TESTIMONIAL)
	20	ARTE Y DIVERSION RECORCHOLIS TEATRO A C	880	610	SENSIBILIZAR, INFORMAR Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO COMO LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL EMBARAZO NO PLANEADO Y LAS ADICCIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA EN MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO JUVENIL DE SAN LUIS POTOSÍ Y EN 5 SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.
	21	ASOCIACION MEXICANA PARA SUJETOS DE DIVERSOS CONTEXTOS AMPARA	60	0	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES QUE LES PERMITA A LAS PARTICIPANTES IDENTIFICAR FUENTES DE EMPLEO Y ALTERNATIVAS ECONÓMICAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y SUSTENTABILIDAD, PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.
	22	ASOCIACION NACIONAL CIVICA FEMENINA A C	120	0	IMPLEMENTAR 6 CAMPAÑAS DE INCIDENCIA POLÍTICA PARA POSICIONAR UNA AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, COMO RESULTADO DE UNA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN QUE ASEGURE EL

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					APRENDIZAJE DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y COMPETENCIAS DE 120 MUJERES LÍDERES EN 6 CIUDADES DEL PAÍS.
	23	ASOCIACION NACIONAL DE IMPULSO AL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	21	6	MEJORAR LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD EL CAPIRE, A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN BALNEARIO AGROECOLÓGICO QUE LES PERMITA MEJORAR SUS INGRESOS.
	24	ATENCION LEGAL Y PSICOLOGICA INTEGRAL A C	136	0	PROMOVER EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE 28 MUJERES, DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR, HABITANTES DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR (DIVORCIO, GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA), Y FORTALECER SU ESTRUCTURA EMOCIONAL CON APOYO TERAPÉUTICO ESPECIALIZADO.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	25	BRIGADA CALLEJERA DE APOYO A LA MUJER E M A C	900	0	PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL VIH/SIDA E ITS ENTRE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES, SUS CLIENTES Y PAREJAS, EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA MÁS AMPLIO QUE INCLUYE, EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO, LA ATENCIÓN OPORTUNA DE ITS; ASÍ COMO ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE TRANSFORMACIÓN DE RESISTENCIAS AL AUTO CUIDADO DE LA SALUD EN MOTIVOS DE PLENA ACEPTACIÓN.
	26	CAUCE CIUDADANO A.C.	1350	900	FORMAR PROMOTORAS Y PROMOTORES EN MATERIA DE EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN 15 ESCUELAS SECUNDARIAS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
	27	CENTRO DE APOYO PARA EL MOVIMIENTO POPULAR DE OCCIDENTE A C	118	25	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE 100 MUJERES Y 100 HOMBRES JÓVENES, PARA QUE DISEÑEN SU PROYECTO DE VIDA SIN VIOLENCIA Y CON IGUALDAD DE GÉNERO, EN CINCO MUNICIPIOS DE JALISCO.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	28	CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO ECOLOGICO Y SOCIAL A C	15	0	GENERAR LA ORGANIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE UN GRUPO DE MUJERES ARTESANAS DE LA REGIÓN OTOMÍ- TEPAHUA PARA CONSOLIDAR UN GRUPO DE TRABAJO Y AUTOEMPLEO LOCAL; MEDIANTE LA REACTIVACIÓN DEL TRABAJO DEL BORDADO DE PRENDAS DE TENANGOS CON MUJERES, MADRES SOLTERAS Y DE LA TERCERA EDAD, DE DOS COMUNIDADES: EL DAMÓ Y SAN NICOLÁS; Y QUE MEDIANTE SU LABOR SE CONSERVE EN LA REGIÓN LA TRADICIÓN DEL BORDADO DE PRENDAS COMO PARTE DE SU CULTURA INDÍGENA, ARRAIGO GENERACIONAL Y EN CORTO PLAZO INGRESO ECONÓMICO REDITUABLE
	29	CENTRO DE ESTUDIOS ECUMENICOS A C	405	80	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO EN TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO MEDIANTE EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y CAPACIDADES DE ANÁLISIS POLÍTICO, CONTRALORÍA COMUNITARIA Y TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	30	CENTRO OPERACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS SOCIALES A C	63	17	CONTRIBUIR A REDUCIR LA SITUACIÓN DE INEQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO INDÍGENA SAN LORENZO TEXMELUCAN MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRABAJO QUE REALIZAN MUJERES PRODUCTORAS DE HONGO SETA QUE LES PERMITA FORTALECER SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y HABILIDADES ORGANIZATIVAS PARA JUGAR UN PAPEL MÁS ACTIVO Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES.
	31	CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y CIUDADANIA A C	55	0	CONSOLIDAR LA AGRUPACIÓN NACIONAL DE OSCS "ÁGORA FEMINISTA", DEDICADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, QUE TRABAJAN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EN CORRESPONSABILIDAD CON LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO A NIVEL DEL PAÍS Y A NIVEL ESTATAL.
	32	CIUDADANIA EN MOVIMIENTO EN CAMINO A LA IGUALDAD DE GÉNERO CIMIGE A C	30	0	ELABORAR UNA METODOLOGÍA PARA EL EJERCICIO DE CONTRALORÍA CIUDADANA A POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN MÉXICO.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	33	COLECTIVA CIUDAD Y GENERO AC	196	0	FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE MUJERES ELECTAS A LOS COMITÉS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA (MEPE) DESARROLLADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (HOY INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL) Y, DEL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO DELEGACIONAL.
	34	COMUNIDADES CAMPESINAS Y URBANAS SOLIDARIAS CON ALTERNATIVAS COMCAUSA A C	40	10	PROMOVER EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES DEL POLÍGINO DE SANTO DOMINGO SUR 1 Y 2 PARA QUE PUEDAN CREAR UN PROYECTO DE NEGOCIO (EMPRESA) QUE GENERE TRABAJO DIGNO PARA ELLAS, QUE CONTRIBUYA EN SU BIENESTAR, EL DE SU FAMILIA Y EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD.
	35	DEFENSA JURIDICA Y EDUCACION PARA MUJERES S C	100	0	COADYUVAR CON EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA MEDIANTE ACCIONES QUE LE PERMITAN EL APRENDIZAJE, LA ESTABILIDAD EMOCIONAL, EMPODERAMIENTO, EL EJERCICIO Y DEFENSA DE SUS DERECHOS PARA EL LOGRO DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	36	DESARROLLO COMUNITARIO UNION SANTA CRUZ YODOCONO	45	33	FOMENTAR EL AUTOEMPLOO PARA 30 MUJERES JEFAS DE FAMILIA EN LA MIXTECA OAXAQUEÑA MEDIANTE LA CAPACITACIÓN PARA ELABORACIÓN DE CONSERVAS Y SU COMERCIALIZACIÓN.
	37	DIALOGOS PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL A C	39	2	CONTRIBUIR AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA RED DE MUJERES ARTESANAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE COMUNIDADES MARGINADAS DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	38	EL POZO DE VIDA A C	16	0	<p>BRINDAR 1 SESIÓN SEMANAL DE PSICOTERAPIA A 8 USUARIAS (LAS OTRAS 8 USUARIAS ESTÁN CUBIERTAS POR OTRO PROGRAMA DE ASISTENCIA) A FIN DE LOGRAR LA REDUCCIÓN DE SÍNTOMAS, AUTOCONOCIMIENTO, RESPONSABILIDAD PROPIA Y AUTONOMÍA.</p> <p>BRINDAR 1 SESIÓN SEMANAL DE PSICOTERAPIA FAMILIAR A 3 FAMILIAS A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DEL VÍNCULO CON LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE ÉXITO DE LA REINSERCIÓN FAMILIAR O LA VIDA INDEPENDIENTE</p> <p>BRINDAR 1 TALLER SEMANAL DE EDUCACIÓN SEXUAL EN EL QUE MÁS QUE LA SIMPLE ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS, EL PROGRAMA DEBERÁ GUIAR HACIA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO CONDUCENTE AL LOGRO DE ACTITUDES POSITIVAS Y RESPONSABLES HACIA SU SEXUALIDAD.</p> <p>BRINDAR 1 TALLER SEMANAL DE HABILIDADES PARA LA VIDA A FIN DE LOGRAR EL EMPODERAR A LAS USUARIAS PARA QUE PUEDAN EJERCER ELECCIONES DE VIDA ENCAMINADAS A SU DESARROLLO PERSONAL ÍNTEGRO Y AL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO</p>

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					<p>MUJERES.</p> <p>PROPORCIONAR 3 CAPACITACIONES AL PERSONAL CON LAS TEMÁTICAS DE: TRATA DE PERSONAS, TRAUMA VICARIO Y TÉCNICAS AVANZADAS EN EL TRATAMIENTO DEL TRAUMA. CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN Y REDUCIR EL NIVEL DE ESTRÉS LABORAL.</p>
	39	ENLACE COMUNICACION Y CAPACITACION A C	120	50	<p>PROMOVER EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL CONTROL Y MANEJO DE SU ECONOMÍA LOCAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO</p>

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	40	ENTORNOS EDUCATIVOS A C	30	60	INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN EQUITATIVA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FORESTAL POR MEDIO DE LA FORMACIÓN DE UN GRUPO CAPACITADO DE JÓVENES TÉCNICOS/AS PRODUCTORES/AS FORESTALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN, MITIGACIÓN Y PRODUCCIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO; ASÍ COMO IMPULSAR EL DESARROLLO COMUNITARIO A MEDIANO PLAZO POR MEDIO DEL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS DEL BOSQUE
	41	EQUIS JUSTICIA PARA LAS MUJERES A C	25	5	CONTRIBUIR A LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO CON LA CREACIÓN DE CRITERIOS BÁSICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE UNIDADES DE GÉNERO EN LOS PODERES JUDICIALES ESTATALES.
	42	ESPACIO MUJERES PARA UNA VIDA DIGNA LIBRE DE VIOLENCIA A C	20	0	IMPULSAR UN PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN, CAPACITACIÓN, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE PERMITA LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS EN LAS DINÁMICAS ECONÓMICAS LOCALES MÁS JUSTAS Y EQUITATIVAS.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	43	FORO CIUDADANO EN ACCION CREANDO ESPACIOS A C	512	0	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MUJERES DEL D. F. CON CAPACITACIÓN, VISIBILIZACIÓN DE SUS LIDERAZGOS, PROMOCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SUS DEMARCACIONES PARA ATENDER SUS NECESIDADES ESTRATÉGICAS A FIN DE PROMOVER SU EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES LOCAL Y ESTATAL QUE IMPACTE EN UNA CULTURA DEMOCRÁTICA INCLUYENTE, DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.
	44	FORTALEZA CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA MUJER I A P	117	20	FOMENTAR UNA SALUD INTEGRAL, QUE INCLUYE ASPECTOS MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y NUTRICIOS, PARA EL ADECUADO PROCESO DE INTEGRACIÓN A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EN UN MARCO PARTICIPATIVO Y EQUITATIVO. DIRIGIDO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, SUS HIJOS E HIJAS.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	45	FUNDACIÓN DE APOYO A LA JUVENTUD IAP	1030	1030	PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS JÓVENES, ENFATIZANDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES JÓVENES DE ACUERDO A LOS CONVENIOS INTERNACIONALES QUE FAVORECEN LA INCLUSIÓN, EMPODERAMIENTO, NO VIOLENCIA Y CONDICIONES DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES, CON EL PROPÓSITO DE VISIBILIZAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL DE LAS JÓVENES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN ZONAS DE REZAGO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO.
	46	FUNDACION DIARQUIA P	2601	1618	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE SISTÉMICO, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR, ATENDER Y PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y/O GÉNERO; ASÍ COMO FAVORECER EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES NO VIOLENTAS MEDIANTE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE UNA MANERA ASERTIVA.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	47	FUNDACION EUDES A C	40	0	PROPORCIONAR A LAS MUJERES LOS MEDIOS ADECUADOS, PARA QUE DESARROLLEN Y FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES NECESARIAS CON EL FIN DE AMPLIAR SUS OPORTUNIDADES Y REDUCIR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG); SIENDO ELLAS MISMAS EL FACTOR DE CAMBIO EN SU MEDIO COTIDIANO, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL VIH/SIDA.
	48	FUNDACION NACIONAL DE MUJERES POR LA SALUD COMUNITARIA, A. C.	75	0	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE MUJERES JÓVENES EMBARAZADAS CON VIH.
	49	FUNDACION VILLAR LLEDIAS IAP	14	14	CONTRIBUIR AL DESARROLLO, EDUCACIÓN E INDEPENDENCIA DE 28 NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL, OFRECIÉNDOLES SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN SU PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA CON EL FIN DE IMPULSAR SU AUTONOMÍA E INCLUSIÓN SOCIAL.
	50	FUNDACION ZICARO A C	90	5	FORTALECER LAS HABILIDADES ASOCIATIVAS Y DE ACCESO A FINANCIAMIENTO DE 90 MUJERES EN LA SIERRA NORTE

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					DE PUEBLA PARA GENERAR OPCIONES DE AUTOEMPLEO.
	51	GENERO Y FLOR DE MAIZ A C	32	32	GENERAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD Y DEBILIDAD VISUAL PARA INCIDIR EN EL ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE TEMAS DE SALUD DE LA MUJER Y A UN DESARROLLO ECONÓMICO POR MEDIO DE CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE AUTOEMPLEO.
	52	HOGARES PROVIDENCIA IAP	180	140	LOGRAR LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL Y FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE, VÍCTIMAS DE "TRATA", OFRECIÉNDOLES ALTERNATIVAS DE VIDA DIGNAS CON UN ENFOQUE DE RESPETO Y PRÁCTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS; ADEMÁS DE DESARROLLAR LOS MECANISMOS NECESARIOS DE PREVENCIÓN.
	53	INFANCIA Y SENECTUD EN PLENITUD ASOCIACION CIVIL	100	20	PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICO-NUTRICIONAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE MUERTE ASOCIADA CON LA DESNUTRICIÓN GRAVE DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS NAHUAS DE LA MONTAÑA ALTA DE GUERRERO; BUSCANDO CON ELLO PREVENIR PADECIMIENTOS COMO LA ANEMIA Y TRASTORNOS ALIMENTICIOS QUE AFECTAN EL

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					DESARROLLO FÍSICO Y PSICOLÓGICO INFANTIL, DESDE LA FORMACIÓN FETAL, ASÍ COMO LOS RIESGOS Y MUERTES POR COMPLICACIONES EN EL EMBARAZO Y PARTO RELACIONADAS TAMBIÉN CON LA DESNUTRICIÓN MATERNA.
	54	INICIATIVAS INNOVADORAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE A C	40	10	AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y CALIDAD DEL AIRE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE AZOTEAS VERDES COMO FUENTE DE AUTOEMPLEO EN CIUDAD DE MÉXICO.
	55	INSTITUTO DE LIDERAZGO SIMONE DE BEAUVOIR AC	1500	1500	CONTRIBUIR A REDUCIR LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES EN LOS ESTADOS DE MORELOS, PUEBLA Y VERACRUZ, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE JÓVENES MIEMBROS DE LAS REDES DE LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PARA MONITOREAR, VIGILAR E INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A PREVENIR EMBARAZOS ADOLESCENTES.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	56	KORAMI COMPARTIR A C	28	8	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON LA FORMACIÓN DE UNA "RED DE PROMOTORAS COMUNITARIAS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO" DE OCHO LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE AXTLA TERRAZAS, SAN LUIS POTOSÍ, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES Y LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.
	57	MESTIZAS GENERO Y GESTION CULTURAL	15	10	CONTRIBUIR A LA INCORPORACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO COTIDIANO DE FORMACIÓN A DOCENTES DE LOS CENTROS DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DEL ESTADO DE MÉXICO.
	58	MUJER Y MEDIO AMBIENTE A C	60	0	FORTALECER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA APROPIACIÓN DE ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS ALTOS

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					DE CHIAPAS.
	59	MUJER ZMODEM A C	40	0	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES LÍDERES EN EL ESTADO DE MORELOS INCREMENTANDO SUS CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE SU PARTICIPACIÓN, LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONTRALORÍA SOCIAL, A FIN DE CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MORELOS.
	60	PLANETA CAOSS A C	220	50	PROPORCIONAR ESTRATEGIAS (AUDIENCIAS CRÍTICAS Y MEDIOS ARTÍSTICOS) PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS Y LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y CASOS DETECTADOS EN LA PRIMERA ETAPA.
	61	POR UN FUTURO DE AMOR Y PAZ AC	77	37	OFRECER CAPACITACIÓN A LOS DIRECTIVOS Y/ O CONSEJOS DE 28 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS, QUE LES PERMITAN REALIZAR UN EJERCICIO DE PLANEACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					PARA SUS ORGANIZACIONES.
	62	PRO PEDREGALES COYOACAN A C	40	0	CONTRIBUIR A ACCIONES DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES DE LOS PEDREGALES DE SANTO DOMINGO, MEDIANTE LA AUTOGENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN INTENSIVOS, QUE LES PERMITAN OBTENER O ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS EN ASPECTOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS, COADYUVANDO TAMBIÉN AL MEJORAMIENTO SOCIAL DEL ENTORNO DE LA POBLACIÓN.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	63	PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION ACCION FEMINISTA A C	180	20	<p>CAPACITAR A 100 MUJERES QUE OCUPAN CARGOS EN 5 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS: CUAUTLA, CUERNAVACA, TEPOZTLÁN, JIUTEPEC Y JOJUTLA -ALCALDESAS, REGIDORAS, AYUDANTAS MUNICIPALES Y FUNCIONARIAS ADEMÁS DE ACTORAS SOCIALES-.</p> <p>SE HARÁ EN UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, CON DURACIÓN DE 200 HORAS EN TOTAL, PRODUCTO DE LA RÉPLICA DE 8 CURSOS-TALLERES (40 HORAS CADA UNO) EN LOS 5 MUNICIPIOS; ADEMÁS DE UN SEMINARIO INTERMUNICIPAL (CON DURACIÓN DE 24 HORAS REPARTIDAS EN 8 SESIONES). CADA BENEFICIARIA RECIBIRÁ UN TOTAL DE 64 HORAS DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPARÁ EN EL 1 SEMINARIO INTERMUNICIPAL AL CUAL PODRÁN ASISTIR ACOMPAÑADAS DE UNA PERSONA IDENTIFICADA COMO ACTORA SOCIAL DE SU MUNICIPIO, CON LO CUAL SE AMPLÍAN A 200 LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS.</p> <p>AL FINAL DEL PROCESO LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CADA SEDE FORMULARÁN PROPUESTAS DE AGENDAS MUNICIPALES PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA, A</p>

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					<p>PRESENTARSE EN UN FORO INTERMUNICIPAL, CON DURACIÓN DE TRES HORAS PARA 200 PERSONAS, EN LA PERSPECTIVA DE CONTRIBUIR AL AVANCE DE LAS MUJERES Y AL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN MORELOS. TODO ESTE PROCESO DE CAPACITACIÓN, SERVIRÁ PARA IMPULSAR Y/O FORTALECER SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN; E INCIDIRÁ EN LA TOTALIDAD DE HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS, LOS CUALES CONCENTRAN CERCA DEL 50 % DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.</p>

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	64	RE CREANDO ALTERNATIVA DE INTEGRACION SOCIAL A C	721	0	ABATIR LAS CONSECUENCIAS NOCIVAS DE LA VIOLENCIA, EN NIÑAS Y NIÑOS RECEPTORAS/ES DIRECTAS/OS O INDIRECTAS/OS DE VIOLENCIA FAMILIAR, A FIN DE REFORZAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PERSONALIDAD, SIN PATRONES ESTEREOTIPADOS DE GÉNERO, Y VINCULAR EN EL PROCESO A SUS MADRES, MEDIANTE ATENCIÓN TERAPÉUTICA ESPECIALIZADA, QUE PERMITA DESARROLLAR HERRAMIENTAS PERSONALES, PARA ROMPER CON LA VIOLENCIA VIVIDA, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PATRONES DE CRIANZA LIBRES DE VIOLENCIA, EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA DEL DISTRITO FEDERAL.
	65	RED DE APOYO A MUJERES MUNICIPALES A C	291	0	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES ZACATECANAS MEDIANTE LA INCIDENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA DE GÉNERO.
	66	SALUD INTEGRAL PARA TODOS A C	1000	0	FOMENTAR LOS ESTILOS SALUDABLES DE VIDA Y EL AUTOCUIDADO A LA SALUD, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES DE IZTAPALAPA PARA QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Y ALCANZAR ASÍ, EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL QUE LES PERMITA AMPLIAR SUS OPORTUNIDADES Y

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					REDUCIR LA DESIGUALDAD DE GENERO.
	67	SERVICIOS A LA JUVENTUD AC	125	75	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS Y LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO EDUCATIVO, SIN ESTUDIOS Y SIN TRABAJAR, FAVORECIENDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SU INSERCIÓN LABORAL Y EDUCATIVA, MEDIANTE SERVICIOS DE ATENCIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD EN TORNO A SUS PROYECTOS DE VIDA.
	68	SOLAR DE DERECHOS A C	900	690	FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES HABLANTES DEL ESPAÑOL Y NÁHUATL, CON ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD ENTRE GÉNEROS EN COYOACÁN, ÁLVARO OBREGÓN, ESTADO DE MÉXICO Y SAN LUIS POTOSÍ.
	69	TRANSFORM ARTE AC	360	90	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE 450 PARTICIPANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS DE TRASPATIO Y CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, IMPULSANDO EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PRINCIPALMENTE DE LAS MUJERES.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	70	TRIPLE BALANCE AC	140	10	FORTALECER LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DE LAS MUJERES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.
	71	UNIDOS PARA COMPARTIR UNIPCO A C	980	40	FORTALECER LAS ACCIONES PARA EVITAR LA MUERTE MATERNA EN MUJERES Y JÓVENES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE LARRAÍNZAR MEDIANTE CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN.
	72	UNION NACIONAL INTEGRADA DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y ECONOMIA SOCIAL AC	177	149	DIFUNDIR LAS HISTORIAS DE ÉXITO SOBRE EL LIDERAZGO FEMENINO PARA IDENTIFICAR LOS OBSTÁCULOS Y FACILITADORES QUE PERMITEN EN LIDERAZGO FEMENINO CON EL FIN DE PROMOVER ESTAS HISTORIAS COMO HISTORIAS EJEMPLARES QUE INSPIREN A OTRAS MUJERES.
Durango	73	CONSTRUYENDO ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y LA IGUALDAD CONADI	54	0	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, POR MEDIO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LOGRAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE DESARROLLO DE OPCIONES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN SU SITUACIÓN ECONÓMICA.
	74	PATRONATO PRO DEFICIENTE MENTAL A C	13	0	LOGRAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD, AYUDANDO A QUE GENEREN UNA VISIÓN MÁS AMPLIA, SEGURAS DE SÍ, CON PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVAS LABORALMENTE, CON UN

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					MAYOR NIVEL DE INDEPENDENCIA Y EMPODERADAS DE SU DERECHO AL TRABAJO.
	75	PRO EQUIDAD DURANGO A C	550	150	PROMOVER UNA CULTURA DE LA SALUD SEXUAL, LO QUE IMPLICA UN EMBARAZO A TEMPRANA EDAD Y LOS EFECTOS DE ESTO EN SU PROYECTO DE VIDA.
Guanajuato	76	CASA DE APOYO A LA MUJER A C	290	75	QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DESARROLLEN NUEVAS CAPACIDADES PARA INSTRUMENTAR FORMAS DE CONVIVENCIA SANA Y QUE CON PROCESOS RE-EDUCATIVOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, INSTRUMENTEN NUEVAS HERRAMIENTAS PERSONALES PARA QUE LOGREN DETENER LA VIOLENCIA Y GENEREN HOGARES MÁS ARMONIOSOS.
	77	CENTRO LAS LIBRES DE INFORMACION EN SALUD SEXUAL REGION CENTRO A C	500	0	CONSTRUIR UNA CLÍNICA JURÍDICA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA DEFENSA DE CASOS Y LITIGIO ESTRATÉGICO PARA EL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
	78	FUNDACION DE APOYO INFANTIL GUANAJUATO A C	490	270	AMPLIAR LA PRIMER RED DE JÓVENES MUJERES PROMOTORAS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA REGIÓN NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	79	RED DE MUJERES DEL BAJIO AC	145	55	FORTALECER EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS DIRECTIVAS Y PROMOTORAS/ES DE 6 ORGANIZACIONES DE QUERÉTARO Y GUANAJUATO, PARA QUE LOGREN UN MAYOR IMPACTO SOCIAL EN SU ÁMBITO DE TRABAJO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
Guerrero	80	EQUIPOS FEMINISTAS A C	40	0	FORTALECER LA CIUDADANÍA, LOS LIDERAZGOS Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE GUERRERO, DESDE UNA PERSPECTIVA BASADA EN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
	81	PROMOTORES PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL	50	0	FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN DE PROMOTORAS/ES Y LÍDERES SOCIALES EN LA REGIÓN ACAPULCO Y COYUCA DE BENÍTEZ DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Hidalgo	82	ASESORES Y CONSULTORES CALPULLI	400	100	ESTABLECER, MANTENER Y CONSOLIDAR UNA METODOLOGÍA QUE IMPULSE A LAS PARTICIPANTES A DESARROLLAR UN ESPÍRITU EMPRENDEDOR CON HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES EMPRESARIALES, PARA CONCENTRAR PLANES DE NEGOCIOS EN EL SECTOR TURÍSTICO EN EL ESTADO DE GUERRERO EN LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO, CHILAPA DE ALVAREZ, TAXCO Y CHILPANCINGO QUE SE CONSTITUYAN EN UN SEMILLERO DE EMPRESAS, CON ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO DE ASESORES, QUE FACILITEN SU INSERCIÓN AL AMBIENTE EMPRENDEDOR-EMPRESARIAL PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS, AGREGANDO VALOR CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, SUSTENTABILIDAD E INTERCULTURAL.
	83	UNION INDIGENA OTOMI-TEPEHUA	810	297	FORTALECER LA SALUD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA NÁHUATL MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS GENERADAS POR LA DESNUTRICIÓN, OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Jalisco	84	INSTITUTO DE GESTIÓN Y LIDERAZGO SOCIAL PARA EL FUTURO A C	125	25	ESTIMULAR LA FORMACIÓN DIRECTIVA DE JÓVENES MUJERES Y HOMBRES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO, DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANÍA, UTILIZANDO LA RECUPERACIÓN DE ARTESANÍAS TRADICIONALES PARA LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS DE LA REGIÓN O MICRORREGIÓN, QUE SIRVAN, ASIMISMO, PARA LA CREACIÓN DE INGRESOS PARA L@S JÓVENES DESEMPLEADOS DE LA LOCALIDAD Y DE CREACIÓN DE UNA RED ESTATAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES.
	85	MISION MUJER AC	3558	3500	DESARROLLAR HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA VIDA EN ADOLESCENTES CON LA IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA AXIOS CON EL FIN DE PREVENIR RIESGOS PSICOSOCIALES DESARROLLANDO UN PROYECTO DE VIDA INTEGRAL.
México	86	FUNDACION TUKIPA EQUIDAD Y DESARROLLO A C	1	0	INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO AL DESARROLLO DE MUJERES WIXARITARI(HUICHOLAS) EN EXTREMA POBREZA Y EXCLUSIÓN DEL MUNICIPIO MEZQUITÍC, JALISCO, PARA QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE EL ACCESO A PROGRAMAS PRODUCTIVOS DEL ESTADO, FORTALECIMIENTO DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	87	OPORTUNIDAD CIUDADANA A C	377	193	AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR Y DESARROLLO ECONÓMICO, FÍSICO Y PSICOLÓGICO DE MUJERES JÓVENES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y CHALCO QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN, MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPULSO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES QUE LES PERMITAN INSERTARSE AL CAMPO LABORAL ASÍ COMO EN MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TENIENDO COMO BASE SU PROYECTO DE VIDA.
	88	RED NACIONAL DE INTEGRACION INDIGENA A C	30	0	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA TOMA DE DECISIONES MEDIANTE DEL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPODERAMIENTO PERSONAL, SOCIAL Y POLÍTICO.
Michoacán	89	CENTRAL DE URGENCIAS MEDICAS DE YURECUARO	2200	0	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE VIH/SIDA E ITS EN 2200 MUJERES (PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO) DE 9 CERESOS DE LOS ESTADOS DE MICHOACÁN (6), GUANAJUATO (2) Y JALISCO (1).
	90	FONDO REGIONAL DE MUJERES INDIGENAS DE LA REGION ORIENTE	101	0	PROMOVER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS EN ESPACIOS NATURALES, PRINCIPALMENTE VENTA DE ALIMENTOS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TÍPICOS Y RENTA

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
		ASOCIACION CIVIL			DE CABAÑAS RUSTICAS.
	91	HUMANAS SIN VIOLENCIA A C	40	0	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO EN MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS DE LOS MUNICIPIOS DE PARACHO Y CHERÁN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU DERECHO A DECIDIR SEXUAL Y REPRODUCTIVO.
Nuevo León	92	VICCALI A C	242	214	GENERAR UN CAMBIO EN LAS MUJERES JÓVENES DE LA COLONIA INDEPENDENCIA CON EMPODERAMIENTO Y HERRAMIENTAS PARA QUE AMPLÍEN SUS OPORTUNIDADES.
	93	CENTRO DE ACCION PARA EL DESARROLLO CODICE A C	186	80	DESARROLLAR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN POLÍTICAS PÚBLICAS POR LA PRODUCTIVIDAD DIVERSIFICADA, EL ACCESO AL MANEJO DE RECURSOS NATURALES PARA EL EMPLEO Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
Oaxaca	94	CENTRO DE INNOVACION Y DESARROLLO EMPRENDEDOR HUAXYACAC A C	95	70	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES Y SUS DERECHOS POR MEDIO DE LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE INTEGRAN EN TRES ÁREAS: PARTICIPACIÓN JUVENIL COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO, VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ELECCIÓN DE CARRERA Y EL EMPODERAMIENTO PERSONAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					DE PLAN DE VIDA INTEGRAL (PROFESIONAL-OCUPACIONAL).
	95	CENTRO PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER NAAXWIIN A C	87	66	OBJETIVO GENERAL: CONTRIBUIR A UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS QUE GENEREN CONDICIONES FAVORABLES PARA ESTABLECER RELACIONES INTERPERSONALES NO VIOLENTAS Y LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA SEXUAL Y REPRODUCTIVA SANA, INFORMADA, RESPONSABLE, RESPETUOSA Y PLACENTERA.
	96	CONSORCIO PARA EL DIALOGO PARLAMENTARIO Y EQUIDAD OAXACA A C	98	7	PROMOVER ALTERNATIVAS DE AUTOEMPLEO Y ORGANIZACIÓN CON 90 MUJERES MIXES Y 15 JÓVENES DE OAXACA PARA SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS HUMANOS.
	97	DESARROLLO COMUNITARIO DE TLACOTEPEC PARA SALIR ADELANTE	96	104	PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE COMUNIDADES CON ALTA MARGINACIÓN DE LA MIXTECA OAXAQUEÑA.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	98	ESPACIO DE ENCUENTRO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS A C	9	0	FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MUJERES INDÍGENAS OAXAQUEÑAS MEJORANDO SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS BAJO ESQUEMAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA.
	99	GRUPO GESTOR OGAD AC	212	156	DISMINUIR Y PREVENIR EL PORCENTAJE DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y OBESIDAD EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN BALTAZAR LOXICHA, DISTRITO DE POCHUTLA.
	100	INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER OAXAQUEÑA A C	414	86	MEJORAR-AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE OAXACA PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ASUNCIÓN DE CARGOS DE DIRECCIÓN COMUNITARIOS, ORGANIZATIVOS Y DE REPRESENTACIÓN, A PARTIR DEL MANEJO DE ESTRATEGIAS DE LIDERAZGO.
	101	INSTITUTO DE LA GRANA COCHINILLA AC	50	15	CONSTRUIR Y FORTALECER EL LIDERAZGO DE LA MUJER OAXAQUEÑA CON LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL CAPACITAR A 65 PERSONAS DEL MEDIO RURAL.
	102	MUJERES ORGANIZADAS DEL TECOMATE	50	40	CONTRIBUIR A LOS DESARROLLOS INTEGRALES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL JUEGO Y LA CREATIVIDAD EN UN AMBIENTE DE SOLIDARIDAD Y TOLERANCIA.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	103	SERVICIOS DEL PUEBLO MIXE A C	120	0	EMPODERAR A LAS MUJERES MIXES CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POR MEDIO DE ACCIONES SUSTENTABLES ENMARCADAS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS LOCALES, EN 4 MUNICIPIOS DE OAXACA.
Puebla	104	ALIANZA GARANTIZAR A MUJERES Y HOMBRES LA IGUALDAD EN EL GOCE DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS	24	0	GARANTIZAR POR MEDIOS DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE VIDA Y AL EJERCICIO DE SU DERECHOS A DECIDIR, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, A MUJERES JÓVENES QUE NO TRABAJAN NI ESTUDIAN Y MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR QUE VIVEN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
	105	ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO AUTOGESTIONARIO	80	0	IMPULSAR UN PROCESO DE ORGANIZACIÓN REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES ENTORNO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, COMO ELEMENTO TRANSVERSAL DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN 100 MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS DE 10 COMUNIDADES DE 4 MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	106	CENTRO DE ASESORIA Y DESARROLLO ENTRE MUJERES CADEM A C	62	0	CONSOLIDAR EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON BASE EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO COLECTIVO Y ELABORACIÓN DE PROCESOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS EFICACES, EFICIENTES, DE CALIDAD Y CALIDEZ, CULTURALMENTE PERTINENTES.
	107	COORDINACION INTERREGIONAL FEMINISTA RURAL COMALETZINA C	12	0	SISTEMATIZAR EL MODELO DE FORMACIÓN DE INTERVENTORAS COMUNITARIAS RURALES E INDÍGENAS PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE BUEN TRATO (CBT) INTEGRANDO LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, LOS EJES Y CONTENIDOS CURRICULARES, LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN REALIZADOS CON LA GENERACIÓN PILOTO 2012-2013 (TRABAJO ACADÉMICO, TRABAJO PERSONAL Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE), ACOMPAÑANDO, FORTALECIENDO Y SISTEMATIZANDO A LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE LOCALES (CAL), PARA COMPARTIR EL MODELO CON MÁS REGIONES RURALES E INDÍGENAS DE MÉXICO Y DE OTROS PAÍSES.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	108	ORG MUHAF A C MUJERES HACIA UN FUTURO	250	50	SENSIBILIZAR A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN SOBRE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR PARA SU ATENCIÓN Y PREVENCIÓN, INICIAR PROCESOS DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES JÓVENES PARA QUE DESARROLLEN UN PLAN DE VIDA, Y EN MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR PARA QUE EJERZAN SUS DERECHOS LABORALES.
	109	TODOS PARA TODOS A C	1030	20	FOMENTAR E IMPULSAR LA IGUALDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES EN LA JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, IMPLEMENTANDO ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE FOMENTEN SU PARTICIPACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y CIUDADANÍA PLENA.
San Luis Potosí	110	ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACION ANALISIS Y FORMACION PARA EL DESARROLLO HUMANO A C	60	0	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO Y CABILDEO DE LAS MUJERES LIDERESAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MEDIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	111	SERVICIO DESARROLLO Y PAZ HUASTECA POTOSINA	249	178	CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y AL SANEAMIENTO BÁSICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES; MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PROMOTORAS/ES COMUNITARIAS/OS DURANTE 10 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN LA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS FUNCIONALES DE LAS TECNOLOGÍAS, 5 TANQUES DE FERROCEMENTO Y 16 LETRINAS SECAS ECOLÓGICAS EN LAS COMUNIDADES NAHUAS DE LA HUASTECA POTOSINA. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE GRUPOS DE MUJERES INDÍGENAS-CAMPESINAS, POR MEDIO DE 6 TALLERES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES PARA FOMENTAR SU LIDERAZGO, AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	112	XANVIL CULTURA Y ECOLOGIA A C	17	0	PROMOVER EL TRABAJO ARTESANAL DIGNO Y REMUNERADO, EN UN MARCO DE IGUALDAD, DE 165 MUJERES ARTESANAS INDÍGENAS DE 6 GRUPOS DE 6 LOCALIDADES PERTENECIENTES A LA REGIÓN HUASTECA DE SAN LUIS POTOSÍ, LA REGIÓN ORIENTE DE HIDALGO Y DE LA REGIÓN SELVA DE CHIAPAS, MEDIANTE LA MEJORA DE LA CALIDAD PRODUCTIVA E INNOVACIÓN ARTESANAL, EL DESARROLLO DE PRODUCTOS COMPETITIVOS DE CALIDAD Y CON MARCA PROPIA, DESARROLLANDO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO JUSTO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL.
Tlaxcala	113	ACCION Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL DESARROLLO	790	210	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA OBESIDAD EN MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE TOTOLAC, TLAXCALA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SU ALIMENTACIÓN, EL FOMENTO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y LA ATENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTICIOS.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	114	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ZACATELCO AC	1600	1400	CONFORMAR UNA RED DE MADRES JÓVENES PARA QUE PROMUEVAN LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO PLANEADOS Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA DIGNA EN EL ESTADO DE TLAXCALA DE TAL MANERA QUE SE DISMINUYA LA PROBLEMÁTICA CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS JÓVENES DESDE UN MODELO EDUCATIVO HUMANIZANTE.
	115	COLECTIVO MUJER Y UTOPIA A C	194	126	GENERAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CON POBLACIÓN VULNERABLE Y FAMILIARES DE MUJERES DESAPARECIDAS POR TRATA DE PERSONAS, QUE PERMITA LA CREACIÓN DE PROPUESTAS EN POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN Y BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.
	116	FUNDACION UNA LUCHA EN COMUN A C	2900	500	PROMOVER Y DIFUNDIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL VIH/SIDA, EN MUJERES, EN LOS MUNICIPIOS DE TLAXCALA, CHIAUTEMPAN, CONTLA, TETLANOHCAN, TLALTELULCO Y APETATITLAN, APIZACO, ZACATELCO Y NATIVITAS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Veracruz	117	ABRIENDO VEREDAS A C	170	108	IMPULSAR UN PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN, CAPACITACIÓN, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE PERMITA LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS EN LAS DINÁMICAS ECONÓMICAS LOCALES MÁS JUSTAS Y EQUITATIVAS.
	118	CENTRO DE DESARROLLO RURAL QUETZALCO ATL A C	160	0	CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MUJERES DE COMUNIDADES RURALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE LES PERMITAN INCIDIR EN LA PROTECCIÓN DE SUS ECOSISTEMAS LOCALES, MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO Y DE SUS COMUNIDADES.
	119	CENTRO DE INVESTIGACION INTERCULTURAL PARA EL DESARROLLO	111	91	IMPULSAR UN PROCESO DE FORMACIÓN QUE ASEGURE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EFECTIVAS PARA LA REFLEXIÓN, RECONOCIMIENTO Y ANÁLISIS INDIVIDUAL Y COLECTIVO SOBRE LOS EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE POSIBILITEN LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES JUSTAS, EQUITATIVAS, BAJO UN DIALOGO INTERCULTURAL Y UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	120	DAUGE A C	100	0	CONTRIBUIR, CON OTROS ACTORES, A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA DE 100 MUJERES RURALES ENTRE 15 Y 29 AÑOS, EXCLUIDAS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DEL MUNDO LABORAL, FACILITAR SU ASISTENCIA A CURSOS DE DESARROLLO HUMANO Y OCUPACIONAL TÉCNICA, Y ACOMPAÑAR SU PROCESO DE REINSERCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y/O INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL.
Yucatán	121	ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO A C	1270	135	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA MUJER Y SU RELACIÓN CON EL VIH MEDIANTE LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA, INFORMACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA Y SUS FORMAS DE PREVENIRLAS INFORMACIÓN A MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES DE 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE FORMA BILINGÜE MAYA-ESPAÑOL.
	122	CONSULTORIA INNOVADORA AGROPECUARIA Y FORESTAL	60	0	CAPACITAR A MUJERES CAMPESINAS INDÍGENAS PARA QUE REVALORICEN SUS SABERES O CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, POR MEDIO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PARCELA DEMOSTRATIVA, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SUSTENTABLE

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.

ANEXO IV. MODELOS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Tipo de Acción	Acciones
Prevención	<p>Estado de Veracruz</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de seguridad para mujeres periodistas 2. Guía de protección y prevención de la violencia contra mujeres periodistas en los ámbitos profesional y laboral 3. Protocolo para la protección y atención de mujeres periodistas en Veracruz.
Atención	<p>Estado de Hidalgo</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Modelo integral de intervención psicoeducativa. Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y hombres jóvenes. <p>Estado de Nuevo León</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Centro de Atención Familiar. CAFAM 6. Manual de procedimientos para el personal de los equipos itinerantes <p>Estado de Oaxaca</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Atención médica a personas violadas 8. Atención psicológica a mujeres en situación de violencia. Lineamientos y protocolos <p>Estado de Veracruz</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Ludoteca Módulo de atención. Guía de atención a menores en situación de violencia de género. 10. Modelo de atención psico-jurídico-social de la violencia familiar en el contexto urbano. 11. Programa de capacitación policial en materia de Derechos Humanos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia. 12. Manual de implementación del protocolo de actuación policial en materia de violencia de género. <p>Estado de Yucatán</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Modelo integral para los centros municipales de atención a la violencia de género. 14. Modelo del Centro de Atención y Reeducción para Hombres.

ANEXO V. DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES SOBRE SALUD MATERNA A LAS 32 IMEF

Núm.	Descripción	Cantidad
1	Lineamiento “Cesárea Segura”	10
2	Manual de Comités de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	5
3	Tríptico “Reanimación Neonatal”	20
4	Díptico “Lactancia Materna”	50
5	Kit “Plan de Seguridad”	500
6	Cuadernillo Didáctico “Hazle caso a los Mensajes de tu Cuerpo”	50
7	Cuaderno Portarretrato Preeclampsia/Eclampsia	25
8	Móvil Estimulación Temprana	50
9	Motrifin Juego Didáctico de Estimulación Temprana	10
10	Portarretrato “Señales de Alarma durante el Embarazo y del Recién Nacido”	30
11	Cartel Calendario “Señales de Alarma 01 800 MATERNA”	50
12	Díptico “01 800 MATERNA”	1,000
13	Tríptico “Acceso Universal para la Atención de Emergencias Obstétricas”	20
14	Imán “01 800 MATERNA”	50
15	Postal “01 800 MATERNA”	1,000
16	Tríptico “Guía Plan de Seguridad”	25
17	Tríptico “Extracción Manual de la Leche Materna”	20
18	Tríptico “Técnicas de Lactancia”	20
19	Tarjeta “Ayudando a Bebés a Respirar”	10
20	Lineamiento Técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretérmino	5
21	Tarjeta “Tamiz Neonatal”	25
29	Bolsa “01 800 MATERNA”	600
30	Tarjeta “Ácido Fólico”	20
	Total	3,595

ANEXO VI. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CAPACITADAS SEGÚN INSTITUCIONES DE PROCEDENCIA

Núm.	Entidad	Institución	Total
1	México, D.F.	Aeropuerto Internacional de la ciudad de México	16
2	Puebla	Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Cholula, Puebla	18
3	México, D.F.	Comisionado Nacional de Seguridad	49
4	Nayarit	Instituto de la Mujer Nayarita	26
5	México, D.F.	Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)	22
6	Puebla	Instituto Poblano de las Mujeres	30
7	México, D.F.	Comisión Federal para la Protección de los Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	22
8	Zacatecas	Secretaría de la Mujer Zacatecana	14
9	México, D.F.	Coordinación de Seguridad Ciudadana Delegación Tlalpan.	26
10	México, D.F.	Dirección de políticas de género de la Delegación Tlalpan	14
TOTAL			237

ANEXO VII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA APF

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2018			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6	6.7	6.7.4	3	3.1	3.1.3	Difusión por medio de 8851 carteles y folletos	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.2	3.2.2	Capacitación a 54 personas: 44 mujeres y 10 hombres sobre el procedimiento para presentar quejas y denuncias	1
	6	6.7	6.7.1	4	4.1	4.1.1	Curso en línea para 142 personas: 64 mujeres y 78 hombres	2
Subtotal	1	1	2	2	3	3		4
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	1.1	1.1.1	1	1.1	1.1.2	Revisión del código de conducta	1
	6	6.7	6.7.4	3	3.2	3.2.1	Foro sobre hostigamiento y acoso sexual dirigido a 1902 personas : 880 mujeres y 1022 hombres	1
Subtotal	2	2	2	2	2	2		2
Secretaría de Desarrollo Social	1	1.1	1.1.1	1	1.1	1.1.1	Procesos de modificación normativa con perspectiva de género	6
	1	1.1	1.1.2	1	1.1	1.1.2	Instalación del Comité de Ética en la dependencia	1
	1	1.2	1.2.4	1	1.2	1.2.4	Curso de inducción de la dependencia con perspectiva de	1

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2018			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							género	
	3	3.5	3.5.5	1	1.3	1.3.3	Emisión de la licencia de paternidad	1
	1	1.5	1.5.3	1	1.6	1.6.3	Comunicados al interior de la dependencia promoviendo el uso de lenguaje incluyente y no sexista y campañas de cultura organizacional	3
	3	3.5	3.5.7	2	2.2	2.2.1	Difusión de la Encuesta de Cultura Organizacional 2012	2
Subtotal	2	4	6	2	5	6		14
Secretaría de la Función Pública	1	1.5	1.5.3	1	1.6	1.6.3	Realizar 157 comunicados con lenguaje incluyente y no sexista.	1
				1	1.6	1.6.1	Integrar principios de igualdad y no discriminación.	1
				4	4.1	4.1.1	Impartir cursos en materia de perspectiva de género.	8
				4	4.1	4.1.1	Impartir un curso de paternidad responsable a los servidores públicos.	1
							Realizar artículos temáticos: Igualdad de género y derechos humanos.	5
				5	5.1	5.1.1	Publicar en los medios de	2

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2018			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							comunicación interna, los mensajes enviados por el INMUJERES.	
	3	3.5	3.5.7	2	2.2	2.2.1	Seguimiento al horario de salida del personal.	1
Subtotal	2	2	2	2	2	2		19
Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1.1	1.1.1	1	1.1	1.1.2	Modificar el Código de Ética.	1
	1	1.2	1.2.4	1	1.2	1.2.4	Curso de inducción con perspectiva de género	1
Subtotal	1	2	2	1	2	2		2
Secretaría de Turismo	6	6.7	6.7.1	3	3.2	3.2.2	Desarrollar el Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y el Acoso Sexual y Laboral en el Sector Turismo.	1
	6	6.7	6.7.1	3	3.3.	3.3.1	Instalar el Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento, Acoso Sexual y Laboral y generar las Reglas para su organización y funcionamiento.	1
Subtotal	1	1	1	1	2	2		2
Instituto Nacional de Desarrollo Social	1	1.2	1.2.2	1	1.3	1.3.4	Difusión de boletines sobre temas referidos a género	4
	6	6.7	6.7.3	1	1.6	1.6.3	Actualización y difusión de manual de lenguaje	2

Dependencias de la APF	PROIGUALDAD 2013-2018			PCI 2013-2018			Actividades realizadas	
	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Descripción	Número
							incluyente	
	1	1.2	1.2.5	1	1.1	1.1.2	Modificación de códigos de conducta	2
	6	6.7	6.7.3	1	1.6	1.6.3	Código de conducta difundido e implementado	1
	1	1.5	1.5.3	3	3.3	3.3.3	Comunicados internos y externos que incluyen lenguaje no sexista	1
	3	3.5	3.5.7	2	2.2	2.2.2	Propuesta de horarios diferenciados y ludoteca	1
	6	6.5	6.5.2	1	1.2	1.2.4	Diseño, elaboración y realización de curso de certificación en género	1
	6	6.7	6.7.2	2	2.1	2.1.3	Diseño, elaboración y realización de curso de corresponsabilidad	1
Subtotal	3	3	4	3	7	7		13
Total								56

Fuente: Reporte trimestral de avance del PCI, INMUJERES, México, 2014.

ANEXO VIII. ASESORÍA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF SOBRE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PCI 2013-2015

Fecha	Dependencia		Acción	Instancias Participantes
	Sector	Entidades		
8 de abril	Secretaría de Gobernación	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Instituto Nacional de Migración, Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Centro de Producción de Programas Informáticos y Especiales, Centro Nacional de Prevención de Desastres, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Policía Federal, Servicio de Protección Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social, Archivo General de la Nación, Consejo para Prevenir la Discriminación, Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, Talleres Gráficos de México, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	Informar a las dependencias e instituciones la continuidad del PCI con nueva estrategia solicitando Diagnósticos y Plan de Acción.	17
15 de abril	Secretaría de Salud y Secretaría de Gobernación	Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Secretaría de Salud y Secretaría de Gobernación.	Presentación de la Estrategia 2014 PCI.	4
8 al 10 de mayo	Secretaría de Salud	Enlaces Nacionales de Competitividad e Igualdad del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Taller sobre Hostigamiento y acoso sexual.	1
13 mayo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Asesoría del PCI de Unidades de Género, Anexo 12 Presupuesto Etiquetado sobre Erogaciones para la Igualdad de	1

Fecha	Dependencia		Acción	Instancias Participantes
	Sector	Entidades		
			Género y designación oficial de enlace.	
20 de mayo	Secretaría de Salud	Directores de las áreas médicas regionales del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Impartición de conferencia sobre violencia de género.	1
21 de mayo	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social.	Acordar la coordinación del sector, estrategias de trabajo y obtener nombramientos de la Unidad de Igualdad de Género.	1
22 de mayo	Secretaría de la Función Pública	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	Acuerdo de trabajo con la cabeza de sector e integrar el Plan de Acción del PCI.	2
22 de mayo	Secretaría de Salud	Organismos desconcentrados: Centros de Integración Juvenil, Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Desarrollo Integral de la Familia, Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva, Centro Nacional para la Atención de la Infancia y la Adolescencia, Comisión Nacional de Bioética, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Centro Regional de Alta Especialidad Chipas, Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.	La Secretaría de Salud presentó su propuesta de Diagnóstico y propuesta del Plan de acción del PCI para 2014.	10
23 de mayo	Secretaría de Gobernación	Descentralizado : Talleres gráficos de la Nación.	"Acciones de prevención, atención y sanción de los casos de	1

Fecha	Dependencia		Acción	Instancias Participantes
	Sector	Entidades		
			hostigamiento y acoso sexual".	
29 de mayo	Secretaría de Salud	Instituto Mexicano del Seguro Social.	Conferencia sobre la Política Nacional de Igualdad.	1
29 de mayo	Secretaría de Gobernación	Desconcentrado: Centro de Producción de Programas Informáticos y Especiales.	Impartición de taller sobre hostigamiento y acoso sexual.	1
30 de Mayo	Secretaría de Salud	Organismos descentralizados : Institutos Nacionales de Cardiología, Cancerología, Pediatría, Nutrición, Rehabilitación, Geriatria, Psiquiatria, Perinatología, Salud Pública, Enfermedades Respiratorias, de Medicina Genómica, Hospitales: General, Manuel GEA González, Infantil, Servicios de Atención Psiquiátrica y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.	La cabeza de sector presenta propuesta de Diagnóstico y PCI para 2014.	16
5 de junio	Secretaría de Gobernación	Organismo descentralizado: Comisión Nacional de Seguridad.	Taller de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual.	1
10 de junio	Secretaría de Relaciones Exteriores	Secretaría de Relaciones Exteriores.	Acordar la coordinación del sector, estrategias de trabajo y obtener nombramientos de la Unidad de Igualdad de Género.	1

Fecha	Dependencia		Acción	Instancias Participantes
	Sector	Entidades		
10 de junio	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Organismo desconcentrado: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	Sesión sobre hostigamiento y acoso laboral, en el marco de la "2da. Feria de la Salud del 19 al 13 de junio del 2014", del 10 de junio de 2014.	1
10 de junio	Secretaría de Relaciones Exteriores	Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, Atención a Víctimas, Procuraduría General de la República.	Reunión de seguimiento al trabajo de las Comisiones del Grupo del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una reunión preparatoria para establecer los objetivos y temas del Foro de Hostigamiento y acoso laboral.	4
12 de junio	Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial	Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial.	Acordar la coordinación del sector, estrategias de trabajo y obtener nombramientos de la Unidad de Igualdad de Género.	1
25 de junio	Secretaría de Economía	Descentralizado: Banco Nacional de Comercio Exterior.	Ponencia para la prevención del hostigamiento y acoso laboral.	1

Fecha	Dependencia		Acción	Instancias Participantes
	Sector	Entidades		
25 y 26 de junio	Secretaría de Economía	Descentralizado: Banco Nacional de Comercio Exterior.	Taller dirigido al grupo interinstitucional de trabajo para la atención, prevención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.	1
Total				66